Al contestar favor citar este **N/Ref.: PE-GE-180-2018**

Bucaramanga, 12 de junio de 2018

Doctor:
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Respuesta a Cuestionario Rendición de Informe de Gestión 2017

Comedidamente me permito dar respuesta al cuestionario formulado por los Honorables Concejales en la rendición de informe de gestión de la vigencia 2017, en la cual intervinieron los siguientes Honorables Concejales, **SONIA SMITH NAVAS VARGAS, URIEL ORTIZ RUIZ, PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, HENRY GAMBOA MEZA CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ y WILSON MANUEL MORA CADENA.**

I. H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS

1. **Por qué la Institución utiliza propaganda política en la presentación del informe, al utilizar el logo de Lógica, Ética y Estética.**

Respuesta: Verificada la información con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la campaña del alcalde electo fue inscrita el miércoles 26 de noviembre de 2014, por el comité del grupo significativo de ciudadanos denominado *"Movimiento cívico lógica, ética y estética"*, para participar en las elecciones del 25 de octubre de 2015 para el periodo 2016 – 2019 con Rodolfo Hernández Suárez como candidato a la Alcaldía.

REGISTRADURÍA
ACTA No. 001
REGISTRO DEL COMITE PARA LA INSCRIPCION DE CANDIDATURAS DEL GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS
Fecha de Inscripción: 2014-11-26 10:11:53
Radicado: 123
El día Miércoles 26 de Noviembre del 2014 se hicieron presentes los ciudadanos:
Nombre y Apellidos | Cedula | Firma
JORGE RODRIGUEZ CADENA
REINALDO RAMIREZ
LAURENTINA ARIZA NOVA
Con el fin de inscribir el comité del grupo significativo de ciudadanos del mismo, MOVIMIENTO CIVICO LOGICA, ETICA Y ESTETICA, para participar en las elecciones del 25 de octubre de 2015, periodo 2016-2019, con candidatura a ALCALDIAS MUNICIPALES

Gráfico 1. Fuente: Registraduría Nacional

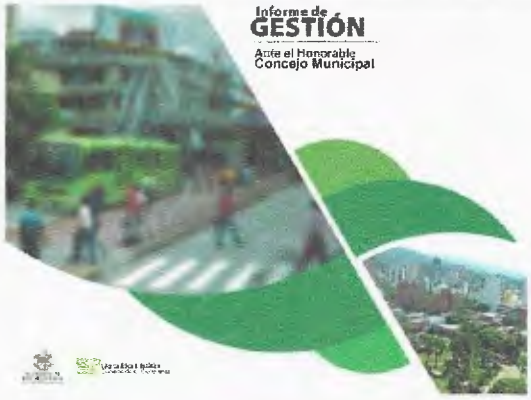

Gráfico 2. Fuente: Bomberos de Bucaramanga

La portada del informe presenta el escudo del Municipio de Bucaramanga, panorámicas de la ciudad y el logo del gobierno actual "lógica, Ética y Estética, basados en el Acuerdo N° 006 del 13/Junio/2016 Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga como principios fundamentales y esenciales del plan, que provienen de la base filosófica establecida en el Programa de Gobierno y que responde a los Valores allí determinados; pilares que propone para Diseñar y Construir una Sociedad más justa, más solidaria, más equitativa. más incluyente, más culta, más avanzada.

Por lo anterior, la Institución da estricto cumplimiento a la circular No 018 de 2017 expedida por la Procuraduría General de la Nación, relacionado con la prohibición en la difusión de propaganda electoral.

2. Bomberos de Bucaramanga celebró un contrato de anchetas navideñas por valor de $ 81'000.000, para los funcionarios. Llama la atención que no fueron entregadas las anchetas sino unos bonos. Explique el por qué.

Respuesta: El proceso contractual se llevó a cabo mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SUBIP No. 011-2017, el cual puede ser consultado en su integridad en el SECOP, a través de *https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#* (*).

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO.

(*) En cumplimiento a la ley de protección de medio ambiente

N° DE CONTRATO: 076 DE 2017
CONTRATISTA: EMPRESA COLOMBIANA DE LOGISTICA, MERCADEO Y EVENTOS SAS.
VALOR: OCHENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($81.200.000,00).

FICHA TECNICA DE LOS PRODUCTOS:

ITEM 1: Noventa y un **(91)** canastas con productos alimenticios y de higiene, cada uno de los cuales se compone de lo siguiente:

DESCRIPCION	PRESENTACION	GRUPO	UNIDADES
QUESO HOLANDES NAVIDENO X 250GR	GRAMOS	CONGELADOS Y FRIO	1
YOGHURT x 1000ML	GRAMOS	CONGELADOS Y FRIO	1
CAFE INSTANTANEO x 200	GRAMOS	ABARROTES	1
MASMELOS MILLOWS ARCO IRIS*145G	GRAMOS	ABARROTES	1
R.2003 CARNE DE DIABLO* 80GR	GRAMOS	ABARROTES	1
POLLO C/ADEREZO *180GR	GRAMOS	ABARROTES	1
PONQUE NEGRO x 600 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
CAJA CARNE HAMBURGUESA x 400GR	GRAMOS	CONGELADOS Y FRIO	1
JAMON PREMIUM x 450G	GRAMOS	CONGELADOS Y FRIO	1
CHORIZOS COCTEL X 250GR	GRAMOS	CONGELADOS Y FRIO	1
SALCHICHA SUPER PERRO x 640GR	GRAMOS	CONGELADOS Y FRIO	1
MARGARINA TAZA x 454GR	GRAMOS	CONGELADOS Y FRIO	1
QUESO DOBLE CREMA x 980GR	GRAMOS	CONGELADOS Y FRIO	1
SALCHICHON CERVERONI x 900GR	GRAMOS	CONGELADOS Y FRIO	1
SSA TOMATE PAG 1000 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
MAYONESA 1000 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
CUADRIPANELA x 4UND x 900GR	GRAMOS	ABARROTES	1
CALDO COSTILLA x 180 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
LASAGNA x 500GR	GRAMOS	ABARROTES	1
CAFE CUNCHO x 500GR	GRAMOS	ABARROTES	1
CHOCOLATE PASTILLA x 500 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
SAL KILO	GRAMOS	ABARROTES	1
ACEITE/OLIVA EXTRA VIRGEN*500 CC	CENTIMETROS CUBICOS	ABARROTES	1
ARROZ x 5 KILOS	GRAMOS	ABARROTES	1
FRIJOL CUARENTANO * 500 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
LENTEJA x 500GR	GRAMOS	ABARROTES	1
GARBANZO * 500GR	GRAMOS	ABARROTES	1
MAIZ PIRA *500GR	GRAMOS	ABARROTES	1
LECHE POLVO INSTANTANEA x 900GR BOLSA	GRAMOS	ABARROTES	1
CAJA ZUCARITAS x 450 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
BOLSA MILO 400GR	GRAMOS	ABARROTES	1
MAQUINA AFEITAR TRIPLE HOJA x 2 UNIDADES	UNIDADES	ASEO PERSONAL	1
GALLETA TRES TACO x 288 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
GELATINA PREPACK*3 SURT.	GRAMOS	ABARROTES	1
SARDINA TOMATE *425GR	GRAMOS	ABARROTES	1
MAIZ TIERNO x 432GR	GRAMOS	ABARROTES	1
ATUN OLIVA*3UND*80GR	GRAMOS	ABARROTES	1
ACEITE DE COCINA x 3000CC	CENTIMETROS	ABARROTES	1

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	CUBICOS		
ALCAPARRAS x 250GR EN VINAGRE	GRAMOS	ABARROTES	1
ACEITUNAS DESHUESADA x 250 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
AVENA HOJUELA x 800 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
VINAGRE x 1000 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
HARINA PARA AREPA x 1000 GR	GRAMOS	ABARROTES	1
AZUCAR BLANCO x 2 1/2KG	GRAMOS	ABARROTES	1
$67,500 EN PRODUCTOS DE CARNE DE RES	GRAMOS	SERVICIOS	1
$67,500 EN PRODUCTOS DE POLLO	GRAMOS	SERVICIOS	1
PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO *12 UNID	UNIDADES	ASEO PERSONAL	1
TOALLA DE COCINA ABSORBENTE x 3 ROLLOS * 60 PAÑOS	UNIDADES	UTILERIA HOGAR	1
SERVILLETA ACOLCHADA*100 UND	UNIDADES	UTILERIA HOGAR	1
PANO MULTIUSO x 2	UNIDADES	ASEO HOGAR	1
JABON CREMA DE LOZA ALOEVERA * 2 x 800GR	GRAMOS	ASEO HOGAR	1
AMBIENTADOR SPRAY POR 400ML	CENTIMETROS CUBICOS	ASEO HOGAR	1
VARSOL x 3000 CC	CENTIMETROS CUBICOS	ASEO HOGAR	1
LIMPIADOR COCINAS GATILLO x 500ML	CENTIMETROS CUBICOS	ASEO HOGAR	1
LIMPIAVIDRIOS CATILLO 1000 ML	CENTIMETROS CUBICOS	ASEO HOGAR	1
BOLSA PAPELERA LIMON x 30UND	UNIDADES	ASEO HOGAR	1
AMBIENTADOR PARA PISO * 3L	MILILITROS	ASEO HOGAR	1
JABON EN POLVO x 4000 GR	GRAMOS	ASEO HOGAR	1
SUAVISANTE PARA ROPA 2*2900 ML	MILILITROS	ASEO HOGAR	1
LIMPIDO REGULAR*3800ML	MILILITROS	ASEO HOGAR	1
CEPILLO DE DIENTES TRIPLEACCION * 2	UNIDADES	ASEO PERSONAL	1
SHAMPOO x 400 ML NUTRICION PROFUNDA	MILILITROS	ASEO PERSONAL	1
PASTA LINGUINE x 500 GR *2 UNIDADES	GRAMOS	ABARROTES	1
DTE MEN BARRA CLINICAL X 48 GR	GRAMOS	ASEO PERSONAL	1
DTE WOMEN BARRA CLINICAL X 48 GR	GRAMOS	ASEO PERSONAL	1
CREMA DE DIENTES TRIPLE ACCION x 3 x 100ML	MILILITROS	ASEO PERSONAL	1
JABON LIQUIDO PARA MANOS x 750 ML	MILILITROS	ASEO PERSONAL	1
ENJUAGUE BUCAL X 500ML	MILILITROS	ASEO PERSONAL	1
JABON LIQUIDO DOYPACK AVENA x800 ML	MILILITROS	ASEO PERSONAL	1

Gráfico 3. Fuente: Bomberos de Bucaramanga

JUSTIFICACION DE TARJETA DE RECLAMO: Como se puede evidenciar en la ficha técnica de las canastas, hay productos alimenticios que deben cumplir con las normas básicas de manipulación y conservación de los alimentos. Respetar unas normas de higiene en la manipulación de los alimentos para evitar cualquier problema de salud a los beneficiarios. Otra de las razones es el volumen de cada canasta. Teniendo en cuenta la cantidad y el contenido de los productos alimenticios, No se disponía de un lugar apropiado para conservar y mantener en refrigeración algunos productos, y que no fueran expuestos a contaminación;

Por lo tanto, luego de estudiar diferentes alternativas de solución el contratista a través del supervisor emitió las tarjetas con el valor de los productos para que fueran reclamados directamente en el establecimiento; tal como se evidencia en la planilla de recibido a entera satisfacción por el personal.

3. Referente al proceso de contrato de compraventa de las carpas, informar el estado actual del contrato, teniendo en cuenta las denuncias formuladas en los medios de comunicación.

Respuesta: De conformidad con la política de protección del medio ambiente, sugerimos consultar el proceso contractual publicado en el SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-437568

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	071-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	COMPRA DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO, EQUIPOS DE USO PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Cuantía Definitiva del Contrato	$610,261,931.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900327235
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	KATHERINE RAMIREZ CASTELLANOS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1016011507
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	13 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	19 de diciembre de 2017

Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Destinación del Gasto	Inversión
Origen de los recursos	Recursos propios

Últimas actuaciones del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento(dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	RESOLUCIÓN 073-2018 RESUELVE RECURSOS DE REPOSICIÓN		937 KB	1	07-05-2018 02:58 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA 04 DE MAYO DE 2018		67 KB	1	07-05-2018 02:57 PM
Documento Adicional	RECURSOS DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN 062-2018		693 KB	1	07-05-2018 02:56 PM
Documento Adicional	RESOLUCIÓN 062-2018 DECLARA INCUMPLIMIENTO		903 KB	1	07-05-2018 02:48 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA 03 DE MAYO DE 2018		268 KB	1	03-05-2018 04:12 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA 18 DE ABRIL DE 2018		2.06 MB	1	03-05-2018 04:12 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA 03 DE ABRIL DE 2018		5.38 MB	1	03-04-2018 04:07 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA 21 DE MARZO DE 2018		1.48 MB	1	03-04-2018 04:07 PM

Documento Adicional	RESOLUCION ORDENA INICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA CONTRACTUAL Y SE CITA A AUDIENCIA AL CONTRATISTA	80.95 MB	1	12-03-2018 09:32 AM

Gráfico 4. Fuente SECOP

4. **Por norma las dotaciones deben hacerse los tres primeros meses del año, porque a la fecha no han entregado los uniformes a los funcionarios de la vigencia 2017.**

Respuesta: Es importante establecer la diferencia normativa entre el sector privado y el sector público, y entre dotación y uniformes.

En el sector Privado la dotación del calzado y vestido de labor, está enmarcada en el Artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 7° de la Ley 11 de 1984, así: *"...Todo patrono que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en la fecha de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador...".*
El artículo 233, señala. *"uso del calzado y vestido de labor. Modificado por el art. 10 de la Ley 11 de 1984. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente. Como quiera que el objetivo de la dotación es usarla para el desarrollo de las funciones propias del cargo, perdería su objeto si el trabajador no se encuentra prestando el servicio.*

En el sector público, para el caso de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáuticos se rigen por la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, "Ley General de Bomberos de Colombia" y sus decretos reglamentarios; por las resoluciones y directrices que dicte la Junta Nacional de Bomberos; por las resoluciones que dicte el Director Nacional de Bomberos; por los Estatutos que rigen en cada Institución de Bomberos y demás normas legales vigentes en esta materia.

En este orden de ideas, la norma vigente para nuestra Institución es la *Resolución N° 00661 de 2014 (junio 26) por la cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia. CAPÍTULO XIX Uniformes y*

Símbolos de los Cuerpos de Bomberos de Colombia Sección I De los Uniformes Artículo 91: Será de obligatorio cumplimiento el uso de los uniformes para los integrantes de los cuerpos de Bomberos de Colombia, de acuerdo con las necesidades del servicio. Es obligación de todos los oficiales, suboficiales y bomberos, vigilar que el personal porte las prendas de acuerdo con lo prescrito en este reglamento. El porte del uniforme debe hacerse en forma decorosa, sobria y seria, como lo ordena la disciplina bomberil. ...

Conclusión:

- El vestuario y calzado para los cuerpos de Bomberos en Colombia se rige por norma específica y se debe suministrar *de acuerdo con las necesidades del servicio.*
- En los cuerpos de Bomberos no se otorga dotación. Se suministra vestuario y calzado, dentro del marco de aplicación de normas que ayuden a buscar la uniformidad en temas como, las Reglas Individuales de Conducta con los Superiores, Presentación e higiene personal, Ceremonial, Protocolo y honores que deben rendirse a los símbolos de la Patria, y de otras naciones; y honores a las autoridades civiles, militares, nacionales y extranjeras, durante las ceremonias oficiales, considerando la identidad, mística y disciplina, individual e institucional; los mismos que redundarán en la conservación, mejoramiento y desarrollo de la imagen que como Instituciones de Bomberos se proyecta a la ciudadanía, y va acorde con la práctica de los valores cívicos y patrióticos que se cultivan entre sus miembros.
- La periodicidad y dotación es propia del sector privado y está condicionada al salario.
- Es importante dar claridad que Bomberos de Bucaramanga, cumple estrictamente con el suministro

5. ¿Existe un convenio con la Alcaldía, EMAB o Área metropolitana para que los bomberos hagan los riegos a los parques?

Respuesta: Es una polémica por algunos habitantes de Bucaramanga, por la utilización de máquinas de bomberos para regar con agua el prado japonés sembrado en algunos parques de la ciudad. Esta actividad se realiza con el fin de preservar los lugares de esparcimiento de la ciudadanía y en nada afecta la atención de emergencias y el abastecimiento de agua.

El equilibrio ambiental es parte de nuestro compromiso con la comunidad plasmado en el plan de Desarrollo El Gobierno de las ciudadanas y de los ciudadanos plasmado en la línea Estratégica 3. Sostenibilidad Ambiental : En el municipio de Bucaramanga se comienzan a materializar los efectos del cambio climático y su impacto sobre la calidad ambiental, por tal motivo, el Gobiemo de las ciudadanas y los ciudadanos en asocio con las Autoridades Ambientales locales, tienen la obligación de asegurar la sostenibilidad ambiental para sus habitantes, la conservación de las áreas ecosistémicas protegidas y

su expansión, la recuperación y mantenimiento de parques y zonas verdes, aumentar el espacio público verde por habitante (2,51m2/hab), incorporar estrategias y acciones de Educación Ambiental en temas como Residuos Sólidos, uso eficiente y ahorro de agua, uso racional de energía, Cambio Climático, teniendo en cuenta el Convenio sobre Biodiversidad Ecológica en Colombia y articulado con las Autoridades Ambientales, se incluyeron acciones encaminadas a proteger la reducción de procesos y actividades que causan pérdida o deterioro de la biodiversidad y la recuperación de ecosistemas y especies amenazadas.

6. Se celebró contrato para la prestación del servicio de soporte para el sistema de gestión de información, que comprende los módulos de prevención, operaciones, capacitación y administrativo por valor de $25.210.084, el cual no evidencia el número de fecha ni SECOP, solicita copia del contrato.

Respuesta: El proceso contractual se encuentra publicado en el SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6651888 para su consulta el cual se encuentra todo el proceso.

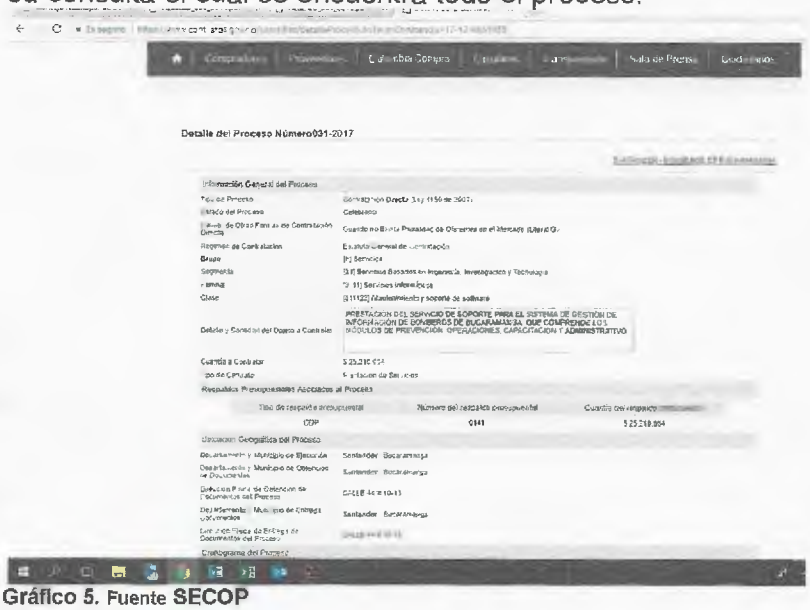

Gráfico 5. Fuente SECOP

7. Explique el motivo de la diferencia de valor que se reporta en el informe de gestión y el valor real del contrato de selección abreviada por subasta inversa para la adquisición de herramientas especializadas. Allegar copia del contrato

Respuesta: La diferencia del valor corresponde a una adición que se realizó al Contrato inicial como sigue:

Contrato 040/2017 Suministros Industriales de Colombia	$150,369,797
Adicional 01.Cto 040/2017 Suministros Industriales de Colombia	$ 7,021,000
Total	$157'390.797

Gráfico 6. Fuente Bomberos de Bucaramanga –Área Jurídica

El proceso contractual se encuentra publicado en el SECOP para su consulta través del link:https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-429780

8. Respecto del contrato celebrado con servicios postales nacionales 472, por valor de $ 208'800.673, informar las actividades desarrolladas.

Respuesta:

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	043-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL-TRD, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO, LIMPIEZA, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y ELABORACIÓN DE INVENTARIO DOCUMENTAL EN FUID PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
Cuantía Definitiva del Contrato	$208,800,673.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900062917
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 66830836
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00

Fecha de Firma del Contrato	10 de agosto de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	28 de agosto de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	4 Meses
Destinación del Gasto	Inversión
Origen de los recursos	Recursos propios

Gráfico 7. Fuente SECOP.

El alcance del contrato en términos generales se describe a continuación:

1.Limpieza, fumigación y desinsectación de 35 metros lineales de Documentación con Biodeterioro.
2. Actualización de Tablas de Retención Documental-TRD por medio de las siguientes etapas:
Primera etapa: Investigación preliminar sobre la institución y sus fuentes documentales
Segunda etapa: Análisis e interpretación de la información recolectada
Tercera etapa: Actualización y presentación de las Tablas de Retención Documental para su aprobación ante el Comité Interno de Archivo.
3. Organización de Archivo de 40 Metros Lineales de Archivo
según el (Acuerdo 042 de 2002) de la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación.
Identificando documentos copias o fotocopias
Limpieza Documental
Foliación
Intervención de carpetas

3.Suministro de Planotecas y Estantes Metálicos
4. Levantamiento de Inventario en Documental de acuerdo a FUID de 618 Metros Lineales de Archivo.
5.Elaboración FUID "Formato Único de Inventario Documental

La descripción de cada actividad puede consultarse en detalle en el proceso contractual se encuentra publicado en el SECOP para su consulta través del link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6948709

9. ¿Qué personal recibió la capacitación del contrato realizado por valor de $488'000?000?

Respuesta: Verificados los procesos contractuales se puede consultar en el SECOP através del link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do? Num Constancia =17-1-180070 , en el cual se constató que para el proceso licitatorio de capacitación se expidió el CDP por valor de $ $ 488,839,260., para dictar los siguientes cursos:

i).CURSO DE SOPORTE BÁSICO DE VIDA (SBV).
ii) CURSO TACTICAS EN EL COMBATE DE INCENDIOS (RECINTOS CERRADOS)
iii) CURSO DE OPERACIONES EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS
iv) CURSO DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS (BREC)
v) CURSO DE LIQUIDOS INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES.

Gráfico 8. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Área Jurídica

De los cuales se celebró el contrato Interadministrativo N° 062 de 2017, con el Benemérito cuerpo Voluntario de Bomberos Cali en la suma de $ 130'400.000 por los cursos

NOMBRE DEL PROPONENTE	GRUPO PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI	GRUPO I: (Curso Soporte Básico de Vida SBV) y GRUPO II: (Curso Tácticas en el combate de Incendios Recintos Cerrados)

Gráfico 9. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Área Jurídica

El saldo restante fue reintegrado a presupuesto en razón a que fue declarado desierto mediante Resolución N° 0188 del 1° de Noviembre de 2017, que se puede consultar en el SECOP através del link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?Num Constancia =17-1-180070

A continuación, presentamos los participantes en el curso "TÁCTICAS EN EL COMBATE DE INCENDIOS EN RECINTOS CERRADOS" dictado desde el 04 hasta el 20 de Diciembre de 2017.

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA
1.	CT	ANGELINO PEDRAZA SIERRA	91.264.405
2.	CT	GERMAN MUÑOZ DIAZ	13.840.258
3.	TE	JORGE PEÑA GONZALEZ	91.252.560
4.	TE	EDGAR OCHOA FLOREZ	91.262.923
5.	TE	ALEXANDER DUARTE FLETCHER	91.284.200
6.	BRO	ALEJANDRO LEONARD AMADO TOLOZA	91.236.469
7.	BRO	JUAN CARLOS CELIS CASTRO	79.126.344

8.	**BRO**	JOSE FERNANDO FORERO LLANOS	91.525.744
9.	**BRO**	MANUEL FERNANDO GOMEZ PINTO	1.098.605.132
10.	**BRO**	FABIO LARROTA LIZARAZO	91.289.256
11.	**BRO**	JULIO CESAR MORENO JAIMES	91.279.085
12.	**BRO**	WILMAN PARADA BARAJAS	91.487.929
13.	**BRO**	NESTOR IGNACIO RAMIREZ SEQUEDA	91.234.817
14.	**BRO**	RAFAEL ALEIXER SANABRIA SANDOVAL	91.473.945
15.	**BRO**	HENRRY TORRES RUEDA	91.228.825
16.	**BRO**	EDUARDO VELASQUEZ SERRANO	13.744.455
17.	**BRO**	JAIME LUIS AYALA CELIS	1.098.629.503
18.	**BRO**	OCTAVIO LOZANO MARTINEZ	91.293.920
19.	**BRO**	LUIS JOSE MENDIVELSO	91268393
20.	**BRO**	DIEGO ARMANDO ZARATE RAMIREZ	1.100.812.079
21.	**BRO**	JORGE IVAN MACIAS BENITES	1.102.361.745
22.	**BRO**	JOHANN SEBASTIAN GALVAN	1.098.643.844
23.	**BRO**	JOSE DE LA CRUZ RUIZ	91.432.884
24.	**BRO**	HELBERT ORLANDO HERRERA	91.255.773
25.	**BRO**	JULIAN ALEXIS SALAMANCA MORENO	91.522.128
26.	**BRO**	CARLOS EDUARDO VERA GOMEZ	13.870.730
27.	**BRO**	CRISTIAN FABIAN CORREA URREGO	1.095.936.009
28.	**BRO**	EDWIN CARRILLO GOMEZ	1.098.617.246
29.	**BRO**	CRISTYAN YOHANY PINZON	13.702.612
30.	**BRO**	DANIEL ARTURO LUENGAS RAMIREZ	1.098.738.579
31.	**BRO**	HERNANDO TORRES NIEVES	91.297.557
32.	**BRO**	LUIS EDUARDO CARREÑO AYALA	91.212.158
33.	**BRO**	JAIME MONGUI	91.230.662
34.	**BRO**	JOSE MAURICIO CIONTRERAS DIAZ	3.210.799
35.	**BRO**	YESID PEÑA COBOS	1.098.707.118
36.	**BRO**	CARLOS AUGUSTO PRADA RAMIREZ	1.098.766.956
37.	**BRO**	HAIDER JEZREEL RIOS ROJAS	1.098.795.850
38.	**BRO**	HUGO FERNANDO SOLER CHAVEZ	13.701.380
39	**BRO**	WILLIAMS JAVIER DOMINGUEZ SERRANO	91.155.305

Gráfico 10. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Área Capacitación

Personal que participó en el curso "SOPORTE BÁSICO DE VIDA SBV" dictado desde el 04 hasta el 20 de Diciembre de 2017.

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA
1.	BRO	MANUEL FERNANDO GOMEZ PINTO	1.098.605.132
2.	BRO	JULIO CESAR MORENO JAIMES	91.279.085
3.	BRO	JAIME LUIS AYALA CELIS	1.098.629.503
4.	BRO	NELSON GILBERTO JAIMES NARANJO	91.265.444
5.	BRO	WILLIAN BASTIDAS CRUZ	91.218.628
6.	BRO	MANUEL GABRIEL JAIMES TORRES	13.871.163
7.	BRO	LUIS JOSÉ MENDIVELSO TOLOZA	91.268.393
8.	BRO	JOSE FERNANDO FORERO LLANOS	91.525.744
9.	BRO	JOSE DE LA CRUZ RUIZ	91.432.884
10.	BRO	BRAYAN RIGOBERTO TELLEZ FLOREZ	91.134.384
11.	BRO	EDUARDO VELASQUEZ SERRANO	13.744.455
12	BRO	OCTAVIO LOZANO MARTINEZ	91.293.920
13.	BRO	DIEGO ARMANDO ZARATE RAMIREZ	1.100.812.079
14.	BRO	JORGE IVAN MACIAS BENITES	1.102.361.745
15.	BRO	JOHANN SEBASTIAN GALVAN	1.098.643.844
16.	BRO	JULIAN ALEXIS SALAMANCA MORENO	91.522.128
17.	BRO	CARLOS EDUARDO VERA GOMEZ	13.870.730
18.	BRO	CRISTIAN FABIAN CORREA URREGO	1.095.936.009
19.	BRO	EDWIN CARRILLO GOMEZ	1.098.617.246
20.	BRO	DANIEL ARTURO LUENGAS RAMIREZ	1.098.738.579
21.	BRO	JOSE MAURICIO CONTRERAS DIAZ	3.210.799
22.	BRO	YESID PEÑA COBOS	1.098.707.118
23.	BRO	CARLOS AUGUSTO PRADA RAMIREZ	1.098.766.956
24.	BRO	HAIDER JEZREEL RIOS ROJAS	1.098.795.850

Gráfico 11. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Área Capacitación

10. Presentar informe completo de contratos de personal temporal suscritos en la vigencia 2.017.

DIRECTA	HONORARIOS	$348,616,750.33	003-2017	$46,533,333.33	NESTOR ALBERTO GARCIA SANCHEZ
			008-2017	$39,200,000	JAIME CHACON DURAN
			009-2017	$45,733,333	EDINSON FABIAN ALZATE PICO
			010-2017	$21,000,000	WILLIAM DWYGTH DUARTE HORMIGA
			013-2017	$24,000,000	LUZ DARY ROSAS VARGAS
			014-2017	$38,500,000	SANDRA VIRGINIA CARRILLO BUITRAGO
			015-2017	$42,000,000	JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
			018-2017	$3,000,000	HENRY HIGUERA JAIMES
			021-2017	$32,900,000	ANA MILENA MOLANO CRUZ
			031-2017	$25,210,084	GEA SOLUCIONES GIS S.A.S.
			042-2017	$9,000,000	MARYURY ANDREA FORERO REY
			044-2017	$18,000,000	LUZ DARY ROSAS VARGAS
			072-2017	$1,540,000	JHONNATTAN OLARTE HERNANDEZ
			073-2017	$2,000,000	JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
	CONTRATO DE PERSONAL TEMPORAL	$162,221,000	002-2017	$24,200,000	JHONNATTAN OLARTE HERNANDEZ
			005-2017	$25,520,000	JUAN MANUEL LOZADA RIAÑO
			006-2017	$19,800,000	LUIS ARMANDO POVEDA DIAZ
			007-2017	$25,226,667	HAROLD PEÑA OBANDO
			011-2017	$18,527,667	YEISON FABIAN HERRERA OCHOA
			017-2017	$13,200,000	JUAN MAURICIO ROMERO QUIÑONEZ
			020-2017	$8,800,000	XAVY CAROLINA SIERRA MUÑOZ
			041-2017	$2,333,333	DANIEL LADINO GONZALEZ
			045-2017	$12,000,000	LIDA JOHANNA BARAJAS CAICEDO
			051-2017	$8,213,333	FABIAN ROBERTO VILLAMIZAR ESPARZA
			060-2017	$4,400,000	JOSE ELIECER SILVA TORRES
	ARRENDAMIENTOS	$4,612,440	004-2017	$4,612,440	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S
	CAPACITACIÓN	$5,700,000	012-2017	$2,700,000	LUDWING MANTILLA CASTRO
			055-2017	$3,000,000	JORGE EDUARDO VILLARREAL CAPACHO
	PLAN DE SISTEMATIZACIÓN	$23,359,000	023-2017	$23,359,000	GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS LIMITADA
	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	$17,600,000	047-2017	$17,600,000	FRANCY PAOLA RALLON MARTINEZ
	ESTUDIOS E INVESTI	$11,000,000	06-2017	$11,000,000	JAIR GABRIEL PIÑERES MARTINEZ

11. En materia de conformación de brigadas, dictadas por el área de prevención y seguridad:
a) En que se invirtieron $86'000.000.
b) De la capacitación de redes contra incendios en el barrio café Madrid, cuantas personas asistieron. Porque solo estaba un bombero y un ayudante.

Respuesta: El programa de conformación de brigadas está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019 y fue concebido como una prioridad y compromiso con la población más vulnerable, teniendo en cuenta que la ubicación geográfica y las condiciones sociodemográficas de Bucaramanga posee múltiples amenazas tanto naturales como antrópicas, las cuales son básicas para determinar las políticas de prevención y promoción a desarrollarse dentro del Plan de Prevención para Emergencias y Desastres.

El desarrollo de estas actividades requiere de una serie de componentes, para lo cual Bomberos de Bucaramanga realizó proceso contractual del cual se derivó el CONTRATO N° 056/2017, que se encuentra publicado en el SECOP, que puede ser consultado a través del link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-435078

Detalle del Proceso NúmeroSUBIP 007-2017

SANTANDER - BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Clase	[811416] Manejo de cadena de suministros
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN BÁSICA EN PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD DE BUCARAMANGA", BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE PARA CADA OCASIÓN DETERMINE LA ENTIDAD, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
Cuantía a Contratar	$ 86,762,900

Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	CALLE 44 10-13 TERCER PISO

Gráfico 13. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Área Jurídica

b) Algunos aspectos relacionados con los talleres son:

- Lugar del evento: Urbanización Campo Madrid
- Público objetivo: Comunidad en general.
- Tarifa al Público: Gratuita.
- Tema: Red contra incendio.
- Objetivo: Desarrollo del proyecto "Talleres en mi Barrio".

Algunos aspectos de ejecución del contrato son:

- Valor contrato: $ 86'762.900
- Valor Ejecutado: $ 74'386.900
- Reintegro a Presupuesto: $12'376.000
- Objeto Reintegro: Por termino de ejecución el valor correspondía a refrigerios e hidratación para participantes en talleres los cuales no se dieron inicio por cierre de vigencia Fiscal.
- Componentes recibidos: 250 camisetas para brigadista
  70 camisetas para niños bomberitos
  250 gorras para brigadistas
  70 gorras para niños bomberitos
  300 souvenirs –tulas para los brigadistas
  100 souvenirs para niños bomberitos.
  5000 Folletos informativos gestión del riesgo.
  300 lápices
  300 libretas para apuntes
  4000 cartillas informativas de gestión del riesgo para las comunidades.
  1000 lápices para los niños bomberitos
  70 carné para niños bomberitos
  2500 cartillas educativas en gestión del riesgo para niños.

12. Informe general sobre la apertura de una Estación de Bomberos en Bucaramanga.

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga, en cumplimiento de su función esencial en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, se dio a la tarea de ampliar la capacidad de respuesta ampliando la cobertura en el sector nororiental, inició el proyecto en el mes de febrero de 2014 mediante la propuesta a la administración municipal de la donación de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la carrera 20 N° 11-07-83 en el barrio la mutualidad, el cual se consolidó mediante Acuerdo N° 017 el 04/Agosto/2014 y posteriormente se titulariza en la Notaría cuarta con escritura N° 474 el 24/Agosto/2014, En el año 2015 se da inicio a la construcción de la sede y se termina en el año 2017, con una inversión de 1.200 millones de pesos.

Actualmente la Institución adelanta el proceso de habilitación en mobiliario y equipos para la puesta en marcha que beneficiará directamente a 135 mil habitantes del Oriente de la ciudad.

Gráfico 14. Fuente Archivo /VANGUARDIA LIBERAL

La estación, fue diseñada para el alojamiento de 15 unidades bomberiles con su respectivo equipamiento y un parque automotor de tres vehículos contraincendios.

La cobertura en la red de servicios está integrada por las comunas 3-4 y 13 además de brindar apoyo a los 3 corregimientos, con una cobertura del 25% de la población del Municipio de Bucaramanga (135.143 hab. de 526.0569 Fuente DANE).

Gráfico 15. Fuente Bomberos de Bucaramanga-Dirección General

La comuna 3: formada por los barrios: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón. También incluye el asentamiento: Puerto Rico, y la sede de la UIS.

La comuna 4: formada por los barrios: Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de junio, Santander, Don Bosco, 12 de octubre, La Gloria, incluye los asentamientos: Camilo Torres, Zarabanda, Granjas de Palonegro Norte, Granjas de Palonegro Sur, Navas, y la Zona Industrial de Río de Oro.

La comuna 13: formada por los barrios: Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Álvarez. Incluye el Estadio municipal y el Batallón del Ejército de Colombia.

II. H.C. URIEL ORTIZ RUIZ

13. Sírvase informar cómo se llevó a cabo el proceso de licitación de la compra de vehículo máquina escalera por $4.308.000.000.

Respuesta: El proceso contractual se encuentra publicado en el SECOP para su consulta través del link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-179404 para su consulta el cual reporta el estado actual de dicho proceso.

Detalle del Proceso Número: LP 002-2017

SANTANDER - BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO ESCALERA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
Cuantía a Contratar	$ 4,350,888,442

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	0271	$ 2,270,610,518
VF	030	$ 2,270,610,518

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	30-08-2017 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-11-2017 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	11-12-2017 10:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	CALLE 44 # 10-13 TERCER PISO

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	CONTRATOS@BOMBEROSDEBUCARAMANGA.GOV.CO
Ubicación de la Sala de Consulta	CALLE 44 # 10-13

Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	RIPEL PROVEEDURIAS Y COSTRUCCONES S.A.S - PUNTAJE ASIGNADO 957
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	RIPEL PROVEEDURIAS Y COSTRUCCONES S.A.S

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	074-2017
Estado del Contrato	Celebrado

Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO ESCALERA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
Cuantía Definitiva del Contrato	$4,308,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 830054299
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS EDUARDO VANEGAS SALCEDO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79556994
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	18 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	28 de diciembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	365 Días
Destinación del Gasto	Inversión
Origen de los recursos	Recursos propios

Documentos del Proceso

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 -- 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento
Contrato	CONTRATO		392 KB	1	04-01-2018 10:49 AM
Acto de Adjudicación	ACTO DE ADJUDICAIÒN		195 KB	1	04-01-2018 10:35 AM
Adendas	ADENDA NO 04		247 KB	1	14-12-2017 02:48 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES A LA EVALUACION		1.37 MB	1	11-12-2017 06:01 PM
Adendas	ADENDA NO 03		134 KB	1	11-12-2017 03:19 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACION		1021 KB	1	30-11-2017 07:06 PM
Adendas	ADENDA NO 02		135 KB	1	29-11-2017 05:31 PM
Adendas	ADENDA 2		136 KB	1	29-11-2017 05:29 PM
Documento Adicional	CIERRE		225 KB	1	21-11-2017 03:15 PM
Documento Adicional	ADENDA 1		103 KB	1	10-11-2017 03:43 PM

Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES 1 Y 2	314 KB	1	10-11-2017 03:43 PM
Documento Adicional	OBSERVACIÃ¿Â¿N 2	179 KB	1	10-11-2017 03:43 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 1	696 KB	1	10-11-2017 03:42 PM
Documento Adicional	ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÃ¿Â¿N DE RIESGOS	689 KB	1	02-11-2017 11:27 AM
Documento Adicional	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS	5.33 MB	1	27-10-2017 10:54 AM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	2.27 MB	1	26-10-2017 04:48 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	ACTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO	2.45 MB	1	26-10-2017 04:48 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de c	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO	240 KB	1	26-10-2017 04:32 PM
Documento Adicional	AVISO DE INTERES NO 2	16 KB	1	25-10-2017 02:30 PM
Documento Adicional	AVISO DE INTERES	47 KB	1	27-09-2017 11:56 AM

Aviso	AVISO LITACION NO 02	159 KB	1	15-09-2017 11:32 AM
Documento Adicional	AVISO LITACION NO 01	156 KB	1	11-09-2017 04:40 PM
Documento Adicional	ANÃ¿Â LISIS	723 KB	1	30-08-2017 03:21 PM
Proyecto de pliego de condiciones		1.74 MB	1	30-08-2017 03:21 PM
Documento de estudios previos		1.02 MB	1	30-08-2017 03:21 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO	88 KB	1	30-08-2017 03:21 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	30 de Agosto de 2017 03:20 P.M.
Convocatoria	26 de Octubre de 2017 04:48 P.M.
Celebración de Contrato	04 de January de 2018 10:49 A.M.
Adjudicación	04 de January de 2018 10:35 A.M.

Gráfico 16. Fuente SECOP

14. Informe a esta corporación los hechos ocurridos con una máquina de contraincendios que estuvo en los patios de tránsito, por un incidente con un menor de edad.

Respuesta: A continuación, me permito relatar los hechos, por fuente de información del Sr Oficial de Servicio del Turno del día, Teniente Ochoa sobre el incidente:

Gráfico 17. Fuente Foto Vanguardia Liberal

"El día 31 de enero de 2018, las estaciones de Provenza y Chimita acudieron desde las 08:00 para participar de las charlas programadas por la Entidad, una acerca de la prevención del consumo de alcohol, tabaquismo y drogadicción; seguidamente la socialización de las modificaciones al Plan de Educación Vial de la entidad. De acá se les ordeno desplazarse a su respectiva Estación. Cuando eran las 11 a.m. recibimos la solicitud del bombero Salomón Jerez de una ambulancia en la calle 45 con carrera 9ª occidente debido a que un menor de edad de aproximadamente 12 años se subió de forma imprudente en la parte trasera del vehículo, cuando estaba en desplazamiento y cayó de la parte de atrás de la maquina con número interno M-24.

Inmediatamente se prestaron los primeros auxilios y la ambulancia de la institución atendió el caso, se presentó en el sitio la abuela del niño JUAN PABLO MORENO, y fue remitido a la Clínica Chicamocha donde le prestaron los Primeros Auxilios por parte de los profesionales de la IPS. Los gastos de atención fueron asumidos por el padre, quien eximió de responsabilidad a Bomberos de Bucaramanga por la imprudencia de su menor hijo.

Posteriormente el Sr Ochoa, acudió al sitio del suceso e indagó a los testigos quienes manifestaron que el niño se subió unas cuadras atrás y se botó cuando el vehículo iba en marcha en la dirección indicada. Se tomaron evidencias fotográficas del radio de acción donde ocurrieron los hechos. El niño iba con contusiones y raspaduras y no se observó rastros de sangre en el lugar. Se logró obtener un video en el que se observa cuando el menor se arroja del vehículo. Se informó al jefe de operaciones, al Director, a la almacenista para los trámites del SOAT y a la Jefe de oficina asesora jurídica. Se llamó a Tránsito de Bucaramanga, quienes hicieron presencia, levantaron croquis y fue inmovilizada. El conductor fue remitido a medicina legal para lo pertinente.

Posteriormente el vehículo se desequipo en la Estación central y se llevó a los patios de Tránsito de Bucaramanga, quedando a disposición de la autoridad para los trámites

legales. Allí mismo se reclamó el croquis y el inventario, para lo cual se tomó un video del estado general del vehículo. Finalmente fue entregada el día 15 de febrero de 2018 a la institución se efectúa mantenimiento preventivo y se pone al servicio de la comunidad nuevamente.

Es importante dejar claro que Bomberos cumple con los protocolos que rigen la movilidad de los vehículos de emergencia, expedidas por la NFPA. La norma indica que, para proteger a los ocupantes, la tripulación debe ir dentro de la cabina mientas el vehículo esté en movimiento, y no es permitido que la tripulación flote en los alrededores del vehículo, debido al impacto contrario que tendría para las unidades bomberiles en caso de un accidente, por la velocidad en la que debe desplazarse para llegar en el menor tiempo al lugar de incidencia, razón por la cual el radio de visión no abarca la parte trasera de los vehículos.

15. Denuncia la prestación del servicio de riego de parques por los Bomberos de Bucaramanga

Respuesta: Esta pregunta fue formulada también por la H.C. Sonia Navas, favor remitirse al numeral 5 del cuestionario donde se da respuesta.

16. Se han anunciado 45 días de lluvia para la ciudad de Bucaramanga, como se está preparando Bomberos de Bucaramanga para afrontar este cambio climático.

Respuesta: Lo que hace un plan de contingencia es anticiparse a un fenómeno posible dentro de una comunidad, estableciendo las medidas a tomar, los roles a cubrir, los recursos que se necesitan y las indicaciones que tiene la población a fin de disminuir los daños que puede ocasionar para que la afectación sea mínima si el evento ocurre.

Para ello se hace necesario que todas las autoridades operativas, técnicas, de seguridad y salubridad que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. que deben responder para que se pueda actuar sincrónicamente. Si estamos organizados, estaremos mejor preparados para enfrentar una situación de emergencia, en el Municipio de Bucaramanga el plan de contingencia es aprobado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, presidido por el Dr. Luis Ernesto Ortega – Coordinador de la Unidad de Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Bucaramanga.

También se involucran las empresas de servicios públicos para que salgan a dar respuesta inmediata, en caso de que en algún momento se pueda llegar a afectar cualquiera de sus infraestructuras

El Plan de contingencia fue elaborado sumando la experiencia de las organizaciones comunitarias, las universidades y los vecinos de distintos barrios de la ciudad.

Además, se define cómo se organiza la municipalidad para actuar en la emergencia, que debe monitorear el clima, supervisando el funcionamiento del sistema de bombeo y drenaje urbano, realizar tareas de limpieza de desagües y canales, registrar y atender los reclamos de los vecinos, disponer la evacuación y habilitar refugios y brindar información permanente sobre la situación.

También se establece cómo se realiza la evacuación preventiva de los barrios afectados por estos eventos; y se dispone la forma en que colaboran otras instituciones. Más de 100 sectores de Bucaramanga presentan mayor probabilidad de afectación por lluvias. Entre ellos, Laureles I y II (erosión), Brisas de Provenza (avenidas fluviotorrenciales), Cristal Alto y Bajo (erosión/ avenidas fluviotorrenciales), y Café Madrid (inundación).

En caso de evacuación: cuando se dispone la evacuación preventiva se da aviso a los vecinos, que deben concurrir al *Punto de Encuentro* a través de las calles más seguras para llegar. Allí se organiza el traslado hacia refugios habilitados para asistir a las familias afectadas.

En todos los casos, los refugios tienen designados responsables y auxiliares del Gobierno de la Ciudad, quienes están capacitados para la atención de albergues en general, incluyendo roles, funciones, sectores y actividades dentro del refugio. Las organizaciones de voluntariado colaboran en la atención de refugios, respondiendo a la coordinación general del Centro de Operaciones y ayudando a los responsables a cargo.

La Alcaldía de Bucaramanga a través de la Unidad de Gestión del Riesgo hace las siguientes recomendaciones a la comunidad de los asentamientos y bumangueses en general, para evitar tragedias en la temporada de lluvias que se avecina:

- Informar de excavaciones no autorizadas, banqueos o cortes que puedan desestabilizar las laderas.
- Informar al 123 de la Policía Nacional sobre los cambios que puedan presentar ríos y quebradas como olor, color y aumento o disminución del flujo de agua.
- No arrojar basuras o desechos en suelos de pendiente. Estos pueden hacer que el agua se filtre y se desestabilice el terreno.
- No descargar aguas lluvias sobre la ladera y taludes empinados.
- No arrojar desperdicios, escombros o basuras al lecho de los ríos y quebradas, pues estos no dejan que el agua corra libremente y pueden generar represamientos e inundaciones.

- No arrojar basuras en las calles cuando llueve. Estos desperdicios taponan las alcantarillas de los colectores de agua y pueden generar inundaciones en las vías, así como afectar su vivienda.
- No sacar la basura a la calle en horas en que no va a ser recogida por las empresas de aseo. Estas bolsas se pueden romper y con los aguaceros los desperdicios taponan las alcantarillas.
- Realizar un adecuado manejo de aguas lluvias y residuales en su vivienda y a nivel comunitario.
- Revisar las obstrucciones sobre los pozos, sumideros y demás estructuras que impidan el desagüe de las aguas lluvias, así como el aumento de nivel en las alcantarillas.
- En zonas cercanas a ríos o quebradas, estar pendientes de las alertas que declare el Comité Local de Emergencias, y tengan previsto cómo van a proteger a su familia y bienes.
- Organizar con los vecinos campañas de mantenimiento y revisión de la quebrada, que le permitan detectar zonas obstruidas por material o basuras.
- Verificar que las conexiones para la conducción de aguas residuales no presenten fugas.
- Evitar que los niños jueguen cerca de las corrientes de agua. Una creciente repentina podría causar una tragedia.
- En caso de inundación desconecte los aparatos eléctricos, baje los tacos de la luz, cierre las llaves de paso de agua y gas.

Por su parte BOMBEROS DE BUCARAMANGA, ha dispuesto su capacidad operativa las 24 horas del día a través de la línea 119, con alistamiento de personal y equipos para atender cualquier clase de contingencia que se presente.

III. H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ

17. Informar a la corporación, como Director General de quién recibió instrucciones claras en el despacho para desempeñar su gestión.

Respuesta: La designación como Director General del Instituto Descentralizado del orden Municipal obedeció a la elección de mi hoja de vida en la convocatoria que hiciera la administración Municipal para este cargo a la cual me presenté, y ejerzo desde el 06 de marzo oficialmente mediante diligencia de Posesión N° 0027. Seguidamente para ejercer el empleo público para el cual fui designado, presté acto de juramento de "cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que me incumben, en cumplimiento de la función pública de acuerdo con el manual de funciones de Bomberos de Bucaramanga", cuyo propósito principal Dirigir, promover y garantizar el cumplimiento de

la misión de la entidad, relacionada con la gestion integral del riesgo contra incendio, rescate en todas sus modalidades, y la atenci6n de incidentes con materiales peligrosos, inundaciones y calamidades en el ámbito de su jurisdicción; ejercer la representación legal y la dirección administrativa, formular políticas institucionales, adoptar los planes, programas y proyectos necesarios para la eficiente y oportuna prestación del servicio público a cargo de la entidad, acorde al plan de desarrollo municipal.

18. Allegar el Balance Financiero con Notas explicativa, el Plan de acción, el Plan de Desarrollo y la ejecución presupuestal a la fecha de rendición objeto de la presente citación.

Respuesta: Esta información se anexa en la parte final del presente documento.

Anexo 1. Balance Financiero con Notas explicativas a 31/Dic/2017.
Anexo 2. Plan de acción del Plan de Desarrollo a 31/Dic/2017.
Anexo 3. Ejecución presupuestal a 31/Dic/2017

19. Explique la variación del 53% en capacitación en instituciones educativas presentada en la página 12 del presente informe.

Respuesta:

Gráfico 18. Fuente: FOTO* Vanguardia Liberal

La variación del 53% en capacitación en instituciones educativas comparativamente entre el año 2016 y 2017, se debió a que hasta el mes de septiembre de 2017 se suscribió un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Educación de Bucaramanga y Bomberos de Bucaramanga, para una cobertura de 11 instituciones educativas desde el 2 de octubre hasta el 29 de noviembre.

El objetivo que se persiguió fue el de sensibilizar a la comunidad educativa en cómo generar acciones de prevención ante situaciones de riesgo.

El convenio interadministrativo contempló dos actividades: capacitación sobre

ANEXO No.1.1
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVOS a 31 de diciembre
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	2,017	2,016
	CORRIENTE	$ 9,148,760	$ 9,022,938
11	EFECTIVO	$ 3,951,935	$ 4,849,264
1105	CAJA	$ -	$ -
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	$ 3,951,935	$ 4,849,264
12	INVERSIONES	$ 3,978,973	$ 1,260,100
1201	INVERSIONES ADMINIST LIQUIDEZ-RENTA FIJ	$ 3,978,973	$ 1,260,100
14	DEUDORES	$ 1,191,514	$ 2,887,236
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$ -	$ -
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	$ -	$ -
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	$ 8,413	$ 175,792
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FVR IMPTOS	$ -	$ -
1470	OTROS DEUDORES	$ 1,017,766	$ 2,628,273
1475	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	$ 165,335	$ 83,171
1480	PROVISION PARA DEUDORES	$ -	$ -
15	INVENTARIOS	$ 26,338	$ 26,338
1510	MERCANCIA EN EXISTENCIA	$ 26,338	$ 26,338
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	$ 9,970,925	$ 8,723,803
1605	TERRENOS	$ 124,373	$ 124,373
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	$ 5,300	$ -
1640	EDIFICACIONES	$ 2,844,357	$ 1,603,261
1650	REDES LINEAS Y CABLES	$ 200,113	$ 200,113
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 5,442,912	$ 4,975,894
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	$ 14,860	$ 7,860
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 725,907	$ 725,907
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIO	$ 1,156,738	$ 764,309
1675	EQUIPO DE TRANSP, TRACCION Y ELEVACION	$ 6,181,366	$ 6,181,366
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA	$ 17,243	$ 17,243
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	$ (6,742,244)	$ (5,876,523)

	PASIVO	2,017	2,016
	CORRIENTE	$ 1,092,051	$ 810,711
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	$ 680	$ 1,072
2306	ADMINISTRACION LIQUIDEZ	$ 680	$ 1,072
24	CUENTAS POR PAGAR	$ 891,951	$ 611,906
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$ 566,170	$ 389,468
2425	ACREEDORES	$ 146,110	$ 146,827
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUEST	$ 122,969	$ 40,739
2437	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO		$ -
2440	IMPTOS CONT Y TASAS POR PAGAR	$ 35,474	$ 25,536
2445	IMPTOS AL VALOR AGREGADO IVA	$ 21,125	$ 9,233
2460	CREDITOS JUDICIALES	$ 103	$ 103
25	OBLIGACIONES LABORALES	$ 199,420	$ 197,733
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 199,420	$ 197,733
27	PASIVOS ESTIMADOS	$ 434,650	$ 334,650
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	$ 434,650	$ 334,650
	TOTAL PASIVO	$ 1,526,701	$ 1,145,361

ANEXO No.1.1
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVOS a 31 de diciembre
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	2,017	2,016				PASIVO	2,017	2,016

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVOS a 31 de diciembre
(Cifras en miles de pesos)

		2,017	2,016					2,017	2,016
							PATRIMONIO	20,657,812	17,714,179
19	OTROS ACTIVOS	3,064,828	1,112,799			32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	20,657,812	17,714,179
1905	GASTOS PGADOSXANTICIPADO	2,274,738	343,092			3208	CAPITAL FISCAL	16,166,114	15,034,659
1910	CARGOS DIFERIDOS	471,733	451,838			3225	UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICI	0	0
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJEN	0	0			3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	3,880,944	2,068,766
1970	INTAGIBLES	565,889	493,813			3235	SUPERAVIT POR DONACIONES	344,337	344,337
1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTAGIBLES	-513,849	-442,361			3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	266,417	266,417
1999	VALORIZACIONES	266,417	266,417						
	TOTAL ACTIVO	22,184,513	18,859,540				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	22,184,513	18,859,540
91	RESPONSABILIDADES CONTIGENETES	350,000	350,000						
9120	LITIGIOS Y MECAN ALTERNATIVOS DE S	350,000	350,000						
93	ACREEDORAS DE CONTROL	30,000	30,000						
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORASX CONTR	30,000	30,000						
99	ACREEDORAS POR CONTRA	380,000	380,000						
9905	ACREEDORAS POR CONTRA	350,000	350,000						
9925	ACREEDORAS POR CONTRA	30,000	30,000						

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
C.C. 79.650.510 Bogota D.C.

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JORGE ALCIDES PARDO PARRA
C.C. 13.811.047 Bucaramanga

FIRMA DEL CONTADOR
JULIA SANCHEZ TRIANA
T.P. 20 226-T

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PATRIMONIO		
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES		
Utilidad del ejercicio a 31 diciembre de 2016	2,068,767,350.85	
Traslado de utilidad a capital 2016	(2,068,767,350.85)	
Saldo a Diciembre 31 de 2017		-
SUPERAVIT POR DONACIONES		
saldo a Diciembre 31 de 2017	344,336,840.00	
Saldo a Diciembre 31 de 2017		**344,336,840.00**
SUPERAVIT POR VALORIZACION		
Valorizacion Edificio Administrativo -Estacion Central 31 DIC 2017	253,648,218.53	
Valorizacion Estacion CHIMITA 2017	12,768,548.27	
Saldo a Diciembre 31 de 2017		**266,416,766.80**
CAPITAL FISCAL		
saldo a Diciembre 31 de 2016	15,034,659,077.25	
Traslado utilidad ejercicios anteriores 2016	2,068,767,350.85	
Depreciacion año 2017	(925,971,576.12)	
amortizacion software 2017	(11,606,950.60)	
NCD AJUSTE ACTIVOS FIJOS	266,349.44	
Saldo a Diciembre 31 de 2017		**16,166,114,250.82**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**3,880,944,208.30**
Utilidad del ejercicio a 31 diciembre de 2017	3,880,944,208.30	
Saldo a Diciembre 31 de 2016		
Saldo a Diciembre 31 de 2017		**20,657,812,065.92**

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
Director General

JORGE ALCIDES PARDO PARRA
Director Administrativo y Financiero

JULIA SANCHEZ TRIANA
Profesional Universitaria Area Contable

S	225468001	11012	2017	CGN2005_001_SALDO	<Fecha de envió>			
D	1	23917216739	18233763445	19966466864	22184513320	9148760005	13035753315	
D	1.1	8308429029	11486994993	15843489236	3951934786	3951934786	0	
D	1.1.05	1659863	194959971	196619834	0	0	0	
D	1.1.05.01	0	194959971	194[redacted]71	0	0	0	
D	1.1.05.02	1659863	0	1659863	0	0	0	
D	1.1.10	8306769166	11292035022	15646869402	3951934786	3951934786	0	
D	1.1.10.05	7967672	3844916515	3614461837	238422350	238422350	0	
D	1.1.10.06	8298801494	7447118507	12032407565	3713512436	3713512436	0	
D	1.2	3971701925	511028983	503757744	3978973164	3978973164	0	
D	1.2.01	3971701925	511028983	503757744	3978973164	3978973164	0	
D	1.2.01.06	3971701925	511028983	503757744	3978973164	3978973164	0	
D	1.4	1612680799	1156420606	1577586971	1191514434	1191514434	0	
D	1.4.07	79471069	5740943	13223040	71988972	71988972	0	
D	1.4.07.90	79471069	5740943	13223040	71988972	71988972	0	
D	1.4.20	51915918	2917706	46420590	8413034	8413034	0	
D	1.4.20.11	3462630	2917706	6380336	0	0	0	
D	1.4.20.12	48453288	0	40040254	8413034	8413034	0	
D	1.4.70	1481293812	1147761957	1517943341	1111112428	1111112428	0	
D	1.4.70.13	5000000	0	0	5000000	5000000	0	
D	1.4.70.90	1476293812	1147761957	1517943341	1106112428	1106112428	0	
D	1.5	26337621	0	0	26337621	26337621	0	
D	1.5.10	26337621	0	0	26337621	26337621	0	
D	1.5.10.90	26337621	0	0	26337621	26337621	0	
D	1.6	8933132700	2456167274	1418375268	9970924706	0	9970924706	
D	1.6.05	124373000	0	0	124373000	0	124373000	
D	1.6.05.01	124373000	0	0	124373000	0	124373000	
D	1.6.15	629750745	0	629750745	0	0	0	
D	1.6.15.01	629750745	0	629750745	0	0	0	
D	1.6.35	0	548746287	543446287	5300000	0	5300000	
D	1.6.35.01	0	467018688	467018688	0	0	0	
D	1.6.35.03	0	5300000	0	5300000	0	5300000	
D	1.6.35.04	0	76427599	76427599	0	0	0	
D	1.6.40	1603260410	1241096351	0	2844356761	0	2844356761	
D	1.6.40.01	1603260410	1241096351	0	2844356761	0	2844356761	
D	1.6.50	200112760	0	0	200112760	0	200112760	
D	1.6.50.10	200112760	0	0	200112760	0	200112760	
D	1.6.55	4975893468	467018688	0	5442912156	0	5442912156	
D	1.6.55.06	63567702	0	0	63567702	0	63567702	
D	1.6.55.11	813493676	0	0	813493676	0	813493676	
D	1.6.55.90	4098832090	467018688	0	4565850778	0	4565850778	
D	1.6.60	14859756	0	0	14859756	0	14859756	
D	1.6.60.90	14859756	0	0	14859756	0	14859756	
D	1.6.65	725906920	0	0	725906920	0	725906920	
D	1.6.65.01	304663772	0	0	304663772	0	304663772	
D	1.6.65.02	78374639	0	0	78374639	0	78374639	
D	1.6.65.90	342868509	0	0	342868509	0	342868509	
D	1.6.70	957698210	199039599	0	1156737809	0	1156737809	
D	1.6.70.01	271049333	122612000	0	393661333	0	393661333	
D	1.6.70.02	686648877	76427599	0	763076476	0	763076476	
D	1.6.75	6181366255	0	0	6181366255	0	6181366255	
D	1.6.75.02	6181366255	0	0	6181366255	0	6181366255	
D	1.6.80	17243400	0	0	17243400	0	17243400	
D	1.6.80.90	17243400	0	0	17243400	0	17243400	
D	1.6.85	-6497332224	266349	245178236	-6742244111	0	-6742244111	
D	1.6.85.01	-452560694	0	8016302	-460576996	0	-460576996	
D	1.6.85.03	-153419794	0	10005638	-163425432	0	-163425432	
D	1.6.85.04	-949962418	0	77574379	-1027536797	0	-1027536797	
D	1.6.85.05	-1773406	0	0	-1773406	0	-1773406	
D	1.6.85.06	-330797400	266329	16454032	-346985103	0	-346985103	
D	1.6.85.07	-612930819	20	28302462	-641233261	0	-641233261	
D	1.6.85.08	-3988495954	0	104278918	-4092774872	0	-4092774872	
D	1.6.85.09	-7391739	0	546505	-7938244	0	-7938244	
D	1.9	1064934665	2623151589	623257645	3064828609	0	3064828609	
D	1.9.05	322665018	2274738496	322665018	2274738496	0	2274738496	
D	1.9.05.01	322665018	120738496	322665018	120738496	0	120738496	
D	1.9.05.14	0	2154000000	0	2154000000	0	2154000000	
D	1.9.10	440282062	311908671	280457409	471733324	0	471733324	
D	1.9.10.01	440282062	311908671	280457409	471733324	0	471733324	
D	1.9.70	529384538	36504422	0	565888960	0	565888960	
D	1.9.70.07	45638427	26254422	0	71892849	0	71892849	
D	1.9.70.08	483746111	10250000	0	493996111	0	493996111	
D	1.9.75	-493813720	0	20135218	-513948938	0	-513948938	

D	1.9.75.07	-10067609	0	10067609	-20135218	0	-20135218	
D	1.9.75.08	-483746111	0	10067609	-493813720	0	-493813720	
D	1.9.99	266416767	0	0	266416767	0	266416767	
D	1.9.99.62	254150531	0	0	254150531	0	254150531	
D	1.9.99.68	3680051	0	0	3680051	0	3680051	
D	1.9.99.70	8586185	0	0	8586185	0	8586185	
D	2	1911799926	8115371434	7730272761	1526701253	1526701253	0	
D	2.3	981860	6213998	5912603	680465	680465	0	
D	2.3.06	981860	6213998	5912603	680465	680465	0	
D	2.3.06.04	981860	6213998	5912603	680465	680465	0	
D	2.4	374882067	5942825604	6459894692	891951145	891951145	0	
D	2.4.01	179503622	4628147734	5014814375	566170263	566170263	0	
D	2.4.01.01	114792657	4560887767	5012265373	566170263	566170263	0	
D	2.4.01.02	64710965	67259967	2549002	0	0	0	
D	2.4.25	179584205	1254668082	1221194048	146110171	146110171	0	
D	2.4.25.18	18687947	296311988	347584441	69960400	69960400	0	
D	2.4.25.19	21454239	261107148	290880609	51227700	51227700	0	
D	2.4.25.20	60012548	294210917	258945769	24747400	24747400	0	
D	2.4.25.21	2011267	10803664	8815021	22624	22624	0	
D	2.4.25.24	5667390	15088333	9420943	0	0	0	
D	2.4.25.33	0	0	0	0	0	0	
D	2.4.25.35	71750814	377146032	305547265	152047	152047	0	
D	2.4.25.90	0	0	0	0	0	0	
D	2.4.36	7906624	39101000	154162957	122968581	122968581	0	
D	2.4.36.03	3870513	5392000	8804399	7282912	7282912	0	
D	2.4.36.05	34617	1552000	6449822	4932439	4932439	0	
D	2.4.36.06	45597	56000	45220	34817	34817	0	
D	2.4.36.08	5580	9324000	71281462	61963042	61963042	0	
D	2.4.36.15	2906280	7689000	9970000	5187280	5187280	0	
D	2.4.36.25	326590	11808000	25480409	13998999	13998999	0	
D	2.4.36.26	15	0	12226912	12226927	12226927	0	
D	2.4.36.27	717432	3280000	19904733	17342165	17342165	0	
D	2.4.40	2271218	6406441	39609847	35474624	35474624	0	
D	2.4.40.80	0	0	0	0	0	0	
D	2.4.40.85	2271218	6406441	39609847	35474624	35474624	0	
D	2.4.45	5513888	14502347	30113465	21125006	21125006	0	
D	2.4.45.01	7569241	0	0	7569241	7569241	0	
D	2.4.45.02	206807375	818347	30113465	236102493	236102493	0	
D	2.4.45.05	-4517728	0	0	-4517728	-4517728	0	
D	2.4.45.80	-204345000	13684000	0	-218029000	-218029000	0	
D	2.4.60	102500	0	0	102500	102500	0	
D	2.4.60.02	102500	0	0	102500	102500	0	
D	2.5	1101286009	2166331832	1264465466	199419643	199419643	0	
D	2.5.05	1101286009	2166331832	1264465466	199419643	199419643	0	
D	2.5.05.01	0	500118386	500118386	0	0	0	
D	2.5.05.02	200004137	95806159	73983766	178181744	178181744	0	
D	2.5.05.03	46399550	34039743	8878092	21237899	21237899	0	
D	2.5.05.04	208710617	349563783	140853166	0	0	0	
D	2.5.05.05	151197065	201713372	50516307	0	0	0	
D	2.5.05.06	215008603	288992369	73983766	0	0	0	
D	2.5.05.07	214372633	608258510	393885877	0	0	0	
D	2.5.05.08	0	0	0	0	0	0	
D	2.5.05.12	65598404	87839510	22246106	0	0	0	
D	2.7	434650000	0	0	434650000	434650000	0	
D	2.7.10	434650000	0	0	434650000	434650000	0	
D	2.7.10.05	434650000	0	0	434650000	434650000	0	
D	3	17041914962	265313454	3881210557	20657812065	0	20657812065	
D	3.2	17041914962	265313454	266349	16776867857	0	20657812065	
D	3.2.08	16431161355	265313454	266349	16166114250	0	16166114250	
D	3.2.08.01	16431161355	265313454	266349	16166114250	0	16166114250	
D	3.2.30	0	0	3880944208	3880944208	0	3880944208	
D	3.2.30.01	0	0	3880944208	3880944208	0	3880944208	
D	3.2.35	344336840	0	0	344336840	0	344336840	
D	3.2.35.02	344336840	0	0	344336840	0	344336840	
D	3.2.40	266416767	0	0	266416767	0	266416767	
D	3.2.40.62	254150531	0	0	254150531	0	254150531	
D	3.2.40.68	3680051	0	0	3680051	0	3680051	
D	3.2.40.70	8586185	0	0	8586185	0	8586185	
D	4	11267254683	4307093	1423770793	12686718383	0	12686718383	
D	4.1	10128286600	0	944379725	11072666325	0	11072666325	
D	4.1.05	10128286600	0	944379725	11072666325	0	11072666325	
D	4.1.05.62	10128286600	0	944379725	11072666325	0	11072666325	
D	4.2	494118	0	0	494118	0	494118	

D	4.2.10	494118	0	0	494118	0	494118	
D	4.2.10.90	494118	0	0	494118	0	494118	
D	4.3	293339411	4307093	161106956	450139274	0	450139274	
D	4.3.90	293339411	4307093	161106956	450139274	0	450139274	
D	4.3.90.90	293339411	4307093	161106956	450139274	0	450139274	
D	4.4	0	0	0	0	0	0	
D	4.4.28	0	0	0	0	0	0	
D	4.4.28.90	0	0	0	0	0	0	
D	4.7	80525000	0	0	80525000	0	80525000	
D	4.7.05	80525000	0	0	80525000	0	80525000	
D	4.7.05.08	80525000	0	0	80525000	0	80525000	
D	4.8	764609554	0	318284112	1082893666	0	1082893666	
D	4.8.05	715520544	0	313177936	1028698480	0	1028698480	
D	4.8.05.22	715520544	0	313177936	1028698480	0	1028698480	
D	4.8.08	0	0	0	0	0	0	
D	4.8.08.05	0	0	0	0	0	0	
D	4.8.10	49089010	0	5106176	54195186	0	54195186	
D	4.8.10.06	46201194	0	5106176	51307370	0	51307370	
D	4.8.10.90	2887816	0	0	2887816	0	2887816	
D	5	6303752832	3833775919	1331754578	8805774173	0	8805774173	
D	5.1	6168916928	3710712741	1299597179	8580032490	0	8580032490	
D	5.1.01	4386081457	2371077951	1206928207	5550231201	0	5550231201	
D	5.1.01.01	1733553392	600591626	345630	2333799388	0	2333799388	
D	5.1.01.03	623617038	208912220	0	832529258	0	832529258	
D	5.1.01.07	0	0	0	0	0	0	
D	5.1.01.09	330456044	322847369	0	653303413	0	653303413	
D	5.1.01.13	228755981	88077167	214961658	101871490	0	101871490	
D	5.1.01.14	216195168	318444248	288356399	246283017	0	246283017	
D	5.1.01.17	316512851	123465261	266652373	173325739	0	173325739	
D	5.1.01.18	10113952	4508624	1442144	13180432	0	13180432	
D	5.1.01.24	282467694	86383536	24298381	344552849	0	344552849	
D	5.1.01.25	46611415	8878092	34038743	21449764	0	21449764	
D	5.1.01.30	15407390	213509091	0	228916481	0	228916481	
D	5.1.01.31	0	119112000	0	119112000	0	119112000	
D	5.1.01.46	116278333	61577234	0	177855567	0	177855567	
D	5.1.01.50	130479910	29723929	87839510	72364329	0	72364329	
D	5.1.01.52	321036352	179950547	288992369	211994530	0	211994530	
D	5.1.01.90	14595937	5097007	0	19692944	0	19692944	
D	5.1.02	203795697	80877112	0	284672809	0	284672809	
D	5.1.02.01	49761188	7582556	0	57343744	0	57343744	
D	5.1.02.03	5338763	0	0	5338763	0	5338763	
D	5.1.02.04	15136100	14370000	0	29506100	0	29506100	
D	5.1.02.09	133559646	58924556	0	192484202	0	192484202	
D	5.1.03	964679654	507821366	40046663	1432454357	0	1432454357	
D	5.1.03.01	18394536	62121568	0	80516104	0	80516104	
D	5.1.03.02	117715300	63019752	20490000	160245052	0	160245052	
D	5.1.03.03	197680100	98059641	6817056	288922685	0	288922685	
D	5.1.03.05	141475100	55499400	4074400	192900100	0	192900100	
D	5.1.03.07	489414618	229121005	8665207	709870416	0	709870416	
D	5.1.04	147144100	69314300	52622309	163836091	0	163836091	
D	5.1.04.01	88286400	41588600	42323300	87551700	0	87551700	
D	5.1.04.02	58857700	27725700	10299009	76284391	0	76284391	
D	5.1.11	390591944	665333864	0	1055925808	0	1055925808	
D	5.1.11.06	45910	4475279	0	4521189	0	4521189	
D	5.1.11.13	56830484	56420499	0	113250983	0	113250983	
D	5.1.11.14	15971460	26269964	0	42241424	0	42241424	
D	5.1.11.15	21130232	35814821	0	56945053	0	56945053	
D	5.1.11.16	146263647	171207533	0	317471180	0	317471180	
D	5.1.11.17	114690826	38882496	0	153573322	0	153573322	
D	5.1.11.18	3074960	1153110	0	4228070	0	4228070	
D	5.1.11.19	13692210	6380336	0	20072546	0	20072546	
D	5.1.11.21	510703	1060223	0	1570926	0	1570926	
D	5.1.11.23	492050	901250	0	1393300	0	1393300	
D	5.1.11.25	7676348	262112043	0	269788391	0	269788391	
D	5.1.11.46	7195656	59515554	0	66711210	0	66711210	
D	5.1.11.90	3017458	1140756	0	4158214	0	4158214	
D	5.1.20	76624076	16288148	0	92912224	0	92912224	
D	5.1.20.01	16720000	0	0	16720000	0	16720000	
D	5.1.20.02	49923576	14977073	0	64900649	0	64900649	
D	5.1.20.09	8938000	0	0	8938000	0	8938000	
D	5.1.20.11	1042500	1311075	0	2353575	0	2353575	
D	5.1.20.90	0	0	0	0	0	0	
D	5.3	100000000	0	0	100000000	0	100000000	

D	5.3.14	100000000	0	0	100000000	0	100000000	
D	5.3.14.01	100000000	0	0	100000000	0	100000000	
D	5.5	0	74386900	0	74386900	0	74386900	
D	5.5.07	0	74386900	0	74386900	0	74386900	
D	5.5.07.06	0	74386900	0	74386900	0	74386900	
D	5.8	34835904	48676278	32157399	51354783	0	51354783	
D	5.8.05	33420593	9684184	0	43104777	0	43104777	
D	5.8.05.90	33420593	9684184	0	43104777	0	43104777	
D	5.8.08	0	0	0	0	0	0	
D	5.8.08.02	0	0	0	0	0	0	
D	5.8.08.12	0	0	0	0	0	0	
D	5.8.08.13	0	0	0	0	0	0	
D	5.8.15	1415311	38992094	32157399	8250006	0	8250006	
D	5.8.15.93	1415311	38992094	32157399	8250006	0	8250006	
D	5.9	0	3880944208	0	3880944208	0	3880944208	
D	5.9.05	0	3880944208	0	3880944208	0	3880944208	
D	5.9.05.01	0	3880944208	0	3880944208	0	3880944208	
D	6	0	0	0	0	0	0	
D	6.2	0	0	0	0	0	0	
D	6.2.10	0	0	0	0	0	0	
D	6.2.10.90	0	0	0	0	0	0	
D	9	0				0	0	
D	9.1	307093255	0	0	307093255	0	307093255	
D	9.1.20	307093255	0	0	307093255	0	307093255	
D	9.1.20.90	307093255	0	0	307093255	0	307093255	
D	9.3	30000000	0	0	30000000	0	30000000	
D	9.3.90	30000000	0	0	30000000	0	30000000	
D	9.3.90.90	30000000	0	0	30000000	0	30000000	
D	9.9	-337093255	0	0	-337093255	0	-337093255	
D	9.9.05	-307093255	0	0	-307093255	0	-307093255	
D	9.9.05.05	-307093255	0	0	-307093255	0	-307093255	
D	9.9.15	-30000000	0	0	-30000000	0	-30000000	
D	9.9.15.90	-30000000	0	0	-30000000	0	-30000000	

S	225468001	11012	2017	CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS			
D	2.4.40.85	210168001	35474624	0			
D	4.7.05.08	210168001	0	80525000			
D	5.1.04.01	23900000	0	87551700			
D	5.1.04.02	26800000	0	76284391			
D	5.1.11.17	239868001	0	6241594			
D	5.1.20.01	220568999	0	11704000			
D	5.1.20.01	21368000	0	5016000			
D	5.1.20.02	210168001	0	64900649			
D	5.1.20.09	210168001	0	8193000			
D	5.1.20.09	225468001	0	745000			
D	5.1.20.11	224168001	0	2353575			

ANEXO No.1.3
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
COMPARATIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	CONCEPTO	2017	2016
4	**INGRESOS**	**$ 12,686,718**	**$ 11,186,935**
41	INGRESOS FISCALES	11,072,667	$ 10,008,325
4105	TRIBUTARIOS	11,072,667	$ 10,008,325
		0	$ -
4110	NO TRIBUTARIOS	0	$ **63,679**
		0	$ **63,679**
42	VENTA DE BIENES	494	$ -
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	494	$ -
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	80 525	$ **80,525**
4705	APORTES Y TRANSPASOS DE FONDOS	80,525	$ 80,525
GASTOS OPERACIONALES (3)			**$ 8,833,899**
51	DE ADMINISTRACION	**$ 8,580,032**	$ **8,833,899**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5,550,231	$ 5,984,124
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	284,673	$ 261,056
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,432,454	$ 1,296,312
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	163,836	$ 163,682
5111	GENERALES	1,055,756	$ 1,053,021
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	93,082	$ 75,704
43	VENTA SERVICIOS	$ 450,139	$ **315,416**
4390	OTROS SERVICIOS	450,139	$ 315,416
48	OTROS INGRESOS	**$ 1,082,893**	$ **718,990**
4805	FINANCIEROS	1,028,698	$ 631,500
4810	EXTRAORDINARIOS	54,195	$ 87,490
53	PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZA(	$ 100,000	$ **225,000**
5314	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	100,000	$ 225,000
55	**GASTO PUBLICO SOCIAL**	**74,387**	$ -
5507	DESARROLLO COM Y BIENESTAR SOCIAL	74,387	$ -
58	**OTROS GASTOS**	$ **51,355**	$ **59,270**
5805	OTROS GASTOS FINANCIEROS	43,105	$ 18,062
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	$ -
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	8,250	$ 41,208
	EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**$ 3,880,944**	**$ 2,068,766**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
C.C. 79.658.510 Bogota D.C.

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JORGE ALCIDES PARDO PARRA
C.C. 13.811.047 Bucaramanga

FIRMA DEL CONTADOR
JULIA SANCHEZ TRIANA
T.P. 20.226-T

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
ESTADO DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EFECTIVO	No de Cuenta	
BANCOS Y CORPORACIONES		**3,951,934,786.61**
Cuentas Corrientes Bancarias		**238,422,350.29**
Banco BBVA	736002114	1,777,623.29
Banco Bogotá	184311934	5,114,791.64
Banco Occidente	657040622	984,469.26
Davivienda		230,545,466.10
Cuentas de Ahorros		**3,713,512,436.32**
BBVA		36,293.99
Davivienda	10752540-4	10,688,193.46
Davivienda Fiduciaria		2,844,804.23
Financiera Coomultrasan	65781978-5	12,196,189.28
Itau	2011110538	1,007,982,631.70
Helm Bank Fiduciaria	40103655-6	7,447,595.15
Banco Agrario	401-74587-2	1,784,962.00
Fiduciaria Bogotá	46001304544	2,670,531,766.51
INVERSIONES		
Inversiones		3,978,973,164.43
BBVA	CDT No 4397801-3	1,073,769,163.43
DAVIVIENDA	CDT No 2225761	511,028,983.00
FINANCIERA COOMULTRASAN	CDT No 438869	588,353,711.00
FINANCIERA COOMULTRASAN	CDT No 438946	283,638,839.00
FINANCIERA COOMULTRASAN	CDT No 431866	928,159,394.00
ITAU	CDT No 10108603	594,023,074.00
TOTAL RECURSOS		**7,930,907,951.04**
Menos		(4,751,962,426.73)
Otras Cuentas por Pagar Contables	1,526,701,255.73	
Reservas Presupuestales Excepcionales año 2017	3,225,261,171.00	
Mas Pago Deudores Alcaldia de Bucaramanga		374,599,144.00
SALDO NETO DE RECURSOS DEL BALANCE		**3,553,644,668.31**

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
Director General

JORGE ALCIDES PARDO PARRA
Director Administrativo y Financiero

JULIA SANCHEZ TRIANA
Profesional Universitaria Area Contable

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PATRIMONIO		
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES		
Utilidad del ejercicio a 31 diciembre de 2016	2,068,767,350.85	
Traslado de utilidad a capital 2016	(2,068,767,350.85)	
Saldo a Diciembre 31 de 2017		-
SUPERAVIT POR DONACIONES		
saldo a Diciembre 31 de 2017	344,336,840.00	
Saldo a Diciembre 31 de 2017		**344,336,840.00**
SUPERAVIT POR VALORIZACION		
Valorizacion Edificio Administrativo -Estacion Central 31 DIC 2017	253,648,218.53	
Valorizacion Estacion CHIMITA 2017	12,768,548.27	
Saldo a Diciembre 31 de 2017		**266,416,766.80**
CAPITAL FISCAL		
saldo a Diciembre 31 de 2016	15,034,659,077.25	
Traslado utilidad ejercicios anteriores 2016	2,068,767,350.85	
Depreciacion año 2017	(925,971,576.12)	
amortizacion software 2017	(11,606,950.60)	
NCD AJUSTE ACTIVOS FIJOS	266,349.44	
Saldo a Diciembre 31 de 2017		**16,166,114,250.82**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**3,880,944,208.30**
Utilidad del ejercicio a 31 diciembre de 2017	3,880,944,208.30	
Saldo a Diciembre 31 de 2016		
Saldo a Diciembre 31 de 2017		**20,657,812,065.92**

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
Director General

JORGE ALCIDES PARDO PARRA
Director Administrativo y Financiero

JULIA SANCHEZ TRIANA
Profesional Universitaria Area Contable

cliente en la cuenta de ahorros asignada por Bomberos de Bucaramanga y por política de ventas se realizan al contado. Anteriormente en las condiciones de crédito normales en las ventas, los importes de las cuentas por cobrar no tenían intereses pactados.

Cuando el plazo de pago se ha ampliado más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar serán evaluadas para ser trasladadas a cuentas de difícil cobro y se someterán al procedimiento de cobro de cartera avalado para la entidad.

Deudas de Difícil Cobro Actualmente se está desarrollando un proceso de saneamiento contable que involucra las cuentas de difícil cobro de la entidad con entidades públicas y privadas del municipio, en cumplimiento del artículo 355 ley 1819 los impactos de dichas depuraciones tendrán afectación patrimonialmente .

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva que no vayan a ser recuperables se reconocerá de inmediato una provisión por deterioro en el marco normativo presentado con cargo en resultados. **RCP 2007**

Su saldo a 31 de Diciembre de 2017-2016 Respectivamente comprendía:

	2,017	2,016
DEUDORES	**1,191,514**	**2,887,236**
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8,413	175,792
OTROS DEUDORES	1,017,766	2,628,273
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	165,335	83,171

4. Inventarios

Corresponde al valor de los extintores que se usan para la comercialización y a los que se usan para capacitaciones de prevención

Su saldo a 31 de Diciembre de 2017-2016 Respectivamente comprendía:

	2,017	2,016
INVENTARIOS	**26,338**	**26,338**
MERCANCIA EN EXISTENCIA	26,338	26,338

5. Propiedad Planta y Equipo

Su saldo a 31 de Diciembre de 2017-2016 Respectivamente comprendía

	2,017	2,016
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**$9,970,925**	**$8,723,803**
TERRENOS	124,373	124,373
BIENES MUEBLES EN BODEGA	5,300	0
EDIFICACIONES	2,844,357	1,603,261
REDES LINEAS Y CABLES	200,113	200,113
MAQUINARIA Y EQUIPO	5,442,912	4,975,894
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	14,860	7,860
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	725,907	725,907
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1,156 738	764,309
EQUIPO DE TRANSP, TRACCION Y ELEVACION	6,181,366	6,181,366
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA	17,243	17,243
DEPRECIACION ACUMULADA	-6,742,244	-5,876,523

6- OTROS ACTIVOS

En este ítem se incluye gastos pagados por anticipado tales como: Seguros, Bienes y Servicios, cargos diferidos, materiales y suministros según RCP. En el ítem gastos pagados por anticipado de acuerdo a la materialidad de los estados financieros tomados en conjunto se incluye un pago anticipado a proveedores, a RIPEL PROVEDURIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S por valor de $ 2.154.000 (cifras en miles de pesos), correspondiente al 50% del contrato de compraventa No 074/2017 adquisición de la maquina escalera.

	2,017	2,016
OTROS ACTIVOS	**$3,064,828**	**$1,112,799**
GASTOS PGADOS X ANTICIPADO	$2,274,738	$343,092
CARGOS DIFERIDOS	$471,733	$451,838
INTAGIBLES	$565,889	$493,813
AMORTIZACION ACUMULADA INTAGIBLES	$-513,949	$-442,361
VALORIZACIONES	$266,417	$266,417

7- OBLIGACIONES FINANCIERAS

En este rubro, se incluyen los saldos de sobregiro en libros contables mas no es una obligación con Bancos que genere cargos financieros con efecto en resultados.

El saldo a 31 de Diciembre de 2017-2016 Respectivamente, comprendía:

	2,017	2,016
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**$680**	**$1,072**
ADMINISTRACION LIQUIDEZ	$680	$1,072

8. CUENTAS POR PAGAR

Dentro de las cuentas comerciales y otras cuentas comerciales se clasifican las deudas de corto plazo generadas por el desarrollo del objeto social, conforman esta partida las siguientes cuentas:

- Adquisición de Bienes y Servicios
- Los Acreedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses
- Retenciones practicadas como agentes retenedores a las tasas vigentes a la fecha

El saldo a 31 de Diciembre de 2017-2016 Respectivamente, Comprendía:

	2,017	2,016
CUENTAS POR PAGAR	**$891,951**	**$611,906**
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$566,170	$389,468
ACREEDORES	$146,110	$146,827
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE.	$122,969	$40,739

9. Impuestos corrientes

Corresponden a los impuestos estipulados por Ley Tributaria Colombiana, y su reconocimiento se realiza según tasas vigentes.

El saldo a 31 de diciembre de 2017-2016 Respectivamente, comprendía:

	2,017	2,016
IMPTOS CONT Y TASAS POR PAGAR	$35,474	$25,536
IMPTOS AL VALOR AGREGADO IVA	$21,125	$9,233
CREDITOS JUDICIALES	$103	$103

10. OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde a los valores reconocidos por su valor nominal como obligaciones laborales con los funcionarios, Los cuales se cancelarán en los próximos 12 meses siguientes al cierre.

El saldo a 31 de diciembre de 2017-2016 Respectivamente, comprendía

	2,017	2,016
OBLIGACIONES LABORALES	**$199,420**	**$197,733**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$199,420	$197,733

11. PASIVOS ESTIMADOS

Es el valor de las responsabilidades por litigios que existen en contra de la entidad con una estimación probable según el área jurídica de pago con conocimiento a 31 de Dic de 2017.

	2,017	2,016
PASIVOS ESTIMADOS	**$434,650**	**$334,650**
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	$434,650	$334,650

12. **Patrimonio institucional**

Se reconoce en esta cuenta el valor histórico trasladado del ejercicio a la fecha, así como el resultado de ejercicios anteriores.

El saldo a 31 de diciembre de 2017-2016 Respectivamente, comprendía:

	2,017	2,016
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**$20,657,812**	**$17,714,179**
CAPITAL FISCAL	$16,166,114	$15,034,659
UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$3,880,944**	**$2,068,766**
SUPERAVIT POR DONACIONES	$344,337	$344,337
SUPERAVIT POR VALORIZACION	$266,417	$266,417

13. Ingresos Fiscales

Corresponden a los ingresos por sobre tasa Bomberil según acuerdo 010 DE **2001**

	2017	2016
INGRESOS FISCALES	**$11,072,667**	**$ 10,008,325**
TRIBUTARIOS	$11,072,667	$ 10,008,325

14. Ingresos por Operaciones Interinstitucionales

Corresponde al valor de los aportes del municipio de Bucaramanga según Acuerdo 058 de 1987 el cual no ha presentado ninguna variación desde su inicio a la fecha.

	2017	2016
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**$80,525**	**$ 80,525**
APORTES Y TRANSPASOS DE FONDOS	$80,525	$ 80,525

15. Gastos Operacionales

Gastos administrativos como pago de nómina de personal administrativo y operativo, Honorarios, Seguros, servicios públicos, servicio de vigilancia, Gastos legales, Materiales y suministros Mantenimiento Reparaciones locativas y de Vehículos, y los demás gastos normales para el desarrollo de su objeto social

	2017	2016
DE ADMINISTRACION	**$ 8,580,032**	**$ 8,833,899**
SUELDOS Y SALARIOS	$5,550,231	$ 5,984,124
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	$284,673	$ 261,056
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	$1,432,454	$ 1,296,312
APORTES SOBRE LA NOMINA	$163,836	$ 163,682
GENERALES	$1,055,756	$ 1,053,021
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	$93,082	$ 75,704

16. Ingresos por Venta de Servicios

	2017	2016
VENTA SERVICIOS	**$450,139**	**$315,416**
OTROS SERVICIOS	$450,139	$315,416

17. Otros ingresos

	2017	2016
OTROS INGRESOS	**$1,082,893**	**$718,990**
FINANCIEROS	$1,028,698	$631,500
EXTRAORDINARIOS	$54,195	$87,490

18. Provisiones de Depreciaciones y Amortizaciones

	2017	2016
PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$100,000**	**$225,000**
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	$100,000	$225,000

19. Gasto Público Social

	2017	2016
GASTO PUBLICO SOCIAL	**$74,387**	$ -
DESARROLLO COM Y BIENESTAR SOCIAL	$74,387	$ -

20. Otros Gastos

Comisiones de consignación nacional, chequeras, cuotas de manejo, cargos por manejos financieros.

	2017	2016
OTROS GASTOS	**$51,355**	**$59,270**
OTROS GASTOS FINANCIEROS	$43,105	$18,062
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	$8,250	$41,208

21. OTRAS REVELACIONES

Personal Clave de la Compañía y Transacciones con Partes Relacionadas

El personal clave de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, es el siguiente:

Personal Clave	Cargo
JOSE GABRIEL LEGUIZAMO	Director General
JORGE ALCIDES PARDO PARRA	Director Administrativo y Financiero

BOMBEROS DE BUCARAMANGA mantiene como partes relacionadas y por medio de convenios previamente establecidos a todas las entidades públicas descentralizadas de la alcaldía de Bucaramanga y a las empresas del sector privado a quienes presta servicios de capacitación y certificación de áreas.

Cuentas de Orden

Corresponde al valor del lote de la estación Provenza – Bomberos de Bucaramanga, otorgado mediando acuerdo 058 de 1987 el cual se espera reconocer bajo el nuevo marco normativo de la CGN cuyo perfeccionamiento esta en validación.

	2,017	2,016
ACREEDORAS DE CONTROL	**$30,000**	**$30,000**
OTRAS CUENTAS ACREEDORASX CONTRA	$30,000	$30,000
ACREEDORAS POR CONTRA	**$30,000**	**$30,000**
ACREEDORAS POR CONTRA	$30,000	$30,000

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.

COPIA CONTROLADA

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
DIRECTOR GENERAL
Bomberos De Bucaramanga

JORGE ALCIDES PARDO PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Bomberos De Bucaramanga

JULIA SANCHEZ TRIANA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA – ÁREA CONTABLE
T.P. 20226-T
Bomberos De Bucaramanga

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
EJECUCION PLAN DE ACCION
PLAN DE DESARROLLO " EL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS CIUDADANAS 2016-2019"

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Corte: 31/Diciembre/2017 Ejecución Plan de Desarrollo 2016 - 2019

COMPONENTE	LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS	META CUATRIENIO	META DE CUATRIENIO	TOTAL PPTO PROGRAM CUATRIEN	PPTO 2017	PPTO EJEC 2017	% EJEC PPTAL	% EJEC METAS	2017	TOTAL CUATRIENIO	NIVEL GESTION * PROYECTO(%)	NIVEL GESTION * PROGRAMA
3.2.2 REDUCCION Y MITIGACION DEL RISGO DE DESASTRE	3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA EN **EQUIPAMIENTO**, PARA LA GESTION DEL RIESGO...	Global	Global	$19,547,434,055	$7,484,423,085	$3,848,732,279	51%	25%	1	1	50%	23.41%
		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA EN **INFRAESTRUCTURA**, PARA LA GESTION DEL RIESGO...	4	4 Estaciones	$4,964,838,212	$2,964,838,212	$2,941,968,590	99%	50%	1	2	50%	
		PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION GRADUAL DEL COBB	21	21 Cursos	$1,730,000,000	$550,000,000	$130,400,000	24%	14%	3	3	14%	
		LA PREVENCION:UN RETO PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	72	72 Talleres	$410,000,000	$105,000,000	$74,386,900	71%	3%	2	2	3%	
		TOTAL COMPONENTE			**$26,652,272,267**	**$11,104,261,297**	**$6,995,487,769**	**63%**					**23.41%**
1.2.3 ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	1. GOBERNANZA DEMOCRATICA	DISEÑO, ADOPCION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL -SGD- PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Global	Global	$1,293,037,500	$315,000,000	$264,140,740	84%	0	1	2	2%	20.00%
		ADAPTACION INTEGRAL ORGANIZACIONAL Y NORMATIVA DE BOMBEROS A LA LEY BOMBERIL Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS	1	1 Proceso	$948,227,500	$231,000,000	$17,600,000	8%	0	0.08	0.08	8%	
		MODERNIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Global	Global	$3,028,417,719	$881,337,976	$497,058,745	56%	50%	0.5	2	50%	
		TOTAL COMPONENTE			**$5,269,682,719**	**$1,427,337,976**	**$778,799,485**	**55%**					**20.00%**
		TOTAL PLAN DE DESARROLLO			**$31,921,954,986**	**$12,531,599,273**	**$7,774,287,254**	**62.04%**					

Fuente: Ejecucion Presupuestal

X:/Plan Desarrollo/EJECPLANDESARROLLO 2016-2019

	INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	Dirección Administrativa y Financiera
Código	PA-GF-PRE-FR-005	Comité de calidad
Fecha:	2017/06/14	Dirección General
		1 Páginas

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

FORMATO 20A - INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

ENTIDAD : BOMBEROS DE BUCARAMANGA — **NIT: 800.022.620-3**

PERIODO INFORMADO: 01/DICIEMBRE/2017 AL 31/DICIEMBRE/2017

VALORES EN PESOS (Fecha Terminación: 12/28/2018 12:46 PM)

IDENTIF PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO FINAL	DEVENGO	RECAUDOS			SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
			ADICIONES	REDUCCIONES	APLAZAMIENTOS	(5=1+2-3-4)		DICIEMBRE	IV TRIM	ACUMULADO	(9=5-8)	
		1	2	3	4	5	6			8	9	10
1	INGRESOS											
11	INGRESOS CORRIENTES											
111	Ingresos Tributarios Indirectos											
11151111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	11,000,000,000	0	0	0	11,000,000,000	9,986,702,682	0	1,183,909,676	9,739,815,640.00	1,260,184,360	89%
11151112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	935,000,000	0	0	0	935,000,000	2,717,621,913	0	134,437,051	2,809,770,412.00	-1,874,770,412	301%
	SUB TOTAL	11,935,000,000	0	0	0	11,935,000,000	12,704,324,595	0	1,318,346,727	12,549,586,052.00	-614,586,052	106%
112	Ingresos No Tributarios											
12121121	Mantenimiento de equipos de seguridad	12,000,000	0	0	0	12,000,000	1,098,991.61	0	416,639	1,098,991.92	10,901,008	9%
12121122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	12,000,000	0	0	0	12,000,000	0	0	0	0.00	12,000,000	0%
12121123	Servicios Prestados	50,000,000	0	0	0	50,000,000	80,181,091.76	11,042,613	28,157,446	80,181,092.15	-30,181,092	160%
12121124	Inspecciones y Certificados de Seguridad	180,000,000	0	0	0	180,000,000	374,018,179.29	53,768,893	133,459,066	374,018,182.01	-194,018,182	208%
12121125	Convenios Interadministrativos	15,000,000	0	0	0	15,000,000	0	0	0	0.00	15,000,000	0%
12121126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80,525,000	0	0	0	80,525,000	80,525,000	0	0	80,525,000.00	0	100%
12121127	Otros aportes Municipales,Departales ,Nacionales,Internac	99,999	0	0	0	99,999	0	0	0	0.00	99,999	0%
12121128	Otros Recursos no apropiados	600,000	0	0	0	600,000	45,300	0	0	45,300.21	554,700	8%
12121129	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	102,500,000	0	0	0	102,500,000	312,781,003	0	85,842,612	335,996,612.54	-233,496,613	328%
	SUBTOTAL	452,724,999	0	0	0	452,724,999	848,649,666	64,802,507	247,875,764	871,866,178.83	-419,140,180	193%
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	12,387,724,999	0	0	0	12,387,724,999	13,552,974,161	64,802,507	1,566,222,491	13,421,451,230.83	-1,033,726,232	108%
12	RECURSOS DE CAPITAL											
121	Recursos del Balance											
13101211	Rendimientos Financieros	275,000,000	0	0	0	275,000,000	663,360,331	41,840,236	110,164,204.43	663,360,332.20	-388,360,332	241%
13101212	Donaciones	100,000	0	0	0	100,000	0	0	0	0.00	100,000	0%
13101213	Recuperación Cartera Vencida	7,000,000	0	0	0	7,000,000	4,241,721.83	130,396	292,142	4,241,721.83	2,758,278	61%
13101214	Reintegros y aprovechamientos	35,000,000	0	0	0	35,000,000	53,776,302	2,728,136	4,773,394	53,776,302.00	-18,776,302	154%
13101215	Excedentes Financieros	1,567,410,161	0	0	0	1,567,410,161	1,567,410,161	0	0	1,567,410,161.00	0	100%
13101216	Pasivos Exigibles -Vigencias Expiradas		723,961,508.69			723,961,508.69	723,961,509	0	0	723,961,508.69	0	100%
13101217	Excedentes Financieros -Vigencias Anteriores		6,779,777,313.75			6,779,777,313.75	6,779,777,314	0	0	6,779,777,313.76	0	100%
	SUBTOTAL	1,884,510,161	7,503,738,822.44	0	0	9,388,248,983.44	9,792,527,339	44,496,768.00	115,229,740.43	9,792,527,339.47	-404,278,356	104%
	TOTAL-RECURSOS DE CAPITAL	1,884,510,161	7,503,738,822.44	0	0	9,388,248,983.44	9,792,527,339	44,496,768.00	115,229,740.43	9,792,527,339.47	-404,278,356	104%
	TOTAL INGRESOS	14,272,235,160	7,503,738,822.44	0	0	21,775,973,982.44	23,345,501,499	109,299,275	1,681,452,231.06	23,213,978,670.30	-1,438,004,687.86	107%

OBSERVACIONES

1 APROBACION DEL PRESUPUESTO : ACTA JUNTA DIRECTIVA 005 (23/SEP/2016)- DEC MPAL 0191 (21/DIC/2016)- RESOLUCION 0190 (23/DIC/2016)
2 REZAGO PRESUPUESTAL : ACTA JUNTA DIRECTIVA 001 (18/ENE/2017) - ACDO JUNTA 001 (18/ENE/2017) - RESOLUCIONES 005 Y 006 (17/ENE/2017) RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR
3 PAC: APROBADO ACTA JUNTA DIRECTIVA 001 (18/ENERO/2017)
4 TRASLADOS PRESUPUESTALES: RES 031(07/MAR/2017), RES 072 (28/ABR/2017), 141 (04/AGO/2017), RES 192 (08/NOV/2017), RES 205 (29/NOV/2017), RES 210 (06/DIC/2017)
5 ADICION PRESUPUESTAL: ACUERDO 012/2017 (RESOLUCION 104/2017 02/JUN/2017)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	FIRMA DEL JEFE DE PRESUPUESTO
NOMBRE : JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO	NOMBRE : JORGE ALCIDES PARDO PARRA	NOMBRE : AMANDA LUCIA BARCENAS MANTILLA
C.C. No. 79950.510 Bogota	C.C. No.13'811.047 Bucaramanga	C.C. No. 53'350.217 Bucaramanga

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -15,
Conmutador: (57-7)6526666 Fax 6522220
Línea Emergencia 122
Página Web: www.bomberosdebucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

EXCELENCIA Y COMPROMISO

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS		Origina:	Dirección Administrativa y Financiera
		Revisa:	Comité de calidad
Codigo:	PA-GF-PRE-FR-005	Aprueba:	Dirección General
Fecha:	2017/06/14	Version:	1

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

FORMATO 208: INFO[redacted] EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

ENTIDAD : BOMBEROS DE BUCARAMANGA — NIT:900.022.620-3

PERIODO INFORMADO : D[redacted]IEMBRE/2017 AL 31/DICIEMBRE/2017

ALORES EN PESOS (Fecha Terminación 03/DIC/2017 03:43 H

IDENT PTAL	CONCEPTO	1 PTO. INICIAL	2 MODIFICACIONES ADICIONES	2 MODIFICACIONES INCORP RESERVAS PPTALES	2 MODIFICACIONES REDUCC	3 MODIFICACIONES CREDITO	3 MODIFICACIONES CONTRA CREDITO	4 PRESUP FINAL	5 COMPROMISOS-RP DIC	5 COMPROMISOS-RP IV TRIM	5 COMPROMISOS-RP ACUMULADO	6 ANULACIONES DE REGISTROS	7 OBLIGACION -CxP-	8 PAGOS DIC	8 PAGOS IV TRIM	8 PAGOS ACUMULADO	9 SALDO POR COMPROMETER 18= (6-7D+11)	% EJEC
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO																	
211	GASTOS DE PERSONAL																	
21	ervicios Personales asociados a la nómina																	
211	ueldos	2,514,691,920						2,514,691,920	236,261,094	631,924,572	2,415,256,152.00		0	236,261,094	631,924,572	2,415,256,152.00	99,435,768	96%
21112	Subsidio de Alimento	2,000,000						2,000,000		0	0.00		0		0	0.00	2,000,000	0%
21113	Vacaciones	183,882,134						183,882,134	22,944,102	57,479,154	177,481,740.00		0	22,944,102	57,479,154	177,481,740.00	6,420,394	97%
21114	Prima de Servicios	165,421,634				47,000,000		212,421,634	105,966,781	105,966,781	205,403,551.00	6,590,979	0	99,375,802	99,375,802	205,403,551.00	7,018,083	97%
21115	Bonificación de Recreación	14,915,136						14,915,136	1,839,704	4,497,788	13,410,805.00		0	1,839,704	4,497,788	13,410,805.00	1,504,331	90%
21116	Prima de Navidad	249,839,856						249,839,856	244,460,482	244,460,482	246,283,017.00		0	244,460,482	244,460,482	246,283,017.00	3,556,839	99%
21117	Prima de Vacaciones*	119,923,131						119,923,131	3,196,786	27,509,360	109,348,252.00		0	3,196,786	27,509,360	109,348,252.00	10,574,879	91%
21118	Bonificación por servicios prestados*	78,304,454						78,304,454	3,203,362	7,886,219	75,409,791.00		0	3,203,362	7,886,219	75,409,791.00	2,894,873	96%
21119	Indemnizaciones	10,000,000						10,000,000		0	5,610,737.00		0		0	5,610,737.00	4,389,263	56%
211110	Horas Extras y Dias Festivos	1,100,000,000					163,500,000	936,500,000	65,159,307	214,009,227	827,528,515.00	24,693,597	0	40,466,620	189,315,540	827,528,515.00	108,971,485	88%
211111	Intereses a las Cesantías	21,898,742						21,898,742	6,820,447	10,300,685	21,820,480.00	830,060	21,237,899	172,175	172,175	382,561.00	278,262	99%
211112	Asimilaciones y Ascensos	50,000,000					17,100,000	32,900,000		0	0.00		0		0	0.00	32,900,000	0%
	SUB TOTAL	**4,510,877,017**	**0**	**0**	**0**	**47,000,000**	**180,600,000**	**4,377,277,017**	**689,852,065**	**1,304,034,168**	**4,097,333,820**	**32,114,726**	**21,237,899**	**651,919,127**	**1,262,621,092**	**4,076,095,121**	**279,943,997**	**94%**
2112	Servicios Personales Indirectos																	
21121	Honorarios	293,000,000				54,800,000	8,800,000	348,800,000	10,906,665	10,906,665	348,616,750.33		10,398,375.00	60,200,668	129,105,041	338,218,375.33	183,250	100%
21122	Contrato de Personal Temporal*	139,000,000				39,600,000		178,600,000	3,457,667	9,602,834	176,701,167.00	4,400,000	330,167.00	27,417,667	57,892,667	176,371,000.00	2,098,833	99%
	SUB TOTAL	**432,000,000**	**0**	**0**	**0**	**104,400,000**	**8,800,000**	**527,600,000**	**14,364,333**	**20,509,500**	**525,317,917.33**	**4,400,000**	**10,728,542.00**	**87,618,333**	**186,997,708**	**514,589,375.33**	**2,282,083**	**100%**
2113	Contribuciones Inherentes a la nómina S Privado																	
21131	Aportes a Seguridad Social	360,730,223				4,000,000	40,000,000	324,730,223	44,217,291	119,212,017	287,254,834.00		20,911,357.00	44,858,865	98,300,680	246,373,477.00	57,445,389	82%
21132	Aportes a Fondos Pensionales	120,494,315					4,000,000	116,494,315	13,879,718	38,247,191	88,340,501.00		8,927,005.00	13,675,085	31,320,186	81,413,496.00	28,153,814	76%
21133	Cesantías	182,489,517						182,489,517	31,752,581	48,668,202	104,559,752.00		103,286,047.00	0	0	1,273,705.00	77,929,765	57%
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	107,636,932				40,000,000		147,636,932	23,059,000	61,723,200	136,674,075.00		10,997,600.00	23,143,700	50,725,600	125,676,475.00	10,962,857	93%
21135	Otros Aportes	100,000						100,000	0	0	0.00		0.00	0	0	0.00	100,000	0%
21136	Aportes ARL- Riesgos Profesionales	100,000						100,000	0	0	0.00		0.00	0	0	0.00	100,000	0%
	SUB TOTAL	**771,550,987**	**0**	**0**	**0**	**44,000,000**	**44,000,000**	**771,550,987**	**112,908,590**	**267,850,610**	**597,059,162.00**	**0**	**142,122,009.00**	**81,677,750**	**180,346,466**	**454,937,183.00**	**174,491,825**	**77%**
21	ontribuciones a la nómina Sector Público																	
2114	ortes a Seguridad Social	24,256,679				4,000,000		28,256,679	4,611,859	12,257,497	27,436,013.00		2,162,151.00	4,561,134	10,095,346	25,273,862.00	820,866	97%
21142	Aportes a Fondos Pensionales	814,452,731					95,000,000	719,452,731	106,496,167	277,774,359	617,675,290.00		51,205,103.00	105,242,259	226,569,258	565,470,187.00	101,777,441	86%
21143	Cesantías	194,797,647				40,000,000		234,797,647	71,452,921	108,515,174	227,432,201.00	6,230,178	74,885,697.00	40,378,446	71,345,170	152,536,504.00	7,365,468	97%
21144	Aportes al SENA	53,818,466				21,000,000		74,818,466	11,532,300	30,874,000	68,463,850.00		5,501,000.00	11,576,300	26,373,000	62,962,850.00	5,354,576	92%
21145	Aportes al I.C.B.F	80,727,700				30,000,000		110,727,700	17,292,800	46,287,200	102,663,987.00		8,248,300.00	17,359,000	38,045,400	94,415,187.00	8,063,713	93%
21146	Aportes ARL- Riesgos Profesionales	275,849,303						275,649,303	33,936,100	69,335,800	197,190,300.00		16,333,700.00	33,217,500	73,002,100	180,856,600.00	78,459,003	72%
	SUB TOTAL	**1,443,702,526**	**0**	**0**	**0**	**95,000,000**	**95,000,000**	**1,443,702,526**	**246,335,147**	**565,054,030**	**1,240,861,681.00**	**6,230,178**	**158,346,451.60**	**213,334,639**	**444,433,272**	**1,082,615,230.00**	**202,840,845**	**86%**
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**7,158,130,530**	**0**	**0**	**0**	**290,400,000**	**328,400,000**	**7,120,130,530**	**1,062,457,135**	**2,157,448,308**	**6,460,571,780.33**	**42,744,904**	**332,434,901.00**	**1,039,766,849**	**2,074,398,518**	**6,125,136,879.33**	**659,558,750**	**91%**

ede Administrativa: Calle 33 Número 10-15
ucaramanga, Santander
BX 6520066 Línea emergencias 119 - 123
elefax: Dirección General: 6522220

EXCELENCIA Y COMPROMISO

FORMATO 2CG: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

ENTIDAD : BOMBEROS DE BUCARAMANGA

NIT:900.022.620-3

PERIODO INFORMADO : 01/DICIEMBRE/2017 AL 31/DICIEMBRE/2017

VALORES EN PESOS (Fecha Terminación: 01/DIC/2017 03:43 PM)

IDENT PTAL	CONCEPTO	PTO. INICIAL	MODIFICACIONES ADICIONES	MODIFICACIONES SICORP (RESERVAS PTALES)	MODIFICACIONES REDUCC	MODIFICACIONES CREDITO	MODIFICACIONES CONTRA CREDITO	PRESUP FINAL	COMPROMISOS-RP DIC	COMPROMISOS-RP IV TRIM	COMPROMISOS-RP ACUMULADO	ANULACIONES DE REGISTROS	OBLIGACION -CxP-	PAGOS DIC	PAGOS IV TRIM	PAGOS ACUMULADO	SALDO POR COMPROMETER 15=(6-10-11)	% EJEC
		1	2		3	4	5	6	7		8	9	10	11		12	13	
212	GASTOS GENERALES																	
2121	Adquisición de Bienes																	
21211	Materiales y Suministros	40,000,000				15,600,000		55,600,000	700,000	6,587,850	41,952,932.00	140,878	0	29,041,628	37,237,686	41,952,932.00	13,647,068	75%
21212	Combustibles y Lubricantes	70,000,000						70,000,000	0	0	70,000,000.00		41,633,223	11,505,650	23,171,121	28,165,777.00	0	100%
21213	Impresos y Publicaciones	10,000,000						10,000,000	300,000	300,000	1,264,326.00	35,674	0	751,600	753,623	1,264,326.00	8,735,674	13%
21214	Publicidad y Propaganda	5,000,000					5,000,000	0		0	0.00		0	0	0	0.00	0	100%
21215	Dotación a Trabajadores	100,000,000				156,000,000		256,000,000	212,000,000	212,000,000	212,000,000.00		212,000,000	0	0	0.00	44,000,000	83%
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	10,000,000					9,000,000	1,000,000		0	5,000.00	995,000	0	0	0	5,000.00	995,000	1%
212[illegible]	Elementos para venta de productos de juridad	10,000,000					9,000,000	1,000,000		0	0.00		0	0	0	0.00	1,000,000	0%
21216	Mobiliario y Equipo de Oficina	80,000,000					65,600,000	14,400,000.00		0	12,300,000.00		0	0	5,300,000	12,300,000.00	2,100,000	85%
	SUB TOTAL	325,000,000	0	0	0	171,600,000	88,600,000	408,000,000	213,000,000	218,987,850	337,522,258	1,171,552	253,833,223	41,298,878	66,462,630	83,689,035	70,477,742	83%
2122	Adquisición de Servicios																	
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos **	80,000,000					20,000,000	60,000,000	1,606,500	6,145,500	51,661,530.00	3,409,038	0.00	28,990,176	33,315,298	51,661,530.00	8,338,470	86%
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	250,000,000				75,000,000		325,000,000	75,000,000	75,000,000	319,366,302.00	665,481	0.00	122,237,871	172,852,655	319,366,302.00	5,633,698	98%
21223	Mantenimiento y Reparación de Edificios	10,000,000						10,000,000		0	2,698,200.00	801,800	0.00	464,200	464,200	2,698,200.00	7,301,800	27%
21224	Servicios Públicos	150,000,000				5,000,000		156,000,000	13,395,555	40,254,782	155,020,418.47		0.00	13,395,555	40,281,682	155,020,418.47	979,582	99%
21225	Arrendamientos	5,000,000						5,000,000		0	4,612,440.00		0.00	1,153,110	1,537,480	4,612,440.00	387,560	92%
21226	Vigilancia	230,000,000				2,500,000	102,500,000	130,000,000	546,244	546,244	126,680,619.00		0.00	33,320,868	55,551,743	128,680,619.00	1,319,381	99%
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	35,000,000					6,000,000	29,000,000	1,056,148	2,917,706	20,072,546.00		0.00	2,112,776	2,917,706	20,072,546.00	8,927,454	69%
21228	Estudios e Investigaciones	10,000,000						10,000,000		7,500,000	10,000,000.00		0.00	7,500,000	7,500,000	10,000,000.00	0	100%
21229	Primas y gastos de Seguro	250,000,000						250,000,000	110,886,397	120,765,047	121,072,023.00	26,550	78,418,047.00	42,320,450	42,320,450	42,653,976.00	128,927,977	48%
212210	Comunicaciones y Transportes	6,000,000						6,000,000		0	1,216,900.00	1,333,100	0.00	521,900	724,850	1,216,900.00	4,783,100	20%
212211	Otros Gastos Generales	5,000,000						5,000,000		0	899,600.00	400	0.00	422,000	518,600	899,600.00	4,100,400	18%
212212	Imprevistos	3,000,000						3,000,000		0	354,900.00	38,459	0.00	36,000	36,000	354,900.00	2,645,100	12%
212213	Gastos Financieros	10,000,000						10,000,000		1,811,854	5,179,051.00		0.00	3,942,261	3,942,261	5,179,051.00	4,820,949	52%
	SUB TOTAL	1,044,000,000	0	0	0	83,500,000	128,500,000	999,000,000	202,290,844	254,941,133	820,834,529.47	6,274,828	78,418,047.00	266,416,967	362,060,925	742,416,482.47	178,165,471	82%
2123	Impuestos y Multas																	
21231	Impuestos tasas y Administración	100,000,000						100,000,000	2,533,226	8,022,432	65,975,926.36	781,472	0	2,551,754	17,061,702	65,975,926.33	34,024,074	66%
	SUB TOTAL	100,000,000	0	0	0	0	0	100,000,000	2,533,226	8,022,432	65,975,926.36	781,472	0	2,551,754	17,061,702	65,975,926.33	34,024,074	66%
	TOTAL GASTOS GENERALES	1,469,000,000	0	0	0	255,100,000	217,100,000	1,507,000,000	417,824,071	481,931,415	1,224,332,713.83	8,227,852	332,251,270.00	308,267,599	445,585,257	892,081,443.80	282,667,286	81%
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES																	
2131	Transfererencias al SectorPúblico																	
21311	Cuota de Fiscalización Y Auditaje	59,908,290						59,908,290.00	4,992,357.50	14,977,072.50	59,908,290.00	0.00	0.00	9,984,715	14,977,073	59,908,290.00	0	100%
	SUB TOTAL	59,908,290	0	0	0	0	0	59,908,290.00	4,992,357.50	14,977,072.50	59,908,290.00	0.00	0.00	9,984,715	14,977,073	59,908,290.00	0	100%
21[illegible]	Transferencias de Previsión y Seguridad Social																	
2132[illegible]	Pensionados	200,000,000				7,500,000		207,500,000	29,070,520	58,924,556	207,411,220.00	0	0	29,070,520	58,924,556	207,411,220.00	88,780	100%
21322	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	53,735,889					7,500,000	46,235,889		0	0.00		0	0	0	0.00	46,235,889	0%
	SUB TOTAL	253,735,889	0	0	0	7,500,000	7,500,000	253,735,889	29,070,520	58,924,556	207,411,220.00	0	0	29,070,520	58,924,556	207,411,220.00	46,324,669	82%
2133	Otras Transferencias Corrientes																	
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	100,000,000						100,000,000		0	5,496,233.33	0	0	0	0	5,496,233.00	94,503,767	5%
21332	Amortización Cálculo Actuarial	100,000						100,000		0	0.00	0	0	0	0	0.00	100,000	0%
21333	Estímulos a la Eficiencia	3,500,000					1,800,000	1,700,000		0	0.00	0	0	0	0	0.00	1,700,000	0%
21334	Capacitación	20,000,000				1,000,000		21,000,000	696,150	7,892,300	20,984,790.00	171,360	0	4,892,300	7,892,300	20,984,790.00	15,210	0%
21335	Bienestar social e incentivos	100,000,000				1,800,000		101,800,000	81,200,000	81,200,000	83,514,900.00	400,000	81,200,000		0	2,314,900.00	18,285,100	82%
21336	Comité Paritario Salud Ocupacional	80,000,000					1,000,000	79,000,000		22,443,000	33,887,000.00	593,000	0	33,887,000	33,887,000	33,887,000.00	65,113,000	43%
	SUB TOTAL	303,600,000	0	0	0	2,800,000	2,800,000	303,600,000	81,896,150	111,535,300	143,882,923.33	1,164,360	81,200,000	38,779,300	41,779,300	62,682,923.00	159,717,077	47%
	TOTAL TRANSFERENCIAS	617,244,179	0	0	0	10,300,000	10,300,000	617,244,179	116,959,029	185,436,929	411,202,433.33	1,164,360	81,200,000	77,634,535	116,680,929	330,002,433.00	206,041,746	67%
	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,244,374,709	0	0	0	665,800,000	666,800,000	9,244,374,709	1,696,240,234	2,824,818,852	8,036,108,927.49	52,137,116	746,886,171.36	1,417,857,984	2,635,564,704	7,350,220,766.13	1,148,247,782	80%

de Administrativa [illegible]
ucaramanga, Santander
BX: 6420404 [illegible]
elefax: Dirección General: 6522220

EXCELENCIA Y COMPROMISO

FORMATO 2DB: INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

ENTIDAD : BOMBEROS DE BUCARAMANGA

NIT:800.022.620-3

PERIODO INFORMADO : 01/DICIEMBRE/2017 AL 31/DICIEMBRE/2017

ALORES EN PESOS (Fecha Terminacion 03/DIC/2017 03:43:49

IDENT PTAL	CONCEPTO	PTO. INICIAL	MODIFICACIONES ADICIONES	MODIFICACIONES DICORP RESERVAS PPTALES	MODIFICACIONES REDUCC	MODIFICACIONES CREDITO	MODIFICACIONES CONTRA CREDITO	PRESUP FINAL	COMPROMISOS-RP DIC	COMPROMISOS-RP IV TRIM	COMPROMISOS-RP ACUMULADO	ANULACION DE REGISTROS	OBLIGACION -CxP-	PAGOS DIC	PAGOS IV TRIM	PAGOS ACUMULADO	SALDO POR COMPROMETER 15= (8-10+11)	% EJEC
		1	2		3	4	5	6	8			9	10	12			13	
22	GASTOS DE INVERSION																	
221	INVERSION																	
2211	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO																	
22111	Planta Fisica																	
221111	Recursos Propios	1.275,009,420				525,000,000		1,800,009,420	1,777,149,205.00	1,777,149,205	1,777,149,205.00		1,777,149,205.00	0.00	0	0.00	22,860,215	99%
221112	Vigencias Anteriores		440,867,263.23					440,867,263	0.00	440,857,876	440,857,875.81		0.00	440,857,875.81	440,857,876	440,857,875.81	9,407	100%
221113	Pasivos Exigibles-Vigencias Expiradas																	
2211131	Vigencias Anteriores		723,961,508.69					723,961,509	0.00	0	723,961,508.69		0.00	49,210,839.86	49,210,840	723,961,509.69	0	100%
2211	Adquisición de equipos especializa/ para ntrol de incendios																	
22112	Recursos Propios	2,439,351,031						2,439,351,031	7,021,000.00	824,200,551	974,570,348.00	0	664,942,457.00	0.00	309,627,891	309,627,891.00	1,464,780,683	40%
221122	Vigencias Anteriores		5,570,072,054.03				525,000,000	5,045,072,054	2,874,161,931.00	2,874,161,931	2,874,161,931.00		720,161,931.00	2,154,000,000.00	2,154,000,000	2,154,000,000.00	2,170,910,123	57%
2212	CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS																	
22121	Recursos Propios	105,000,000						105,000,000	0.00	86,762,900	74,386,900.00	12,376,000	0.00	74,386,900.00	74,386,900	74,386,900.00	30,613,100	71%
2213	PROFESIONALIZACIÓN BOMBERIL																	
22131	Recursos Propios	400,000,000						400,000,000	0.00	130,400,000	130,400,000.00	0	0.00	130,400,000.00	130,400,000	130,400,000.00	269,600,000	33%
22132	Vigencias Anteriores		150,000,000					150,000,000	0.00	0	0.00		0.00	0.00	0	0.00	150,000,000	0%
2214	CUMPLIMENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS (0594/2000)																	
22141	Recursos Propios	315,000,000						315,000,000	0.00	0	284,140,740.00	0	208,800,673.00	0.00	0	55,340,067.00	50,859,260	84%
2215	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																	
22151	Eficiencia Institucional y Transparencia Administrativa																	
221511	Recursos propios	231,000,000						231,000,000	0.00	15,000,000	17,600,000.00	15,000,000	0.00	9,600,000.00	13,600,000	17,600,000.00	213,400,000	8%
22152	Fortalecimiento de los sistemas de Información y Comunicación																	
221521	Plan de Sistematización																	
2215211	Recursos Propios	262,500,000						262,500,000	0.00	0	254,550,745.00	0	0.00	2,335,270.00	2,335,270	254,550,745.00	7,949,255	97%
2215212	Vigencias Anteriores		618,837,976.49					618,837,976	153,798,000.00	242,508,000	242,508,000.00		10,250,000.00	232,258,000.00	232,258,000	232,258,000.00	376,329,976	39%
	SUB TOTAL	**5,027,860,451**	**7,503,738,822**	**0**	**0**	**525,000,000**	**525,000,000**	**12,531,599,273**	**4,812,130,136**	**6,391,048,463**	**7,774,287,254**	**27,376,000**	**3,381,304,266**	**3,093,048,885.69**	**3,406,676,777**	**4,392,982,987.50**	**4,757,312,020**	**62%**
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	**5,027,860,451**	**7,503,738,822.44**	**0.00**	**0**	**525,000,000**	**525,000,000**	**12,531,599,273.44**	**4,812,130,136**	**6,391,048,463**	**7,774,287,253.50**	**27,376,000**	**3,381,304,266.00**	**3,093,048,885.69**	**3,406,676,777**	**4,392,982,987.50**	**4,757,312,020**	**62%**
	TOTAL PTTO DE EGRESOS	**14,272,235,160**	**7,503,738,822.44**	**0.00**	**0**	**1,000,800,000**	**1,000,800,000**	**21,775,973,982.44**	**6,408,370,370**	**9,215,857,114**	**15,870,394,180.99**	**79,613,116**	**4,127,190,437.36**	**4,510,906,869.34**	**6,042,344,481**	**11,743,203,743.63**	**5,905,579,031**	**73%**
	CUENTAS POR PAGAR 2016	614,579,406	0	0	0	0	0	614,579,406	0	0	0.00	0	886,740.28	0	132,259,802	613,692,666.00	886,740	100%

NOTAS :

APROBACION DEL PRESUPUESTO : ACTA JUNTA DIRECTIVA 005 (23/SEP/2016)- DEC MPAL 0191 (21/DIC/2016)- RESOLUCION 0190 (23/DIC/2016)

ENLAZAGO PRESUPUESTAL : ACTA JUNTA DIRECTIVA 001 (18/ENE/2017) - ACDO JUNTA 001 (18/ENE/2017) - RESOLUCIONES 005 Y 006 (17/ENE/2017) RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

CDP: APROBADO ACTA JUNTA DIRECTIVA 001 (18/ENERO/2017)

TRASLADOS PRESUPUESTALES: RES 031(07/MAR/2017), RES 072 (26/ABR/2017), 147 (04/AGO/2017), RES 192 (08/NOV/2017), RES 265 (29/NOV/2017), RES 210 (08/DIC/2017)

ADICIONES PRESUPUESTALES: ACUERDO 012/2017 (RES 104/2017)

VIGENCIAS FUTURAS 2017: ACDO MPAL N° 027(27/DIC/2016)

VIGENCIAS FUTURAS 2018: ACDO MPAL N° 030(24/AGO/2017)

AJUSTES : SE REGISTRA AFECTACION APORTES AL SSSI DEL MES DE JULIO/2017

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE : JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
C.C. No. 79 555 510 Bogotá

FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
NOMBRE : JORGE ALCIDES PARDO PARRA
C.C. No. 13'811.047 Bucaramanga

FIRMA DEL JEFE DE PRESUPUESTO
NOMBRE: AMANDA LUCIA BARCENAS MANTILLA
C.C. No. 63'350.217 Bucaramanga

cde Administrativa Calle 44 Número 10-43
ucaramanga, Santander
HX 6526666 Línea Emergencias 119 - 123
elefax: Dirección General: 6522220

EXCELENCIA Y COMPROMISO

primeros auxilios y soporte vital básico, control de fuego, manejo de extintores, conferencia de la brigada, evacuación de instalaciones y simulacro de brigadas. Participaron la Nacional de Comercio, Politécnico, Aurelio Martínez Mutis, Santa María Goretti, Nuestra Señora del Pilar, Café Madrid, Colorados, Santander, Normal Superior y Dámaso Zapata.

A través de la Unidad municipal de gestión de riesgo, en el mes de octubre se realizó la actividad con el simulador de terremotos, en instituciones con mayor número de estudiantes, con el propósito de que vivan con alguna realidad lo que es un sismo y tengan información de cómo atender la situación.

En cumplimiento de esta tarea de prevención, conjuntamente se capacitó a los rectores de colegios en gestión de riesgo, y principalmente en cómo participar en el simulacro que se celebró el 25/Octubre/2017 sobre las 10:00 am.

20. Explique de la licitación pública N° 006 de 2017, presentada en la página 13, relacionada con la capacitación de profesionalización bomberil, en qué consistió y porque del costo tan alto ($488 millones)

Respuesta: Esta pregunta fue formulada también por la H.C. Sonia Navas, favor remitirse al numeral 9 del cuestionario donde se da respuesta.

21. De la licitación pública No. 002-2017, presentada en la página 20, relacionada con la adquisición de vehículo escalera, solicita copia íntegra del proceso para verificar la modalidad del contrato, la idoneidad del producto en cuanto a la vigencia de la tecnología del carro escalera, la oferta financiera en el mercado, la garantía del producto y la facilidad de adquirir repuesto.

Respuesta: Esta pregunta fue formulada también por la H.C. Sonia Navas, favor remitirse al numeral 9 del cuestionario donde se da respuesta.

Respecto de la copia física del proceso, me permito informar que Bomberos de Bucaramanga ha acogido la Directiva Presidencial N° 04, emitida el 3/Abril/2012 respecto de la eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papel en la administración pública, el cual se encuentra publicado en el SECOP para su consulta través del link:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-179404

22. Del contrato de mínima cuantía 029 celebrado con Gilberto Barajas Cordero, solicita copia íntegra del proceso

Respuesta: De conformidad con la Directiva Presidencial N° 04, emitida el 3/Abril/2012 respecto de la eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papel en la administración pública, sugerimos para su consulta visitar el SECOP a través del link: link:https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6490971.

23. En la página 55, presentan la relación de procesos judiciales en los que la entidad es parte procesal, al respecto indique:
a). ¿A cuánto asciende el pasivo por demandas, Cuál es la probabilidad de convertirse en exigibles?
b). ¿Existe rubro presupuestal?

Respuesta: Dentro de los pasivos estimados existe un grupo llamado pasivos contingentes, que representan las situaciones que, por representar una posibilidad de ocurrencia en las relaciones con terceros, pueden surgir hechos controvertibles, litigiosos, que pueden llevar a que la empresa cree una incertidumbre financiera y deba asumir una responsabilidad que puede implicar un alto costo financiero, el hecho contingente más común en Bomberos de Bucaramanga es la demanda laboral.
Es propio de esta demanda la incertidumbre sobre la forma en que fallará el juez, y según el estudio jurídico que la empresa realice sobre el caso, la incertidumbre puede ser mayor o menor, y en la medida en que se pueda anticipar su resultado, se podrá realizar una provisión adecuada.

a) De acuerdo con las actuaciones realizadas por Bomberos de Bucaramanga se estiman en las siguientes cuantías:

No	Demandante	Pretensión	Provisión contingencia aproximado	Riesgo de ocurrencia
1	Filiberto Duarte Yepes	Reparación de daño moral y a la salud	$ 147'543.000	200 smmlv 2017 Admisión recurso de apelación
2	Luis Ramón Álvarez y otros	Reconocimiento trabajo	$ 0	Cosa juzgada ST 2006-1750

		suplementario		
3	Yolanda Joya Moreno	Nulidad y restablecimiento	$ 70'000.000	Contrato realidad
4	Luis Ramón Álvarez y otros	Pago descanso compensatorio	$ 107'000.000	Cosa juzgada ST 2006-1750
5	Cecilia Pico Díaz	Nulidad y restablecimiento	$ 70'000.000	Contrato realidad
6	Julio Cesar espinosa	Nulidad de fallo de destitución	$ 0	Rechazo de demanda
7	Jersey Correa Domínguez	Nulidad y restablecimiento	$ 40'107.000	Contrato realidad
TOTAL PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS			**$ 434'650.000**	

Gráfico 19. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Área Jurídica

b) En el presupuesto aprobado para la vigencia 2018, fue aprobado el rubro 2.1.3.31 Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones con una apropiación de $ 80'000.000, en razón a que la probalidad de fallo en la presente vigencia, se estima de acuerdo al estudio elaborado por el Consejo Superior de la Judicatura y el Departamento de Matemáticas y Estadística de la Universidad Nacional de Colombia, el cual estima que demora entre 1.200 y 1.600 días (3 a 4 años)

24. A Que se atribuye la destitución de su antecesor en la Direccion General de Bomberos.

Respuesta: Revisada la Historia laboral de mi antecesor Dr José Gabriel Leguízamo Polo, reposa oficio de la presentación de renuncia irrevocable por razones de tipo personal de fecha 01/Marzo/2018 radicada en el despacho a las 10:00 am. En respuesta a su decisión el Sr Alcalde Municipal emitió Resolución N° 0051 el mismo día aceptando su renuncia, con efectos a partir del 02/Marzo/2018.

IV. H.C HENRY GAMBOA MEZA.

25. ¿A qué se debe el comportamiento tan bajo en la ejecución presupuestal?

Respuesta: El resultado del cierre de vigencia fiscal 2017 refleja el siguiente comportamiento:

GRUPO DE GASTO	APROPIACION FINAL	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	% EJECUCION
(Valores en miles de pesos)			
GASTOS DE PERSONAL	$ 7,120,131	$ 6,460,571.00	91%
GASTOS GENERALES	$ 1,507,000	$ 1,224,333.00	81%
TRANSFERENCIAS	$ 617,244	$ 411,202.00	67%
INVERSION	$ 12,531,000	$ 7,774,000.00	62%
SERVICIO DE LA DEUDA	$ -	$ -	
	$ 21,775,375	**$ 15,870,106.00**	**73%**

Gráfico 20. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Área Presupuesto

- **"Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia".** identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas

El "Indicador de Eficacia": identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas, respecto al Presupuesto aprobado. Se observa que el resultado es aceptable en razón a que el ingreso fue suficiente (7% de superávit) para cubrir los compromisos adquiridos.

El "Indicador de Eficiencia": determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a las metas respecto de sus apropiaciones de gastos contenidas en el Presupuesto aprobado. Las causas que determinaron el cumplimiento de metas (51%) fueron producidas por que la adquisición de bienes y servicios para bomberos requieren de un estudio pormenorizado y el mercado nacional es deficiente, lo que hace que el tiempo para iniciar un proceso contractual se incremente ostensiblemente, como es el caso explicito para la adquisición de equipos especializados para la atención del riesgo y de desastres y por otra parte la debilidad en la legislación en materia bomberil en Colombia, como es el caso de la profesionalización bomberil y de la reglamentación de la carrera bomberil que desde la promulgación de la ley 1575 de 2012 a la fecha no ha sido reglamentada.

Indicador de Eficacia

IEi =	Ingresos Ejecutados	$ 23,213,979	107%
	Ingresos presupuestados	$ 21,775,974	

IEg =	Gastos Ejecutados	$ 8,096,106	88%
	Gastos presupuestados	$ 9,244,375	
Indicador de Eficacia			
IEI=	Inversión Ejecutada	$ 7,774,000	51%
	Ingresos Ejecutados	$ 15,117,873	

Gráfico 20. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Área Presupuesto

26. Se presume la violación del principio de anualidad presupuestal, de acuerdo con la información de que hay contratos que a cierre de vigencia no fueron recibos los bienes y/o servicios contratados.

Respuesta: La constitución de Reservas presupuestales se originó con base en la información reportada por los supervisores a la oficina de presupuesto de cada proceso contractual, la cual fue compilada en el acto administrativo N° 007 expedida el 30 de Enero de 2018 en la suma de $3.225.261.171, como puede observarse en el Anexo 4, del presente documento y pueden consultarse en el SECOP, a través de los siguientes enlaces:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6651888

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-433765

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-437928

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-437568

27. Presentar relación de todos los contratos suscritos el cual debe contener: objeto, fecha, contratista, valor, fecha de culminación del contrato.

Respuesta: Adjunto al presente documento se presenta en el Anexo 5, la información requerida.

V. H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA

28. Respecto de los servicios que presta Bomberos de Bucaramanga, cual es el procedimiento para acceder a ellos, como es el recaudo y cuales son gratuitos.

Respuesta: Los procedimientos para acceder a los servicios de Bomberos de Bucaramanga se clasifican en dos modos:

• ***Gratuitos:*** Los cuerpos de bomberos no podrán cobrar suma alguna a la ciudadanía o exigir compensación de cualquier naturaleza en contraprestación a los servicios de emergencia, de conformidad con el art 29 de la Ley 1575 de 2012 (Ley bomberil)

La comunidad puede acceder a los servicios de emergencia a través de la línea única de emergencias 119, por las línea fija o móvil celular.

• ***Compensados:*** Los recursos para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, de Bomberos de Bucaramanga provienen de la SOBRETASA BOMBERIL, creada mediante Acuerdo Municipal N° 010/2010 expedido el 27/marzo/2001, e Intereses / Sobretasa Bomberil vigencias anteriores y Aporte Municipio de Bucaramanga dispuesto en el Artículo 12 del Acuerdo 058 de 1.987

Los servicios que la entidad presta en menor escala son: Mantenimiento de Equipos de seguridad, Venta de Extintores y Equipos de seguridad, servicios de capacitación, Asesoría, prevención, seguridad y control de riesgos; así como las actividades propias de Bomberos tales como: expedición de licencias ó permisos, transporte de agua, llenado de tanques y recipientes, lavado y riegos, corte y poda de árboles siempre y cuando atenten contra la vida o bienes de las Personas; ubicación, retiro de pasacalles, alquiler de ambulancia, peritazgo, salvamento de bienes, préstamo de escaleras y demás servicios que preste la Institución.

Inspecciones y Servicios de seguridad, revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad humana en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos Públicos de comercio e industriales, realización de eventos masivos y/o pirotécnicos. Estas inspecciones, contemplan los siguientes aspectos: 1. Revisión de los diseños de los sistemas de protección contraincendio y seguridad humana de los proyectos de construcciones nuevas y/o reformas de acuerdo a la normatividad vigente. 2. Realización de inspección y prueba anual de los sistemas de protección contraincendio de

RESOLUCIÓN No. 007 DE 2018
(30 de Enero)

Por medio de la cual se constituye el Rezago Presupuestal de la Vigencia Fiscal del año 2017

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 058/87, y

CONSIDERANDO

a) Que BOMBEROS DE BUCARAMANGA es una entidad descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial, creada por el Acuerdo N°058 de 1987.
b) Que es deber de la institución cumplir la Constitución, la Ley, los reglamentos y los principios establecidos en materia presupuestal.
c) Que, de conformidad con la Constitución Política de 1991, los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y en tal sentido "el Estado debe asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional".
d) Que la actividad bomberil se reconoce como un "*servicio público esencial a cargo del Estado*" prestado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 288 de la C.N. y la Ley 1575 de 2012, con responsabilidad compartida; de esta manera BOMBEROS DE BUCARAMANGA, tiene el deber de garantizar la correcta y continua prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendio, atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, con el fin de garantizar la correcta y eficiente prestación del servicio público esencial bomberil a la comunidad.
e) Que en tal sentido, la gestión integral del riesgo contra incendio al ser un servidor público esencial a cargo del Estado, debe prestarse de *manera permanente, constante e ininterrumpida,* requiriendo para su funcionamiento un estado de alistamiento permanente y capacidad humana, equipamiento, infraestructura, capacidad técnica y tecnológica y amparos y custodias de los bienes del estado, que permita la disponibilidad administrativa y operativa para atender los servicios de emergencia, y con ello proteger a todas las personas en su vida y bienes, asegurando el cumplimiento de los fines del Estado.
f) Que los eventos para los cuales presta el servicio de Bomberos de Bucaramanga son impredecibles generados por fenómenos físicos causados por la naturaleza y por el hombre, configurándose como una situación excepcional, en razón a que se debe disponer de los recursos mencionados en los literales anteriores.
g) Que de conformidad con las Disposiciones Generales que son complementarias, del Estatuto Presupuestal del Municipio, numeral 8°, Artículo 16, del Decreto Municipal N° 0221 expedido el 20 de diciembre de 2017, *"Las Reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General de Municipio existentes a 31 de Diciembre de 2017 deberán constituirse a más tardar el 1° de Febrero de 2018".*
h) Que BOMBEROS DE BUCARAMANGA, mediante Resolución N° 0227 expedido el 21 de Diciembre de 2017, fijó el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal de 2018.
i) Que a 31 de diciembre de 2017 existen compromisos legalmente constituidos definidos como Reservas presupuestales por valor de TRES MIL DOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS ($3.225'261.171,oo), correspondientes a los siguientes procesos de Gestión contractual y administrativa, cuya ejecución no pudo realizarse durante la vigencia 2017 por las causas que se determinan y justifican en el expediente de cada uno de los procesos, y corresponden a los siguientes casos:

RESOLUCIÓN No. 007 DE 2018
(30 de Enero)

Por medio de la cual se constituye el Rezago Presupuestal de la Vigencia Fiscal del año 2017

CONTRATO No. 031-2017	FECHA DE CONTRATO: 16-05-2017
OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, QUE COMPRENDE LOS MÓDULOS DE PREVENCION, OPERACIONES, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRATIVO".	
CONTRATISTA: GEA SOLUCIONES GIS S.A.S. NIT: 900.405.259-4	

CONTRATO No. 057-2017	FECHA DE CONTRATO: 09-10-2017
OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCION PERSONAL Y EQUIPO ESPECIALIZADO USAR (Urban Search and Rescue) PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	
CONTRATISTA: CI MCA S.A.S. NIT: 900620120-5	

CONTRATO No. 069-2017	FECHA DE CONTRATO: 11-12-2017
OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES FATIGA No. 3 Y PARADA No. 1 SOBRE MEDIDAS, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL AREA MISIONAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA en lo correspondiente al Grupo No. 01 denominado UNIFORMES DE PARADA y UNIFORMES DE FATIGA.	
CONTRATISTA: PABLO ANTONIO SUAREZ VERA. C.C No. 13.800.925	

CONTRATO No. 070-2017	FECHA DE CONTRATO: 11-12-2017
OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES FATIGA No. 3 Y PARADA No. 1 SOBRE MEDIDAS, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL AREA MISIONAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA en lo correspondiente al Grupo No. 02 denominado CALZADO IMPORTADO.	
CONTRATISTA: PABLO VICENTE MEDINA ALONSO. C.C No. 13.642.020	

CONTRATO No. 071-2017	FECHA DE CONTRATO: 13-12-2017
OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO, EQUIPOS DE USO PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, en lo correspondiente al Grupo No. 01: EQUIPOS PARA CAMPAMENTO	
CONTRATISTA: ESTRATEGIA Y DEFENSAS SAS. NIT 900327235 – 3	

RESOLUCION No. 236-2017	FECHA: 29-12-2017
OBJETO: ASIGNACION DE RECURSOS PARA ADQUISICION DEL PREDIO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS CLASE 1, PARA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD.	
VENDEDOR: SERVICIO ANDINO DE CARGA LTDA	

j) Que dicho valor correspondiente al ciento por ciento (100%) de las Reservas de apropiación cuentan con los recursos en caja disponibles para atenderlas, según certificación expedida por la Profesional Universitaria adscrita a la oficina de contabilidad con funciones de contador Público, lo que permite incorporar dicho valor al presupuesto del año 2018, como ingreso y como gasto, con destinación para su pago.

En mérito de lo anterior,

RESOLUCIÓN No. 007 DE 2018
(30 de Enero)

Por medio de la cual se constituye el Rezago Presupuestal de la Vigencia Fiscal del año 2017

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Constitúyanse RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES por valor de TRES MIL DOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS ($3.225'261.171,oo), para atender los compromisos legalmente constituidos a 31 de diciembre de 2017, así:

RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES

VALORES EN PESOS 1

IDENT PTAL	CONCEPTO	SALDO
21	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
211	**GASTOS DE PERSONAL**	
2111	**Servicios Personales asociados a la nómina**	
21121	**Honorarios**	
	Cto 031/2017 Gea Soluciones Gis SAS	8,398 375
212	**GASTOS GENERALES**	
2121	**Adquisición de Bienes**	
21215	**Dotación a Trabajadores**	
	Cto 069/2017 Centro Sport Pablo A Suarez	212,000,000
22	**GASTOS DE INVERSION**	
221	**INVERSION**	
2211	**GESTION INTEGRAL DEL RIESGO**	
22111	**Planta Física**	
221111	**Recursos Propios**	
	Res 236/2017 Servicio Andino de carga Ltda	1,777 149 205
22112	**Adquisición de equipos especializ/ para control de Incendios**	
221121	**Recursos Propios**	
	Cto 057/2017 CIM CA SAS	507 551 660
	Vigencias Anteriores	
	Cto 070/2017 Pablo Vicente Medina Alonso	109 900,000
	Cto 071/2017 Estrategias y Defensas SAS	610,261,931
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**$3,225,261,171.00**

FUENTE ESTADO GENERAL DE CUENTA /ACTAS

ARTICULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los Treinta (30) días del mes de Enero de 2018.

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
Director General

Revisó Aspectos Financieros, Presupuestales y lo contables
Jorge Alcides Pardo Parra- Director Administrativo y Financiero
Amanda Lucia Bárcenas Mantilla /Profesional Universitario Área Presupuesto
Julia Sánchez Triana/ Profesional Universitario Área Contabilidad
Revisó Aspectos Jurídicos
Carolina Payares Dávila/ Jefe Oficina Asesora Jurídica
Jaime Rogerio Báez Rangel /Asesor Externo Oficina Jurídica

acuerdo a normatividad vigente. 3. Realización de inspecciones técnicas planeadas referentes a incendio y seguridad humana.

Convenios Interadministrativos, Otros Aportes Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales y Otros Recursos no Apropiados (Son Los ingresos recibidos por actividades que no se han contemplado en los numerales anteriores)

En el grupo de Recursos de Capital se encuentran los Rendimientos Financieros, donaciones, Recuperación Cartera Vencida y Reintegros y Aprovechamientos (por venta de chatarra, remates y elementos dados de baja, pago de incapacidades por enfermedad general, riesgo profesional y demás reintegros)

La comunidad en general puede acceder a los servicios a través de los siguientes medios de comunicación:

PBX: 6526666
Telefax:+57 (7) 6522220
Correo Institucional: info@bomberosdebucaramanga.gov.co
Horario de Atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00p.m. y de 1:00p.m. a 4:30p.m.

Página web http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co

Para consulta de tarifa de servicios pueden acceder a los enlaces
http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/operaciones/
http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/prevención/
http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/capacitacion/

VI. H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

29. ¿La política ambiental es un tema crucial en el Estado Colombiano, cuales son las acciones que Bomberos de Bucaramanga a adelantado frente a este tema?

Respuesta: Bomberos de Bucaramanga, adoptó mediante Resolución N° 197 el 23/Noviembre/ 2017, la política ambiental en la cual expresa su compromiso de proteger y preservar el medio ambiente en cada una de las actividades, a través de la implementación de medidas de mitigación para los impactos socio – ambientales identificados en el desarrollo de nuestro servicio. Ver Anexo 6. Es compromiso de la Dirección General de Bomberos de Bucaramanga, suministrar los recursos financieros, técnicos y humanos para llevar a cabo la gestión ambiental que requiere la Entidad, con

CONTRATACION VIGENCIA 2017

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		VALOR POR MODALIDAD	RUBRO AFECTADO	VALOR TOTAL AFECTADO RUBRO	NO. CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO DE RUBRO
MÍNIMA CUANTÍA		$221,634,696	CONTRATO DE PERSONAL TEMPORAL	$14,480,167	016-2017	$12,735,000	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	FUNCIONAMIENTO
					067-2017	$1,745,167	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	FUNCIONAMIENTO
			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	$48,942,901	065-2017	$4,539,000	GILBERTO BARAJAS CORDERO	FUNCIONAMIENTO
					024-2017	$3,650,930	RAFAEL ERNESTO MALDONADO GONZALEZ	FUNCIONAMIENTO
					029-2017	$8,823,495	GABRIEL MEDINA OLMOS	FUNCIONAMIENTO
					038-2017	$6,499,899	SOLNOW S.A.S.	FUNCIONAMIENTO
					046-2017	$7,729,721	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	FUNCIONAMIENTO
					049-2017	$7,975,800	ELECTRO AGRO S.A.S	FUNCIONAMIENTO
					050-2017	$9,724,058	GABRIEL MEDINA OLMOS	FUNCIONAMIENTO
			MATERIALES Y SUMINISTROS	$35,797,669	034-2017	$10,853,397	DISTRIBUCIONES NACIONALES GA S.A.S.	FUNCIONAMIENTO
					037-2017	$17,907,232	ZAYDA ELENA GOMEZ RANGEL	FUNCIONAMIENTO
					022-2017	$7,032,040	DANIEL TARAZONA	FUNCIONAMIENTO
			VIGILANCIA	$26,324,811	027-2017	$20,481,248	COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOAVIG CTA	FUNCIONAMIENTO
					033-2017	$5,843,563	SEGURIDAD ATLAS LTDA	FUNCIONAMIENTO
			ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	$2,500,000	048-2017	$2,500,000	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL SANTANDER	FUNCIONAMIENTO
			PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	$10,052,100	063-2017	$10,052,100	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	FUNCIONAMIENTO
			MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	$12,300,000	030-2017	$7,000,000	HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A.S.	FUNCIONAMIENTO
					052-2017	$5,300,000	CEMATCOM LTDA	FUNCIONAMIENTO
			PLAN DE SISTEMATIZACIÓN	$12,731,745	032-2017	$2,481,745	OMAR AUGUSTO RINCON ROJAS	INVERSIÓN
					075-2017	$10,250,000	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	INVERSIÓN
			SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$34,480,000	059-2017	$7,480,000	AUDIOMIC S.A.S	FUNCIONAMIENTO
					054-2017	$12,037,000	DEISY FALENA ARGUELLO RODRIGUEZ	FUNCIONAMIENTO
					066-2017	$14,963,000	SAN DIEGO SERVICIOS EN SALUD S.A.S	FUNCIONAMIENTO
			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	$24,030,303	053-2017	$6,184,000	MOTO SERVICIOS LA 17 S.A.S.	FUNCIONAMIENTO
					019-2017	$17,846,303	GILBERTO BARAJAS CORDERO	FUNCIONAMIENTO
SELECCIÓN ABREVIADA	SUB	$2,642,995,359	DOTACIÓN A TRABAJADORES	$212,000,000	069-2017	$212,000,000	PABLO ANTONIO SUAREZ VERA	FUNCIONAMIENTO
	SUB		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$70,000,000	036-2017	$70,000,000	GNVC BUCARAMANGA LTDA	FUNCIONAMIENTO
	MC		VIGILANCIA	$49,708,180	039-2017	$49,708,180	SEGURIDAD ATLAS LTDA	FUNCIONAMIENTO
	SUB		EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	$157,390,797	040-2017	$157,390,797	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	INVERSIÓN
	SUB		ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	$817,179,551	057-2017	$817,179,551	CI MCA S.A.S	INVERSIÓN
	SUB		CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ENTRENADAS	$74,386,900	056-2017	$74,386,900	INTEGRA SOLUCIONES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	INVERSIÓN
	SUB		PLAN DE SISTEMATIZACIÓN	$460,968,000	058-2017	$88,710,000	JOSE EXCELINO ARIZA HERNÁNDEZ	INVERSIÓN
	SUB				068-2017	$143,548,000	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	INVERSIÓN
	SUB				085-2017	$228,710,000	JOSE EXCELINO ARIZA HERNANDEZ	INVERSIÓN
	SUB		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS/VIGENCIAS ANTERIORES	$720,161,931	070-2017	$109,900,000	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO	FUNCIONAMIENTO
	SUB				071-2017	$610,261,931	ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S	INVERSIÓN

	SUB		BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	$81,200,000	076-2017	$81,200,000	EMPRESA COLOMBIANA DE LOGÍSTICA, MERCADEO Y EVENTOS S.A.S.	FUNCIONAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA		$4,733,400,000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	$295,000,000	025-2017	$44,000,000	TODO CAMPEROS LTDA	FUNCIONAMIENTO
					026-2017	$251,000,000	GILBERTO BARAJAS CORDERO	FUNCIONAMIENTO
			PROFESIONALIZACIÓN BOMBERIL	$130,400,000	062-2017	$130,400,000	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI	INVERSIÓN
	V.FUTURA		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS/VIGENCIAS ANTERIORES	$4,308,000,000	074-2017	$4,308,000,000	RIPEL PROVEEDURÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	INVERSIÓN
DIRECTA		$842,746,163.66	HONORARIOS	$348,616,750.33	003-2017	$46,533,333.33	NESTOR ALBERTO GARCIA SANCHEZ	FUNCIONAMIENTO
					008-2017	$39,200,000	JAIME CHACON DURAN	FUNCIONAMIENTO
					009-2017	$45,733,333	EDINSON FABIAN ALZATE PICO	FUNCIONAMIENTO
					010-2017	$21,000,000	WILLIAM DWYGTH DUARTE HORMIGA	FUNCIONAMIENTO
					013-2017	$24,000,000	LUZ DARY ROSAS VARGAS	FUNCIONAMIENTO
					014-2017	$38,500,000	SANDRA VIRGINIA CARRILLO BUITRAGO	FUNCIONAMIENTO
					015-2017	$42,000,000	JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL	FUNCIONAMIENTO
					018-2017	$3,000,000	HENRY HIGUERA JAIMES	FUNCIONAMIENTO
					021-2017	$32,900,000	ANA MILENA MOLANO CRUZ	FUNCIONAMIENTO
					031-2017	$25,210,084	GEA SOLUCIONES GIS S.A.S.	FUNCIONAMIENTO
					042-2017	$9,000,000	MARYURY ANDREA FORERO REY	FUNCIONAMIENTO
					044-2017	$18,000,000	LUZ DARY ROSAS VARGAS	FUNCIONAMIENTO
					072-2017	$1,540,000	JHONNATTAN OLARTE HERNANDEZ	FUNCIONAMIENTO
					073-2017	$2,000,000	JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL	FUNCIONAMIENTO
			CONTRATO DE PERSONAL TEMPORAL	$162,221,000	002-2017	$24,200,000	JHONNATTAN OLARTE HERNANDEZ	FUNCIONAMIENTO
					005-2017	$25,520,000	JUAN MANUEL LOZADA RIAÑO	FUNCIONAMIENTO
					006-2017	$19,800,000	LUIS ARMANDO POVEDA DIAZ	FUNCIONAMIENTO
					007-2017	$25,226,667	HAROLD PEÑA OBANDO	FUNCIONAMIENTO
					011-2017	$18,527,667	YEISON FABIAN HERRERA OCHOA	FUNCIONAMIENTO
					017-2017	$13,200,000	JUAN MAURICIO ROMERO QUIÑONEZ	FUNCIONAMIENTO
					020-2017	$8,800,000	XAVY CAROLINA SIERRA MUÑOZ	FUNCIONAMIENTO
					041-2017	$2,333,333	DANIEL LADINO GONZALEZ	FUNCIONAMIENTO
					045-2017	$12,000,000	LIDA JOHANNA BARAJAS CAICEDO	FUNCIONAMIENTO
					051-2017	$8,213,333	FABIAN ROBERTO VILLAMIZAR ESPARZA	FUNCIONAMIENTO
					060-2017	$4,400,000	JOSE ELIECER SILVA TORRES	FUNCIONAMIENTO
			INDEMNIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES	$5,496,233	001-2017	$5,496,233.33	ANA MILENA MOLANO CRUZ	FUNCIONAMIENTO
			ARRENDAMIENTOS	$4,612,440	004-2017	$4,612,440	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A S	FUNCIONAMIENTO
			CAPACITACIÓN	$5,700,000	012-2017	$2,700,000	LUDWING MANTILLA CASTRO	FUNCIONAMIENTO
					055-2017	$3,000,000	JORGE EDUARDO VILLARREAL CAPACHO	FUNCIONAMIENTO
			PLAN DE SISTEMATIZACIÓN	$23,359,000	023-2017	$23,359,000	GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS LIMITADA	INVERSIÓN
			CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVO	$264,140,740	028-2017	$55,340,067	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	INVERSIÓN
					043-2017	$208,800,673	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	INVERSIÓN
			EFICIENCIA INSTITUCIONAL	$17,600,000	047-2017	$17,600,000	FRANCY PAOLA RALLON MARTINEZ	INVERSIÓN
			ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	$11,000,000	061-2017	$11,000,000	JAIR GABRIEL PIÑERES MARTINEZ	FUNCIONAMIENTO
TOTAL 2017		$8,440,776,219		$8,440,776,219		$8,440,776,219		

acciones de responsabilidad social y de cumplimiento con la normatividad vigente. Bomberos de Bucaramanga se compromete a mejorar continuamente los resultados y metas establecidas en el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA, generando conciencia entre nuestros funcionarios y contratistas en promover la sostenibilidad ambiental como un elemento fundamental para el bienestar de todos los ciudadanos.

La Entidad definió los objetivos y metas en gestión ambiental, estableciendo las acciones que compromete ejecutar para el cumplimiento de cada uno de los componentes de la Política Ambiental. Este documento cuenta con la revisión y aprobación del suscrito Director General.

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE MEDICIÓN
Optimizar el consumo de papel	Ahorro de papel	Promedio consumo de resmas / mes	37 resmas /mes	Trimestral	*Medición de indicadores	Director Administrativo y Financiero
Gestionar adecuadamente los residuos generados	Residuos Reciclados	((Cantidad de residuos entregados/ Cantidad de residuos generados)* 100	100%	Trimestral	*Medición de indicadores	Director Administrativo y Financiero
	Gestión de RESPEL	(Cantidad de RESPEL dispuestos / Cantidad de RESPEL generados)*100	> 80%	Trimestral	*Medición de indicadores	Director Administrativo y Financiero
Optimizar el uso de agua	Ahorro de agua potable	Promedio consumo de agua (m3) / mes	200 m3/mes	Trimestral	*Medición de indicadores	Director Administrativo y Financiero
Optimizar el uso de energía	Ahorro de energía electrica	Promedio consumo de energia (kw) / mes	8.692 kWh/mes	Trimestral	*Medición de indicadores	Director Administrativo y Financiero
Contribuir en la preservación, restauración y mejoramiento de las condiciones de trabajo	Condiciones ambientales	No medidas implementadas para control de riesgos sanitarios y de salud pública / No de medidas programadas	100%	Trimestral	*Medición de indicadores	Director Administrativo y Financiero
Proteger y preservar el medio ambiente en cada una de las actividades	Incidentes ambientales presentados en el desarrollo de las actividades	No. de incidentes ambientales en el año	0	Trimestral	*Reporte de incidentes ambientales	Director Administrativo y Financiero
Cumplir con la normativa vigente en materia ambiental	Cumplimiento Legal	(No. de requisitos legales cumplidos / Total de requisitos legales identificados) * 100	100%	Trimestral	*Matriz de requisitos legales y de otra índole	Director Administrativo y Financiero
Controlar que los recursos destinados para la operación sean optimizados minimizando el impacto y afectación a la flora, fauna y suelo.	Incidentes con afectación a flora, fauna y suelo	No de eventos atendidos con afectación a flora, fauna y suelo	0	Trimestral	*Reporte de eventos	Director Administrativo y Financiero
Generar conciencia entre nuestros funcionarios y contratistas en promover la sostenibilidad ambiental	Cumplimiento del plan de capacitacion en gestión ambiental	(No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas) * 100	100%	Trimestral	*Plan de capacitación anual en SST	Director Administrativo y Financiero
Garantizar los recursos financieros, técnicos y humanos	Cumplimiento del presupuesto en materia ambiental	(Valor ejecutado / Valor presupuestado) * 100	≥ 80%	Semestral	* Informe de ejecución presupuestal de gastos	Director Administrativo y Financiero
Mejorar continuamente los resultados y metas establecidas en el PIGA	Cumplimiento del plan de trabajo de gestión ambiental	(No de actividades ejecutadas / No de actividades programadas)*100	> 90%	Trimestral	*Plan de trabajo de gestión ambiental	Director Administrativo y Financiero
	Cumplimiento de las acciones preventivas, correctivas y de mejora planteadas	No de acciones ejecutadas / No. acciones planteadas	≥ 80%	Semestral	*Seguimiento a accion preventivas, correctivas y de mejora	Director Administrativo y Financiero

Gráfico 22. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Oficina SGSST

30. ¿Cuáles son los impactos socio ambientales identificados?

Respuesta: Los impactos socio ambientales detectados se encuentran establecidos en la "Matriz de aspectos e impactos ambientales". Anexo 7. En este documento se relacionan los aspectos ambientales de las actividades y servicios desarrollados, sobre las cuales la Entidad tiene influencia y se encuentra en capacidad de controlar. La matriz de aspectos e impactos ambientales se encuentra aprobada por parte del Comité de Calidad de la Institución y formalizada a través de Resolución N° 235 expedida el 29/Diciembre/ 2017, Anexo 8, por lo cual es un registro de aplicación y actualización permanente, que se rige de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales, adoptado por esta misma resolución.

31. No se evidencia en el informe de gestión el plan de gestión de ambiental bajo el cual se va a desarrollar las actividades de la entidad.

Respuesta: Para llevar a cabo la Gestión Ambiental de la Entidad, se adoptó el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA, Anexo 9, el cual integra los programas de uso racional de papel, gestión integral de residuos, uso eficiente de agua, uso eficiente de energía, confort ambiental y buenas prácticas ambientales para la operación. Este documento fue aprobado por parte del Comité de Calidad de la Entidad y se encuentra adoptado mediante acto administrativo N° 235 expedida el 29/Diciembre/ 2017.

32. No se evidencia en el informe de gestión los indicadores bajo el cual se puede realizar las menciones de los impactos ambientales y la mitigación del mismo luego de la adaptación de las políticas

Respuesta: De acuerdo a lo establecido en el Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA, cada programa cuenta con los indicadores de resultados como una medida de desempeño de la gestión realizada.

A continuación, se relacionan los nombres de los indicadores y la fórmula de cálculo de los mismos.

RESOLUCIÓN No. 197 DE 2017
(23 DE NOVIEMBRE)

"Por la cual se adopta la politica ambiental en Bomberos de Bucaramanga".

LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial la que le confieren el artículo 79 de la Constitución y demás disposiciones relacionadas con la protección del medio ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en su Capítulo II del Título II consagra lo referente a los derechos colectivos y del ambiente, y en su artículo 79 establece el derecho de todos los colombianos a a gozar de un ambiente sano.

Que el artículo 80 de la carta impone la obligación del estado y manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de tal forma que se garantice su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Debe además prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Que es necesario emprender acciones que fortalezcan la gestión ambiental que conlleven a los funcionarios de la entidad a actuar conforme a la normatividad ambiental vigente y a observar conductas ambientales responsables.

Que para el desarrollo de los planes de gestión ambiental PIGA. Establecer funciones y criterios del orden administrativo para el logro de los objetivos y acciones que se propongan.

Que siendo la Política Ambiental parte integral del Plan de Gestión Ambiental –PIGA, que trace los parámetros y el punto de partida para la gestión medio ambiental y la mejora continua y el comportamiento medioambiental en Bomberos de Bucaramanga.

Que, en mérito de lo expuesto, El Director General de Bomberos de Bucaramanga,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adoptar la Política Ambiental como responsabilidad de la entidad frente a su misión, visión compromiso con la sostenibilidad, conservación, restauración o sustitución del medio ambiente.

ARTICULO SEGUNDO. La política Ambiental de Bomberos de Bucaramanga será:

"BOMBEROS DE BUCARAMANGA, se compromete a proteger y preservar el medio ambiente en cada una de las actividades, a través de la implementación de medidas de mitigación para los impactos socio- ambientales identificados en el desarrollo de nuestro servicio.

Es compromiso de la Direccion general de Bomberos de Bucaramanga, suministrar los recursos financieros, técnicos y humanos para llevar a cabo la gestión ambiental que

requiere la entidad, con acciones de responsabilidad social y de cumplimiento con la normatividad vigente.

Bomberos de Bucaramanga se compromete a mejorar los resultados y metas establecidas en el Plan Integral de Gestión Ambiental-PIGA, generando conciencia entre nuestros funcionarios y contratistas en promover la sostenibilidad ambiental como un elemento fundamental para el bienestar de los ciudadanos."

ARTICULO TERCERO. Delegar por parte de la Direccion General al Director Administrativo y Financiero de Bomberos de Bucaramanga, como responsable de la gestion ambiental, con las siguientes responsabilidades:

a) Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Plan Integral de Gestion Ambiental –PIGA y como minimo una (1) vez al año, realizar su evaluacion;

b) Informar a la alta direccion sobre el funcionamiento y los resultados del Plan Integral de Gestion Ambiental-PIGA, y;

c) Promover la participacion de todos los funcionarios y los resultados del Plan Integral de Gestion Ambiental-PIGA.

ARTICULO CUARTO. El presente manual entrara en vigencia a partir de la fecha publicacion de la resolucion.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2017.

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
Director General

Elaboró: Carolina Payares Dávila- Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó aspectos jurídicos. Carolina Payares Dávila, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó y aprobó aspecto Técnicos –Salud Ocupacional.: Fabian Alzate-Contratista

PROGRAMA	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO
Programa de uso racional de papel	Ahorro de papel	Promedio consumo de resmas / mes
Programa de gestión integral de residuos	Residuos Reciclados	((Cantidad de residuos entregados/ Cantidad de residuos generados)* 100
Programa de gestión integral de residuos	Gestión de RESPEL	(Cantidad de RESPEL dispuestos / Cantidad de RESPEL generados)*100
Programa de uso eficiente de agua	Ahorro de agua potable	Promedio consumo de agua (m3) / mes
Programa de uso eficiente de energía	Ahorro de energía eléctrica	Promedio consumo de energía (kw) / mes
Programa de confort ambiental	Condiciones ambientales	No medidas implementadas para control de riesgos sanitarios y de salud pública / No de medidas programadas

Gráfico 23. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Oficina SGSST

Nota: Cabe señalar que cada indicador cuenta con la respectiva ficha técnica.

En relación con los indicadores que miden los impactos ambientales y la mitigación de los mismos, se encuentran establecidos de la siguiente manera:

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO
Proteger y preservar el medio ambiente en cada una de las actividades	Incidentes ambientales presentados en el desarrollo de las actividades	No.de incidentes ambientales en el año
Controlar que los recursos destinados para la operación sean optimizados minimizando el impacto y afectación a la flora, fauna y suelo.	Eventos atendidos con afectación a flora, fauna y suelo	No. de eventos atendidos con afectación a flora, fauna y suelo

Gráfico 24. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Oficina SGSST

Por otra parte, existen otros indicadores que miden la gestión realizada vs lo planificado desarrollar en el año, junto con la formulación y ejecución de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, establecidas.

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO
Mejorar continuamente los resultados y metas establecidas en el PIGA	Cumplimiento del plan de trabajo de gestión ambiental	(No de actividades ejecutadas / No de actividades programadas)*100
	Cumplimiento de las acciones preventivas, correctivas y de mejora planteadas	No de acciones ejecutadas / No. acciones planteadas

	MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		Origina:	Director Administrativo y Financiero	
			Revisa:	Equipo de Calidad	
	Código:	PA-GH-FR-SST-037	Aprueba:	Director General	
	Fecha:	2017/11/12	Versión:	1	Páginas 1 / 1
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA				

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		04 DE ABRIL DE 2018		CRITERIO AMBIENTAL										VALORACIÓN DEL IMPACTO			
PROCESOS	ACTIVIDADES	ASPECTOS	IMPACTOS	CARÁCTER	MAGNITUD	EXTENSIÓN	REVERSIBILIDAD	RECUPERABILIDAD	EFECTO	IMPORTANCIA AMBIENTAL	PROMEDIO DEL CRIERIO AMBIENTAL	CRITERIO LEGAL	CRITERIO DE LAS PARTES INTERESADAS	SIGNIFICANCIA	CLASIFICACIÓN	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	MEDIDAS DE CONTROL RECOMENDADAS
OPERACIONES	CONDUCCION- TRÁNSITO DE VEHÍCULOS	Consumo de combustibles y lubricantes	Presión sobre el recurso (petróleo)	-1	1,00	3,00	1,00	1,00	5,00	11,00	2,20	3,00	1,00	-2,48	Media Significancia	Inspecciones a vehículo, Disposicion final de aceite usado, Revision tecnico mecanica	Control del consumo de combustibl. Organización de la operación, en tiempos y recorridos.
		Generación de Ruido	Contaminacion acustica, Molestias o disminucion auditiva	-1	1,00	3,00	1,00	1,00	5,00	11,00	2,20	3,00	1,00	-2,48	Media Significancia	Examen ocupacional (Audiometria) Capacitacion conservacion auditiva - Inspecciones al vehiculo	Establecer e implementar programa de control del ruido.
		Generación de emisiones	Contaminación Aire	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	3,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Programación de mantenimientos periodicos, revision tecnomecanica	Verificación de RTM vigente
		Generación de material particulado por rodamiento	Contaminación Aire	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	5,00	12,00	2,40	3,00	1,00	-2,56	Media Significancia	Disminución de la velocidad en zonas desprovistas de acabados.	N/A
		Generación de residuos solidos domesticos	Aumento de residuos a disponer en relleno sanitario.	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	5,00	12,00	2,40	3,00	1,00	-2,56	Media Significancia	Programa de gestión integral de residuos	Verificación periodica de disposición de residuos
		Generacion de derrames de producto por daños en piezas del tanque	Afectación del suelo, agua, flora y fauna	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	1,00	8,00	1,60	3,00	1,00	-2,24	Baja significancia	Programa de mantenimiento a vehículos	Vigilar la eliminacion controlada de los residuos
		Generación de Residuos Sólidos Industriales (piezas)	Aumento de residuos a disponer	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	5,00	12,00	2,40	3,00	1,00	-2,56	Media Significancia	Programa de gestión integral de residuos	Contemplar la disposición a través de programa martillo
		Generación de Aguas Residuales domésticas	Contaminación de Agua	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	2,00	9,00	1,80	3,00	1,00	-2,32	Media Significancia	Programa de uso eficiente de agua	N/A
		Consumo de recursos hídricos renovables	Presión sobre el recurso (agua)	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	2,00	9,00	1,80	3,00	1,00	-2,32	Media Significancia	Programa de uso eficiente de agua	Verificación periodica del consumo de agua.
	EVENTOS DE EMERGENCIA O CONTINGENCIA	Generación de Gases de Combustión	Contamianción del aire, aumento de temperatura ambiental	-1	5,00	5,00	3,00	3,00	1,00	17,00	3,40	3,00	2,00	-3,06	Alta significancia	Capacitar sobre atencion de emergencias	Control y vigilancia sobre emisiones ,
		Posiblidad de explosion o incendio	Daño a la vegetacion, suelo, comunidad y/o a la propiedad	-1	5,00	5,00	3,00	3,00	1,00	17,00	3,40	3,00	2,00	-3,06	Alta significancia	Capacitar a personal sobre atencion de emergencias	Evaluación de las condiciones de seguridad en los lugares de los servicios
		Generacion de residuos solidos peligrosos	Contaminación del suelo, el agua o la comunidad.	-1	5,00	5,00	3,00	3,00	1,00	17,00	3,40	3,00	2,00	-3,06	Alta significancia	Disposición final de sustancias peligrosas	Determinar centro de acopio o recipientes para la separación de sustancias peligrosas
	CORTE DE ARBOL	Generación de ruido	Contaminacion acustica, Molestias o disminucion auditiva	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	5,00	12,00	2,40	3,00	1,00	-2,56	Media Significancia	Mantenimiento a equipos de labores de corte de arbol	Control de ruido
		Generacion de residuos solidos peligrosos	Aumento de los residuos peligrosos a disponer	-1	5,00	3,00	3,00	4,00	3,00	18,00	3,60	3,00	2,00	-3,14	Alta significancia	Disposición final de sustancias peligrosas	Determinar centro de acopio o recipientes para la separación de sustancias peligrosas

	MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		Origina:	Director Administrativo y Financiero	
			Revisa:	Equipo de Calidad	
Código:	PA-GH-FR-SST-037		Aprueba:	Director General	
Fecha:	2017/11/12		Versión:	1	Páginas 1 / 1
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA				

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04 DE ABRIL DE 2018			CRITERIO AMBIENTAL										VALORACIÓN DEL IMPACTO			
PROCESOS	ACTIVIDADES	ASPECTOS	IMPACTOS	CARÁCTER	MAGNITUD	EXTENSIÓN	REVERSIBILIDAD	RECUPERABILIDAD	FRECUENCIA	IMPORTANCIA AMBIENTAL	PROMEDIO DEL CRIERIO AMBIENTAL	CRITERIO LEGAL	CRITERIO DE LAS PARTES INTERESADAS	SIGNIFICANCIA	CLASIFICACIÓN	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	MEDIDAS DE CONTROL RECOMENDADAS
	CONTROL DE ABEJAS	Afectación a fauna	Disminución de las abejas	-1	5,00	4,00	3,00	2,00	1,00	15,00	3,00	5,00	1,00	-3,80	Alta significancia	Capacitar a personal sobre atencion de emergencias. Recolectar las abejas en recipientes y disponer en apiario.	Comprar recipientes para el almacenamiento temporal de abejas
		Generacion de residuos solidos peligrosos	Aumento de los residuos peligrosos a disponer	-1	5,00	3,00	3,00	4,00	3,00	18,00	3,60	3,00	2,00	-3,14	Alta significancia	Disposición final de sustancias peligrosas	Determinar centro de acopio o recipientes para la separación de sustancias peligrosas
	CONTROL DE INCENDIOS	Consumo de recursos hídricos renovables	Presión sobre el recurso (agua)	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	2,00	9,00	1,80	3,00	1,00	-2,32	Media Significancia	Programa de uso eficiente de agua. Directriz de aprovechamiento de agua.	Verificación periodica de los galones de agua utilizados para la atención de incendios.
	RIEGO DE PARQUES	Consumo de recursos hídricos renovables	Presión sobre el recurso (agua)	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	2,00	9,00	1,80	3,00	1,00	-2,32	Media Significancia	Programa de uso eficiente de agua. Directriz de aprovechamiento de agua.	Verificación periodica de los galones de agua utilizados para los riegos de parques
	RECARGA DE BOMBAS	Generación de ruido	Contaminacion acustica, Molestias o disminucion auditiva	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	5,00	12,00	2,40	3,00	1,00	-2,56	Media Significancia	Examen ocupacional (Audiometria) Capacitacion conservacion auditiva - Inspecciones al vehiculo. Mantenimiento a equipos	Control de ruido
	REPARACIONES E INSTALACION DE REPUESTOS	Generación de Ruido	Contaminacion acustica, Molestias o disminucion auditiva	-1	1,00	3,00	1,00	1,00	5,00	11,00	2,20	3,00	1,00	-2,48	Media Significancia	Examen ocupacional (Audiometria) Capacitacion conservacion auditiva - Inspecciones al vehiculo	Establecer e Implementar programa de control del ruido.
		Consumo de combustibles y lubricantes	Presión sobre el recurso (petróleo)	-1	1,00	3,00	1,00	1,00	5,00	11,00	2,20	3,00	1,00	-2,48	Media Significancia	Inspecciones a vehiculo, Disposicion final de aceite usado, Revision tecnico mecanica	Control y vigilancia
		Consumo de energia	Presion sobre los recursos energeticos	-1	1,00	3,00	1,00	1,00	5,00	11,00	2,20	3,00	1,00	-2,48	Media Significancia	Capacitar sobre el uso eficiente de energia	Verificación periodica del consumo de energía
		Generacion de residuos solidos industriales y peligrosos.	Contaminacion del agua, aire y suelo según disposicion	-1	2,00	3,00	3,00	1,00	3,00	12,00	2,40	3,00	1,00	-2,56	Media Significancia	Programa de gestión integral de residuos. Control a contratistas en la disposición de residuos.	Seguimiento a apicación de controles para el manejo de aceite usado y otros líquidos contaminantes.

	MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		Origina:	Director Administrativo y Financiero	
			Revisa:	Equipo de Calidad	
Código:	PA-GH-FR-SST-037		Aprueba:	Director General	
Fecha:	2017/11/12		Versión:	1	Páginas 1 / 1
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA				

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		04 DE ABRIL DE 2018		CRITERIO AMBIENTAL										VALORACIÓN DEL IMPACTO			
PROCESOS	ACTIVIDADES	ASPECTOS	IMPACTOS	CARACTER	MAGNITUD	EXTENSION	REVERSIBILIDAD	RECUPERABILIDAD	FRECUENCIA	IMPORTANCIA AMBIENTAL	PROMEDIO DEL CRITERIO AMBIENTAL	CRITERIO LEGAL	CRITERIO DE LAS PARTES INTERESADAS	SIGNIFICANCIA	CLASIFICACIÓN	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	MEDIDAS DE CONTROL RECOMENDADAS
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTUR	CAMBIO DE LLANTAS	Generación de Ruido	Contaminacion acustica, Molestias o disminucion auditiva	-1	1,00	3,00	1,00	1,00	5,00	11,00	2,20	3,00	1,00	-2,48	Media Significancia	Examen ocupacional (Audiometria) Capacitacion conservacion auditiva - Inspecciones al vehiculo	N/A
		Generación de Residuos especiales	Aumento de residuos a disponer en relleno sanitario.	-1	3,00	3,00	3,00	1,00	2,00	12,00	2,40	3,00	1,00	-2,56	Media Significancia	Determinacion de zonas de acopio especializados para disposion de los residuos. Control a contratistas en la disposición de residuos.	Seguimiento a la disposición de residuos especiales.
	CAMBIO DE ACEITES Y LUBRICANTES	Consumo de combustibles y lubricantes	Presión sobre el recurso (petróleo)	-1	1,00	3,00	1,00	1,00	5,00	11,00	2,20	3,00	1,00	-2,48	Media Significancia	Inspecciones al vehiculo, Disposicion final de aceite usado, Revision tecnico mecanica	Control y vigilancia
		Generación de Gases y vapores de Combustión	Contaminación Aire	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	3,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Programación de mantenimentos periodicos, revision tecnicomecanica	Verificación de RTM vigente
		Consumo de recursos hídricos renovables	Presión sobre el recurso (agua)	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	3,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Programa de uso eficiente de agua	Verificación periodica del consumo de agua.
		Generacion de residuos liquidos aceites	Contaminacion del agua, aire y suelo según disposicion	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	3,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Determinacion de zonas de acopio especializados para disposion de aceites	Entrenamiento en el procedimiento de manejo integral de residuos y manejo de aceite usado
		Generacion de residuos solidos Industriales y peligrosos.	Contaminacion del agua, aire y suelo según disposicion	-1	2,00	3,00	3,00	1,00	3,00	12,00	2,40	3,00	1,00	-2,56	Media Significancia	Programa de gestión integral de residuos. Control a contratistas en la disposición de residuos.	Seguimiento a aplicación de controles para el manejo de aceite usado y otros liquidos contaminantes.
		Generación de Residuos Domésticos	Aumento de residuos a disponer en relleno sanitario	-1	2,00	3,00	1,00	1,00	3,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Determinacion de zonas de acopio especializados para disposion de los residuos. Control a contratistas en la disposición de residuos.	Seguimiento a la disposición de residuos especiales.
	ACTIVIDADES DE OFICINA	Generación de aguas residuales	Aumento de las aguas a tratar	-1	2,00	5,00	1,00	2,00	5,00	15,00	3,00	3,00	1,00	-2,80	Media Significancia	Programa de uso eficiente de agua. Directriz de aprovechamiento de agua.	Seguimiento al cumplimiento de buenas practicas ambientales.
		Generación de residuos sólidos	Aumento de los residuos a tratar	-1	3,00	5,00	1,00	1,00	5,00	15,00	3,00	3,00	1,00	-2,80	Media Significancia	Programa de gestión integral de residuos.	
		Consumo de recursos	Presión sobre el recurso	-1	3,00	5,00	1,00	1,00	5,00	15,00	3,00	3,00	1,00	-2,80	Media Significancia	Capacitar en el uso eficiente de energia, papel y agua	Seguimiento al cumplimiento de buenas practicas ambientales.

	MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Origina:	Director Administrativo y Financiero		
		Revisa:	Equipo de Calidad		
Código:	PA-GH-FR-SST-037	Aprueba:	Director General		
Fecha:	2017/11/12	Versión:	1	Páginas	1 / 1
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA				

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		04 DE ABRIL DE 2018		CRITERIO AMBIENTAL										VALORACIÓN DEL IMPACTO			
PROCESOS	ACTIVIDADES	ASPECTOS	IMPACTOS	CARÁCTER	MAGNITUD	EXTENSIÓN	REVERSIBILIDAD	RECUPERABILIDAD	FRECUENCIA	IMPORTANCIA AMBIENTAL	PROMEDIO DEL CRIERIO AMBIENTAL	CRITERIO LEGAL	CRITERIO DE LAS PARTES INTERESADAS	SIGNIFICANCIA	CLASIFICACIÓN	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	MEDIDAS DE CONTROL RECOMENDADAS
ADMINISTRATIVOS	GESTION GERENCIAL, MEJORA CONTINUA, OPERACIONES, MANTENIMIENTO, ADMON Y FINANCIERO, HSE, RELACIONES LABORALES, TRAFICO Y SEGURIDAD	Consumo de recursos hídricos renovables	Presión sobre el recurso (agua)	-1	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Programa de uso eficiente de agua. Directriz de consumo de agua para labores de aseo	Verificación periodica del consumo de agua. Seguimiento al cumplimiento de buenas practicas ambientales.
		Generación de Residuos Domésticos	Aumento de residuos a disponer en relleno sanitario	-1	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Programa de gestión integral de residuos	Verificación periodica de disposición de residuos
		Consumo de recursos eléctricos renovables	Presión sobre el recurso (luz)	-1	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Capacitar sobre el uso eficiente de energía	Verificación periodica del consumo de energía
		Generación de Residuos de oficina (papelería: sobres, hojas, ect.)	Aumento de residuos a disponer en relleno sanitario	-1	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Programa de uso racional de papel	Verificación periodica de disposición de papel
		Generación de Residuos de impresión (Cartuchos de impresoras)	Aumento de residuos a disponer en relleno sanitario	-1	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	1,20	3,00	1,00	-2,08	Baja significancia	Determinacion de zonas de acopio especializados para disposion de los residuos	Verificación periodica de la entrega de cartuchos a entidades autorizadas
		Generación de residuos sólidos domesticos por servicios de aseo	Aumento de residuos a disponer en relleno sanitario.	-1	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Programa de gestión integral de residuos	Verificación periodica de disposición de residuos
		Generación de aguas residuales domesticas con productos de asao	Cambios en los parametros de calidad de fuentes receptoras.	-1	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00	10,00	2,00	3,00	1,00	-2,40	Media Significancia	Programa de uso eficiente de agua. Control en adquisición de productos de aseo	Seguimiento a la disposición de aguas residuales.
		Generación de Residuos electricos y electrónicos, de comunicaciones (baterías de celular, celulares, etc.)	Aumento de residuos a disponer en relleno sanitario - Residuos peligroso	-1	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	1,20	3,00	1,00	-2,08	Baja significancia	Determinacion de zonas de acopio especializados para disposion de los residuos	Verificación de la participación en jornadas de posconsumo con la entrega de RAAES
		Generación de Residuos locativos (bombillas - tubos)	Aumento de residuos a disponer en relleno sanitario - Residuos peligroso	-1	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	1,20	3,00	1,00	-2,08	Baja significancia	Determinacion de zonas de acopio especializados para disposion de los residuos	Verificación de la participación en jornadas de posconsumo y/o puntos autorizados.

RESOLUCIÓN No. 235 DE 2017
(29 DICIEMBRE)

"Por medio de la cual se incluyen documentos al Sistema de Gestión de Calidad SGC"

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 058 de 1987, la Resolución No. 074 del 14 de mayo de 2015 modificada por la Resolución No. 0205 del 16 de octubre de 2015, y la resolución 160 de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 160 de 2017 se estableció la codificación de los documentos para la operatividad del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad:

*"**CUARTO:** Se modifica el Artículo Cuarto de la Resolución 202 de 2013 y se implementará en la entidad la nueva codificación de la documentación del Sistema General de Calidad según listado maestro de documentos, aprobándose su separación de los códigos de las tablas de retención."*

Que la inclusión de nuevos documentos ha sido producto del cumplimiento de compromisos principalmente que se derivan del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así mismo, dando alcance al cumplimiento de la norma NTC-ISO 9001 v.2015 que establece que se debe mantener documentada para apoyar la operación de los procesos, además de la inclusión de documentos generados desde el sistema de Gestión seguridad y salud en el Trabajo y documentos desde la Gestión Ambiental

Es por ello que mediante acta de comité modelo estándar de control interno MECI y Sistema General de Calidad No 003 y 004 de 2017 se decidió previa revisión de la documentación y el listado de maestro de documentos la inclusión de otros documentos al sistema de Gestión de Calidad SGC, con el fin de contar con más instrumentos de consulta y orientación para los funcionarios, que permita alcanzar los objetivos propuestos dentro del cumplimiento de la misión de la entidad.

En mérito de lo expuesto, la **DIRECCIÓN GENERAL** de **BOMBEROS DE BUCARAMANGA,**

RESUELVE:

PRIMERO. INCLUYASE los siguientes documentos al Sistema de Gestión de Calidad SGC

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

CODIGO	NOMBRE
PA-AC-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCION DE PQRSD
PA-AC-FR-001	FORMATO CONTROL PQRSD
PA-AC-FR-002	ACTA DE DERECHO DE PETICION VERBAL
PE-GE-MA-005	MANUAL DE INDUCCION, REINDUCCION Y RETIRO ASISTIDO
PE-GE-IN-001	INSTRUCTIVO DE HERRAMIENTAS BASICAS DE CALIDAD
PE-GE-FR-013	POSESIONES

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO	NOMBRE
PA-GH-SS-PL- 003	PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL
PA-GH-SST-PR-008	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PA-GH-SST-PR-009	PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION Y MEDICION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PA-GH-SST-PR-010	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GESTION AMBIENTAL

CÓDIGO	NOMBRE
PE-GE-FR-013	LISTA DE CHEQUEO DE POSESIONES
PE-GE-MA-005	MANUAL DE INDUCCION, REINDUCCION Y RETIRO ASISTIDO
PE-GE-IN-001	INSTRUCTIVO DE HERRAMIENTAS BASICAS DE CALIDAD
PA-GH-SST-PR-008	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PA-GH-SST-PR-009	PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION Y

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	MEDICION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PA-GH-SST-PR-010	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PA-GH-SST-PR-011	PROCEDIMIENTO DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES
PA-GH-PG-007	PROGRAMA DE REINCORPORACION LABORAL
PA-GH-SST-FL-003	PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL
PE-GE-IN-001	INSTRUCTIVO DE HERRAMIENTAS BASICAS DE CALIDAD
PA-GH-SST-PR-010	INSPECCION LOCATIVA
PA-GH-SST-FR-025	INSPECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD
PA-GH-SST-FR-028	INSPECCION DE BOTIQUINES EN INSTALACIONES E BOMBEROS
PA-GH-SST-FR-029	INSPECCION DE BOTIQUIN VEHICULOS DE EMERGENCIA
PA-GH-SST-FR-030	EVALUACION INICIAL O PERIODICA ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
PA-GH-SST-FR-031	INFORME DE REVISION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PA-GH-SST-FR-032	PROGRAMA DE AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
PA-GH-SST-FR-033	PLAN DE AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PA-GH-SST-FR-034	INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PA-GH-SST-FR-035	ACCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA
PA-GH-SST-FR-036	PLANEACION Y MEJORA
PA-GH-SST-FR-037	MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES
PA-GH-FR-013	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS INTERNOS
PA-AC-FR-001	FORMATO CONTROL DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS (PQRSD)

PA-AC-FR-002	ACTA DE DERECHO DE PETICION VERBAL
PA-AC-PR-002	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCION DEL PQRSD

SEGUNDO: Divulgar y publicar a todos los servidores públicos.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2017.

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
Director General

Elaboró: Carolina Payares Dávila- Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó aspectos jurídicos. Carolina Payares Dávila. Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó y aprobó aspecto Técnicos.: Amanda Lucia Barcenas/Profesional Universitaria

Gráfico 25. Fuente Bomberos de Bucaramanga- Oficina SGSST

VII. H.C. WILSON MANUEL MORA CADENA

33. De acuerdo con la denuncia pública por Caracol Radio el 14/Febrero/2018, ¿Cuál fue el procedimiento utilizado para los días que se gastaron 30 mil galones de agua diarios durante cuatro días para salvar el contrato de pasto japonés?

Respuesta: Esta pregunta fue formulada también por los H.C. Sonia Navas y Uriel Ortiz, favor remitirse al numeral 5 del cuestionario donde se da respuesta.

Sin otro particular;

En espera de haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes,

Cordialmente,

Cnel. ®. JAIME ENRIQUE MORENO RODRIGUEZ
Director General

Elaboró: Andrea Juliana Núñez Sciano - Secretaria de Dirección
Revisó Amanda Lucía Barcenas Mantilla- Profesional Universitario, Área de presupuesto
Aprobó: Cnel. ® Jaime Enrique Moreno Rodriguez-Dirección general

LISTADO DE ANEXOS

Pág

Anexo 1. Balance Financiero con Notas explicativas a 31/Dic/2017. 28

Anexo 2. Plan de acción del Plan de Desarrollo a 31/Dic/2017. 28

Anexo 3. Ejecución presupuestal a 31/Dic/2017. 28

Anexo 4. Resolución N° 007 expedida el 30 de Enero de 2018. 33

Anexo 5. Relación de contratos 2017. 34

Anexo 6. Resolución N° 197 el 23/Noviembre/ 2017, la política ambiental. 36

Anexo 7. Matriz de aspectos e impactos ambientales. 37

Anexo 8. Resolución N° 235 expedida el 29/Diciembre/ 2017. 37

Anexo 9. Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA. 38

LISTADO DE GRAFICOS

Pág

Gráfico 1. Acta de Inscripción de candidaturas. 1
Gráfico 2. Portada Informe de gestión 2
Gráfico 3. Ficha Técnica de Productos. 4
Gráfico 4. Ficha Técnica Contrato N° 071-2017 5
Gráfico 5. Detalle Proceso Contractual 031-20017 9
Gráfico 6. Composición Contrato N° 040-2017 10
Gráfico 7. Ficha técnica contrato 043-2017 10
Gráfico 8. Relación de cursos Proyecto de Profesionalización Bomberil 12
Gráfico 9. Relación de cursos de capacitación adjudicados 12
Gráfico 10. Relación participantes curso Tácticas en el combate de Incendios 12
Gráfico 11. Relación de cursos SBV 14
Gráfico 12. Relación Contratos de Personal Temporal 15
Gráfico 13. Detalle Proceso contractual SUBIP 007-2017 16
Gráfico 14. Foto Estación La Mutualidad 18
Gráfico 15. Mapa Cobertura de Bomberos de Bucaramanga en el Municipio 19
Gráfico 16. Detalle Proceso contractual LP 02-2017 20
Gráfico 17. Foto Vehículo de placa interna M-24 de Bomberos Bucaramanga 25
Gráfico 18. Foto estudiantes colegio Municipio de Bucaramanga 29
Gráfico 19. Relación de Provisión para contingencias 31
Gráfico 20. Cuadro Ejecución Presupuesto 2017 33
Gráfico 21. Indicadores de Eficiencia y Eficacia Presupuestal 34
Gráfico 22. Cuadro Objetivos y Metas en gestion ambiental 37
Gráfico 23. Cuadro Indicadores del Plan de Gestión ambiental 39
Gráfico 24. Ficha Técnica de indicadores de Impacto ambiental 39
Gráfico 25. Ficha Técnica de indicadores de cumplimiento de plan ambiental 40

acto 9

	PLAN DE TRABAJO DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero	
			Revisa:	Equipo de Calidad	
	Código:	PA-GH-SST-FR-040	Aprueba:	Director General	
	Fecha:	2017/11/12	Versión:	1	Páginas 1 / 1
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA				

Director General: Cnel. Jaime Enrique Moreno Rodríguez **Vigencia:** 2018

Responsable de la gestión ambiental de la Entidad: Dr. Jorge Alcides Pardo Parra

OBJETIVO

Diseñar y desarrollar el plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos en materia de gestión ambiental

ALCANCE

Todos los centros de trabajo

OBJETIVOS	TIPO	META	INDICADOR
Ejecutar las actividades programadas en el SG-SST	Eficacia	Ejecución de mas del 80% de las actividades programadas.	No de actividades ejecutadas en el periodo / No de actividades programadas en el periodo *100

REQUISITO O ELEMENTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Enero P	Enero E	Febrero P	Febrero E	Marzo P	Marzo E	Abril P	Abril E	Mayo P	Mayo E	Junio P	Junio E	Julio P	Julio E	Agosto P	Agosto E	Septiembre P	Septiembre E	Octubre P	Octubre E	Noviembre P	Noviembre E	Diciembre P	Diciembre E	METAS	RECURSOS
Planificación	Definir prioridades en materia de gestión ambiental	Director General	1	1																							Prioridades establecidas	Presupuesto contratación de prestación de servicios profesionales de apoyo al SG-SST
	Revisión de la Política Ambiental	Director General							1	1																	Política Revisada	
	Definir los objetivos, metas e indicadores de gestión ambiental	Director General							1	1																	Objetivo Revisado	
	Formulación y aprobar el plan de trabajo de gestión ambiental	Director General							1	1																	Plan de trabajo anual revisado	
	Elaboración del plan anual de compras en gestión ambiental	Director Administrativo y Financiero	1	1																							Plan de Compras aprobado por resolución	
	Realizar la rendición de cuentas en gestión ambiental	Director General																					1				Rendición de cuentas ejecutada	
	Realizar el diagnostico de condiciones ambientales	Director Administrativo y Financiero					1	1																			Informe de diagnostico	
	Reporte anual a las entidades autorizadas	Director General			1	1																					Reportes ejecutados	
Desarrollo	**GESTIÓN AMBIENTAL**		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
	Actualización de la Matriz Legal	Director Administrativo y Financiero											1														Matriz Legal Actualizada	Presupuesto contratación de prestación de servicios profesionales de apoyo al SG-SST
	Actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos	Director Administrativo y Financiero							1	1																	Matriz de Aspectos e Impactos actualizada	
	Actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA	Director Administrativo y Financiero									1																PIGA actualizado	
	Implementación de las etapas para el Sistema de Gestión Ambiental	Director Administrativo y Financiero													1		1		1		1		1		1		Registros de ejecución de las acciones	
Desarrollo	**PROGRAMA DE USO RACIONAL DEL PAPEL**		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
	Capacitación en aplicación de técnica de las 3R (Reutilizar, reciclar, reducir)	Director Administrativo y Financiero							1																		Lista de asistencia y registro fotografico	N/A
	Incorporar la gestión electrónica de documentos en los procesos de la Entidad.	Director Administrativo y Financiero							1		1																Programa de gestión documental electronico	
	Realizar campañas o actividades de acompañamiento para sensibilizar a los trabajadores acerca de los beneficios ambientales y organizacionales.	Director Administrativo y Financiero							1																		Lista de asistencia y registro fotografico	
	Divulgación de buenes prácticas de uso racional de papel.	Director Administrativo y Financiero							1								1										Circular divulgada	
	Cuantificación del consumo de papel	Director Administrativo y Financiero	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		Medición de indicadores de gestión	

	PLAN DE TRABAJO DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-FR-040	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2017/11/12	Versión:	1	Páginas	1 / 1
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA					

Director General: Cnel. Jaime Enrique Moreno Rodríguez **Vigencia:** 2018

Responsable de la gestión ambiental de la Entidad: Dr. Jorge Alcides Pardo Parra

OBJETIVO

Desarrollar las actividades

ALCANCE

Todos los centros de trabajo

OBJETIVOS	TIPO	META	INDICADOR
Ejecutar las actividades programadas en el SG-SST	Eficacia	Ejecución de mas del 80% de las actividades programadas.	No de actividades ejecutadas en el periodo / No de actividades programadas en el periodo *100

REQUISITO O ELEMENTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		METAS	RECURSOS
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
	Cuantificación del consumo de papel	Director Administrativo y Financiero	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		Medición de indicadores de gestión	
Desarrollo	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
	Capacitación en manejo y disposición final de residuos sólidos y peligrosos, en las cuales se proporcione conocimientos para la aplicación por parte de los trabajadores y se fortalezca las practicas y la participación en reducir la generación de residuos.	Director Administrativo y Financiero							1																		Lista de asistencia y registro fotografico	Contrato de elementos de aseo
	Ejecución de inspecciones para verificación del proceso de separación en la fuente y recolección de los residuos sólidos y peligrosos.	Director Administrativo y Financiero					1																				Registro de inspección de higiene y seguridad	
	Realizar campañas o actividades de acompañamiento para sensibilizar a los trabajadores acerca de los beneficios ambientales y organizacionales.	Director Administrativo y Financiero							1																		Lista de asistencia y registro fotografico	
	Divulgación de buenas prácticas del manejo integral de residuos.	Director Administrativo y Financiero							1								1										Circular divulgada	
	Cuantificación de la cantidad de residuos aprovechables y no aprovechables.	Director Administrativo y Financiero	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		Medición de indicadores de gestión	
Desarrollo	PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AGUA		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
	Capacitación en ahorro y uso eficiente de agua, en las cuales se proporcione conocimiento a todos los participantes de las recomendaciones para disminuir el consumo y optimizar el recurso.	Director Administrativo y Financiero									1																Lista de asistencia y registro fotografico	
	Ejecución de inspecciones para identificar el estado y funcionamiento de los elementos que conforman el sistema hidráulico.	Director Administrativo y Financiero					1	1																			Registro de inspección de higiene y seguridad	Contrato de ferreteria
	Divulgación de buenas prácticas de uso eficiente de agua.	Director Administrativo y Financiero									1																Circular divulgada	Servicios de reparación al

	PLAN DE TRABAJO DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GH-SST-FR-040	Aprueba:	Director General		
	Fecha:	2017/11/12	Versión:	1	Páginas	1 / 1
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA					

Director General: Cnel. Jaime Enrique Moreno Rodríguez **Vigencia:** 2018

Responsable de la gestión ambiental de la Entidad: Dr. Jorge Alcides Pardo Parra

OBJETIVO						
Desarrollar las actividades						
ALCANCE						
Todos los centros de trabajo						
OBJETIVOS		**TIPO**	**META**	**INDICADOR**		
Ejecutar las actividades programadas en el SG-SST		Eficacia	Ejecución de mas del 80% de las actividades programadas.	No de actividades ejecutadas en el periodo / No de actividades programadas en el periodo *100		

REQUISITO O ELEMENTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Año: Enero P	Enero E	Febrero P	Febrero E	Marzo P	Marzo E	Abril P	Abril E	Mayo P	Mayo E	Junio P	Junio E	Julio P	Julio E	Agosto P	Agosto E	Septiembre P	Septiembre E	Octubre P	Octubre E	Noviembre P	Noviembre E	Diciembre P	Diciembre E	METAS	RECURSOS
	Realizar campañas o actividades de acompañamiento para sensibilizar a los trabajadores acerca de los beneficios ambientales y organizacionales.	Director Administrativo y Financiero									1								1								Lista de asistencia y registro fotografico	Sistema hidraulico
	Cuantificación del consumo de agua y toma de acciones según resultados de indicadores.	Director Administrativo y Financiero	1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		Medición de indicadores de gestión	
	PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE ENERGIA		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
	Capacitación en ahorro y uso eficiente de energía, en las cuales se proporcione conocimiento a todos los participantes de las recomendaciones para disminuir el consumo y optimizar el recurso.	Director Administrativo y Financiero									1																Lista de asistencia y registro fotografico	
Desarrollo	Ejecución de inspecciones para identificación del estado y funcionamiento de los elementos que conforman el sistema eléctrico.	Director Administrativo y Financiero					1	1																			Registro de inspección de higiene y seguridad	Contrato de ferreteria
	Divulgación de buenas prácticas de uso eficiente de energía.	Director Administrativo y Financiero									1																Circular divulgada	Servicios de reparación al sistema eléctrico
	Realizar campañas o actividades de acompañamiento para sensibilizar a los trabajadores acerca de los beneficios ambientales y organizacionales.	Director Administrativo y Financiero									1																Lista de asistencia y registro fotografico	
	Cuantificación del consumo de energía y toma de acciones según resultados de indicadores.	Director Administrativo y Financiero	1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		Medición de indicadores de gestión	
	PROGRAMA DE CONFORT AMBIENTAL		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
	Capacitación en control de riesgo biológico y orden y aseo.	Director Administrativo y Financiero																									Lista de asistencia y registro fotografico	
	Ejecución de inspecciones para verificación de las condiciones sanitarias	Director Administrativo y Financiero			1	1																					Registro de inspección de higiene y seguridad	
Desarrollo	Realización de jornadas de orden y aseo, y recolección de escombros	Director Administrativo y Financiero					1	1					1						1						1		Registro fotografico	Contrato de saneamiento ambiental básico
	Programación de servicios de saneamiento básico	Director Administrativo y Financiero	1	1																							Lista de asistencia y registro fotografico	
	Divulgación de buenas prácticas de confort ambiental	Director Administrativo y Financiero					1	1																			Circular divulgada	
	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES - OPERACION		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		

	PLAN DE TRABAJO DE GESTIÓN AMBIENTAL		Origina:	Director Administrativo y Financiero
			Revisa:	Equipo de Calidad
	Código:	PA-GH-SST-FR-040	Aprueba:	Director General
	Fecha:	2017/11/12	Versión:	1 Páginas 1 / 1
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA			

Director General: Cnel. Jaime Enrique Moreno Rodríguez **Vigencia:** 2018

Responsable de la gestión ambiental de la Entidad: Dr. Jorge Alcides Pardo Parra

OBJETIVO

Desarrollar las actividades

ALCANCE

Todos los centros de trabajo

OBJETIVOS	TIPO	META	INDICADOR
Ejecutar las actividades programadas en el SG-SST	Eficacia	Ejecución de mas del 80% de las actividades programadas.	No de actividades ejecutadas en el periodo / No de actividades programadas en el periodo *100

REQUISITO O ELEMENTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Año: Enero P	Enero E	Febrero P	Febrero E	Marzo P	Marzo E	Abril P	Abril E	Mayo P	Mayo E	Junio P	Junio E	Julio P	Julio E	Agosto P	Agosto E	Septiembre P	Septiembre E	Octubre P	Octubre E	Noviembre P	Noviembre E	Diciembre P	Diciembre E	METAS	RECURSOS
Desarrollo	Establecimiento de criterios de operación para los procesos	Capitan área de operaciones									1																Circular de lineamientos de los procesos	N/A
	Implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios de operación.	Capitan área de operaciones											1														Registro de acciones implementadas	
	EVALUACION Y MEJORA		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
Evaluación	Medición y análisis de los indicadores de gestión ambiental	Director Administrativo y Financiero					1	1					1						1						1		Registro de indicadores ambientales	N/A
	Elaboración de informe de gestión en materia ambiental	Director Administrativo y Financiero					1	1					1						1						1		Informe de gestión en materia ambiental	
Auditoría Interna	Realizar seguimiento a la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental	Oficina de Control Interno											1														Informe de auditoría interna	
Mejora	Acciones correctivas y preventivas	Director Administrativo y Financiero					1	1					1						1						1		Registro de acciones correctivas y preventivas	
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	No. de Actividades Programadas		7		6		13		15		13		11		5		7		10		5		6		9			
	No. de Actividades Ejecutadas			7		6		10		4		0		0		0		0		0		0		0		0		
	% Cumplimiento		100%		100%		77%		27%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%			
	EVALUACIÓN DE INDICADORES		TRIMESTRE 1						TRIMESTRE 2						TRIMESTRE 3						TRIMESTRE 4							
			88,5%						10,3%						0,0%						0,0%							

Director General de Bomberos de Bucaramanga

Responsable de la Gestión Ambiental de la Entidad

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	2017/12/11	Versión inicial

CONTROL DE DOCUMENTOS			
ASPECTO	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
NOMBRE	Edinson Fabián Alzate Pico	Jorge Alcides Pardo Parra	José Gabriel Leguizamo Polo
CARGO	Contratista	Dirección Administrativo y Financiero	Director General
FECHA	2017/11/15	2017/12/11	2017/12/11
FIRMA			

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVO GENERAL 5
1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
2. ALCANCE 5
3. RESPONSABLES 5
4. GLOSARIO 6
5. MARCO LEGAL 8
6. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD 11
6.1. AREAS Y SERVICIOS 11
6.2. MISION 11
6.3. VISIÓN 12
6.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 12
6.5. ASPECTOS DE LA OPERACIÓN 12
7. DESARROLLO 13
7.1. POLÍTICA AMBIENTAL 13
7.2. AUTORIDADES Y RESPONSABILIDADES 13
7.3. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES 15
7.4. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES 15
7.5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 16
7.5.1. PROGRAMA DE USO RACIONAL DE PAPEL 16
7.5.1.1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL 16
7.5.1.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA 17
7.5.2. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 17
7.5.2.1. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS 17
7.5.2.2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL 18
7.5.2.3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA 21
7.5.3. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AGUA 22
7.5.3.1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL 22
7.5.3.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA 24
7.5.4. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE ENERGÍA 25
7.5.4.1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL 25
7.5.4.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA 28
7.5.5. PROGRAMA DE CONFORT AMBIENTAL 29
7.5.5.1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL 29
7.5.5.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA 29
7.6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO 29
7.7. AUDITORIAS 30
7.8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 30
7.8.1. RECURSOS FÍSICOS 30
7.8.2. RECURSOS FINANCIEROS 30

CONTROLADA

TABLA DE CONTENIDO

7.8.3. MANEJO DEL PROGRAMA 31
7.9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 31
8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 31

COPIA CONTROLADA

INTRODUCCIÓN

Bomberos de Bucaramanga, comprometidos con el medio ambiente, presenta el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA, el cual comprende los diferentes programas de uso racional de papel, gestión integral de residuos, uso eficiente de agua y energía y confort ambiental, estableciendo lineamientos para la implementación de buenas prácticas que permitan minimizar los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de las actividades. De esta manera, la Entidad se encamina a lograr objetivos en materia ambiental, demostrando resultados y beneficios que tengan impacto en el ahorro de recursos económicos y, a su vez, se logre una contribución a la conservación de los recursos que se utilizan a diario.

Este plan de implementa, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos por el Estado en materia ambiental y con la intención de llevar a cabo acciones de responsabilidad social.

Adicionalmente, el PIGA será el instrumento de planificación que permite medir el desempeño ambiental de Bomberos de Bucaramanga, como una medida para evaluar el cumplimiento y la eficacia de la política de gestión ambiental. La importancia de rendir cuentas en materia ambiental, se evidencia con el reporte que se realiza las entidades de Gobierno y Municipales, y las actividades de evaluación y auditoría que lleva a cabo la Contraloría.

COPIA CONTROLADA

1. OBJETIVO

1.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer el Plan Integral de Gestión Ambiental para facilitar y gestionar las acciones necesarias que permitan minimizar los impactos ambientales que genera la Institución, promoviendo entre todos los servidores públicos mayor conciencia del cuidado del medio ambiente, acciones enmarcadas en la normativa vigente.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Proporcionar capacitación a funcionarios y contratistas, sobre los métodos y buenas prácticas para el aprovechamiento de residuos y optimización en el uso de agua y energía y difundir información para generar conciencia en la disminución del consumo y disposición correcta de residuos generados.
- ✓ Identificar los aspectos ambientales, evaluar los impactos y tomar medidas de control.
- ✓ Establecer las estrategias y acciones para llevar a cabo los programas contemplados en el Plan Integral de Gestión Ambiental, con el fin de reducir el impacto ambiental generado en las actividades.
- ✓ Definir los indicadores y metas y otros mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.

2. ALCANCE

Este plan aplica para todas las instalaciones de Bomberos de Bucaramanga con compromiso de aplicación por parte de sus funcionarios, contratistas y subcontratistas, los cuales en el desempeño de las actividades laborales utilizan los recursos y generan impacto en el ambiente.

3. RESPONSABLES

Director Administrativo y Financiero:

- Realizar seguimiento a la puesta en marcha del PIGA y establecer acciones para garantizar su eficaz implementación.

Servidores públicos:

- Cumplir la política de gestión ambiental, mediante la implementación de estrategias, acciones y demás lineamientos que establezca la Entidad.
- Contribuir con el cuidado del ambiente, mediante el ahorro de los recursos naturales renovables y no renovables, el manejo y la disposición adecuada de residuos; la participación en campañas y actividades de capacitación y sensibilización.
- Contribuir al logro de objetivos y metas en materia ambiental, a través de la implementación de acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que se generen.
- Conocer y aplicar el plan integral de gestión ambiental, cumpliendo los lineamientos establecidos en cada uno de los programas.

4. GLOSARIO

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. Es el instrumento de planeación de largo plazo, que permite orientar la gestión ambiental de todos los actores, con el propósito de propender por la sostenibilidad de los recursos, a través de estrategias y subprogramas relacionados con el manejo adecuado de residuos y el consumo eficiente de agua y energía.

MEDIO AMBIENTE. Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

DISPOSICIÓN FINAL. Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

GENERADOR. Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipara a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia

GESTIÓN INTEGRAL. Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas,

de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

MANEJO INTEGRAL. Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

RESIDUO O DESECHO. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

RESIDUO O DESECHO PELIGROSO. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

RIESGO. Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

ENERGÍA. Se refiere a un recurso natural y la tecnología asociada para explotarla y hacer un uso industrial o económico del mismo.

AGUA. Líquido inoloro, incoloro e insípido, ampliamente distribuido en la naturaleza. Está presente en el planeta en cada ser humano, bajo la forma de una multitud de flujos microscópicos.

ASPECTO AMBIENTAL. Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente.

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO. aspecto ambiental que es considerado por la organización como prioritario después de evaluar su impacto ambiental asociado.

IMPACTO AMBIENTAL. Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de la organización.

5. MARCO LEGAL

REQUISITOS DE CARÁCTER GENERAL

DECRETO LEY 2811 DE 1974

Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR , la defensa del ambiente y sus elementos.

LEY 388 DE 1997

Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.

DECRETO 2150 DE 1995

Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria

RESIDUOS SOLIDOS

LEY 09 DE 1979

Medidas sanitarias sobre manejo de residuos sólidos

RESOLUCIÓN 2309 DE 1986

COPIA CONTROLADA

Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro. Establece planes de cumplimiento vigilancia y seguridad.

LEY 142 DE 1994

Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios

DOCUMENTO CONPES 2750 DE 1994

Políticas sobre manejo de residuos sólidos

RESIDUOS SOLIDOS - PELIGROSOS

DECRETO 605 DE 1996

Reglamenta la ley 142 de 1994. En cuanto al manejo, transporte y disposición final de residuos sólidos

LEY 430 DE 1998

Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

CALIDAD DEL SUELO

LEY 388 DE 1997

Artículo 33. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo

USO EFICIENTE DEL AGUA

DECRETO 1449 DE 1977

Disposiciones sobre conservación y protección de aguas, bosques, fauna terrestre y acuática

LEY 09 DE 1979. CÓDIGO SANITARIO NACIONAL

COPIA CONTROLADA

Art. 51 a 54: Conrol y prevención de las aguas para consumo humano. Art. 55 aguas superficiales.
Art. 69 a 79: potabilización de agua

DECRETO 2105 DE 1983

Reglamenta parcialmente la Ley 09 de a 1979 sobre potabilización y suministro de agua para consumo humano

DECRETO 79 DE 1986

Conservación y protección del recurso agua

LEY 99 DE 1993

Art. 10,11,24,29: Prevención y control de contaminación de las aguas. Tasas retributivas.

DOCUMENTO CONPES 1750 DE 1995

Políticas de manejo de las aguas

DECRETO 605 DE 1996

Reglamenta los procedimientos de potabilización y suministro de agua para consumo humano

DECRETO 901 DE 1997

Tasas retributivas por vertimientos líquidos puntuales a cuerpos de agua

LEY 373 DE 1997

Uso eficiente y ahorro del agua

DECRETO 3102 DE 1998

COPIA CONTROLADA

Instalación de equipos de bajo consumo de agua

6. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

6.1. ÁREAS Y SERVICIOS

Bomberos de Bucaramanga, es una entidad de carácter municipal dedicada a la prevención y atención de emergencias que cuenta con tres áreas misionales:

- El área de Prevención y Seguridad tiene como función principal la realización de las labores de inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad humana en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos públicos de comercio e industriales. Así mismo, la revisión de los diseños de los sistemas de protección contra incendios y seguridad humana de los proyectos de construcciones nuevas y/o reformas de acuerdo a la normatividad vigente.

- El área de Formación y Capacitación tiene como función principal ofrecer un servicio de mayor calidad en beneficio de las instituciones, empresas y de la comunidad en general en temas de capacitación, especialmente en la conformación de brigadas nivel básico.

- El área de Operaciones tiene como función principal dirigir y coordinar la supervisión del capitán, las operaciones de atención de emergencias, rescate de salvamentos, siniestros y calamidades públicas, al igual que la prestación de servicios en que se requiere la presencia de la entidad.

6.2. MISION

Bomberos de Bucaramanga, es una Institución pública descentralizada del orden municipal, que presta sus servicios de prevención, seguridad y atención integral del riesgo en la comunidad de Bucaramanga y donde los compromisos Institucionales lo requieran a nivel nacional e internacional, sin distingos de ninguna índole.

En ejercicio de su autonomía, trabaja para la comunidad en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y la realización de las labores de inspección y revisión técnica en prevención de incendios y seguridad humana,

interviniendo oportunamente para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad. Para lo anterior, la Entidad cuenta con personal con los más altos valores humanos, capacitado y dotado técnicamente con equipos especializados.

6.3. VISION

Ser reconocidos en el 2022 a nivel regional, como una Institución Bomberil comprometida con la comunidad, en la objetiva gestión integral del riesgo, garantizando así los recursos necesarios para alcanzar estándares internacionales y el logro de la excelencia en el servicio.

6.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

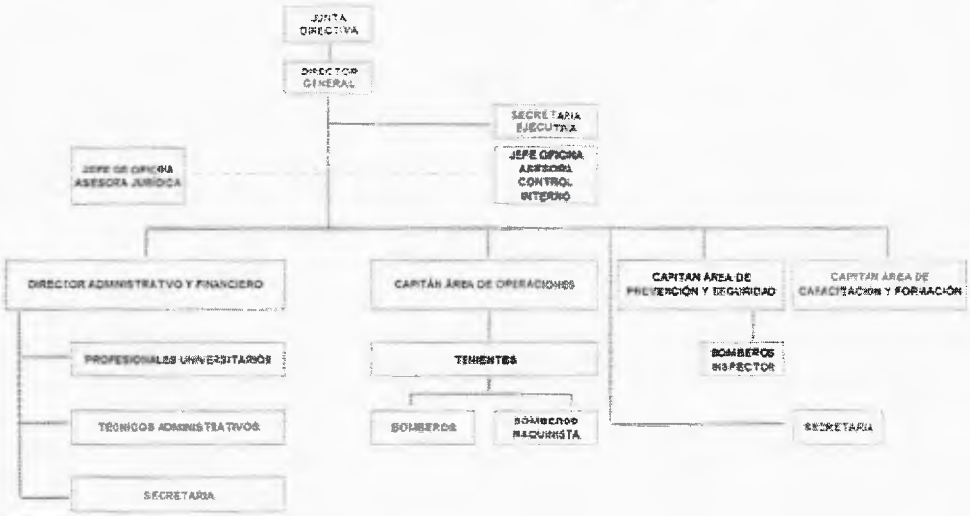

Bomberos de Bucaramanga tiene vinculados 91 funcionarios, de los cuales 11 pertenecen al área administrativa y 80 al área operativa.

6.5. ASPECTOS DE LA OPERACIÓN

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

Bomberos de Bucaramanga, presta sus servicios de atención a emergencias y gestión integral de riesgo en la jurisdicción de Bucaramanga, con el fin de planear, mitigar y enfrentar posibles emergencias por la ocurrencia de de inundaciones, deslizamientos, erosiones, incendios u otro tipo de amenazas; en coordinación con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Para ello cuenta en la actualidad con cuatro centros de trabajo ubicados en la ciudad de Bucaramanga: Estación Central, Subestación Provenza, Subestación Chimita y Subestación Mutualidad, debidamente equipadas con vehículos propios y personal directamente vinculado a la institución. La selección de bomberos maquinistas se realiza de acuerdo a lo especificado en el manual de funciones y competencias laborales y los demás lineamientos que expida la entidad.

7. DESARROLLO

7.1. POLÍTICA AMBIENTAL

"Bomberos de Bucaramanga, se compromete a proteger y preservar el medio ambiente en cada una de las actividades, a través de la implementación de medidas de mitigación para los impactos socio – ambientales identificados en el desarrollo de nuestro servicio. Es compromiso de la Dirección General de Bomberos de Bucaramanga, suministrar los recursos financieros, técnicos y humanos para llevar a cabo la gestión ambiental que requiere la Entidad, con acciones de responsabilidad social y de cumplimiento con la normatividad vigente. Bomberos de Bucaramanga se compromete a mejorar continuamente los resultados y metas establecidas en el PIGA, generando conciencia entre nuestros funcionarios y con
tratistas en promover la sostenibilidad ambiental como un elemento fundamental para el bienestar de todos los ciudadanos."

Para evaluar el cumplimiento de la política ambiental, se cuenta con la definición de objetivos y metas, los cuales se encuentran descritos en "matriz de objetivos y metas de gestión ambiental."

7.2. AUTORIDADES Y RESPONSABILIDADES

Director General

- Liderar el proceso de implementación y mantenimiento del Plan Integral de Gestión Ambiental.
- Suministrar los recursos financieros, técnicos y humanos para la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental.
- Asignar y comunicar las responsabilidades de los funcionarios en materia ambiental dentro del marco de sus funciones.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental.
- Asegurar el cumplimiento de directrices y lineamientos establecidos en el Plan Integral de Gestión Ambiental.
- Hacer cumplir la política de gestión ambiental.
- Garantizar que en los procesos contractuales de compras de bienes y servicios y las contrataciones de personal se incluyan los aspectos ambientales y hacer seguimiento a su aplicación.

La Dirección General de Bomberos de Bucaramanga ha designado como representante para la gestión ambiental al Director Administrativo y Financiero.

Representante de la Gestión Ambiental

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación;
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA
- Promover la participación de todos los funcionarios y contratistas en la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA.
- Gestionar los recursos financieros, técnicos y humanos para el Plan Integral de Gestión Ambiental
- Promover el cumplimiento de la política de política de gestión ambiental en todos los niveles de la entidad.
- Realizar la respectiva rendición de cuentas trimestral del Plan Integral de Gestión Ambiental
- Establecer los requisitos de ambiente en los procesos contractuales que desarrolla la Entidad y asegurarse de su comunicación y aplicación.

Todos los funcionarios y contratistas

- Cumplir la política de gestión ambiental, mediante la implementación de estrategias, acciones y demás lineamientos que establezca la Entidad.

- Contribuir con el cuidado del ambiente, mediante el ahorro de los recursos naturales renovables y no renovables, el manejo y la disposición adecuada de residuos; la participación en campañas y actividades de capacitación y sensibilización.
- Contribuir al logro de objetivos y metas en materia ambiental, a través de la implementación de acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que se generen.
- Conocer y aplicar el plan integral de gestión ambiental, cumpliendo los lineamientos establecidos en el programa de uso racional de papel, programa de gestión integral de residuos, programa de uso eficiente de energía, programa de uso eficiente de agua y programa de confort ambiental.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Bomberos de Bucaramanga, cuenta con el procedimiento de aspectos e impactos ambientales, el cual establece las directrices, responsabilidades y metodologías para identificar y evaluar los aspectos y efectos ambientales que se generan en las actividades realizadas, y se determinan aquellos que tienen significancia ambiental.

Para la identificación de los aspectos e impactos ambientales se estudio las condiciones ambientales externas, las cuales se encuentran impactadas dado el objeto misional. Entre ellas se identificó el daño acústico, por causa de la emisión de ruidos en el proceso de atención de emergencias, los cuales sobrepasa lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con un valor de 55 dB.

En el proceso de identificación de aspectos e impactos se analizaron las condiciones ambientales internas, las cuales están relacionadas con el funcionamiento de los equipos, las instalaciones, muebles y enseres que tiene la institución.

El resultado de esta etapa se plasmo en la matriz de aspectos e impactos ambientales, la cual sirve como línea de base, para tomar medidas de prevención, mitigación y control, de los impactos identificados.

Para la identificación de aspectos e impactos ambientales se reconocieron las diferentes fuentes de peligro según las actividades que desarrolla la entidad y que impactan de forma negativa o positiva el entorno.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Bomberos de Bucaramanga identifica las normas legales en materia ambiental que tienen aplicación a las actividades y servicios que desarrolla, utilizando el procedimiento de identificación de requisitos legales ambientales. La identificación de requisitos normativos se registra en la matriz de requisitos legales, en la cual se debe evaluar su cumplimiento. Posteriormente se realiza la identificación de nuevos requisitos aplicables, la actualización y seguimiento.

7.5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bomberos de Bucaramanga a partir de la identificación de los impactos, el diagnostico en materia de gestión ambiental y el análisis de fortalezas y aspectos a mejorar establece los siguientes programas:

7.5.1. PROGRAMA DE USO RACIONAL DEL PAPEL

7.5.1.1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

La cantidad de resmas solicitadas por las áreas o dependencias de la Entidad supone la necesidad de lograr una reducción ordenada del uso de papel mediante la sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos. Para lograr la disminución sustancial en el consumo de resmas de papel, Bomberos de Bucaramanga, implementará buenas prácticas de uso del papel a través de la capacitación a los funcionarios públicos.

Con respecto al consumo de papel se disminuyó en el 2015 y continuó bajando el consumo en el 2016.

CONSUMO DE PAPELERÍA 2015 - 2016

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	PROM.
RESMAS CARTA Y OFICIO/2015	16	28	19	12	15	23	25	17	25	15	39	27	21.75
RESMAS CARTA Y OFICIO/2016	15	23	25	10	19	0	13	22	26	23	18	24	18.167

PERIODO	PROMEDIO		
	CARTA	OFICIO	TOTAL
2015	11	11	22
2016	9	9	18

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Linea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

7.5.1.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Con el fin de llevar a cabo la implementación del programa de uso racional de papel, se realizarán las siguientes actividades:

- Capacitación en aplicación de técnica de las 3R (Reutilizar, reciclar, reducir)
- Aplicación de herramientas, guías y buenas prácticas para la reducción del papel.
- Incorporar la gestión electrónica de documentos en los procesos de la Entidad.
- Implementación de estrategias, campañas o actividades de acompañamiento para sensibilizar a los trabajadores acerca de los beneficios ambientales y organizacionales.
- Divulgación de buenas prácticas de uso racional de papel.

7.5.2. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

7.5.2.1. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

A) RESIDUOS NO PELIGROSOS

Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.

Biodegradables. Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

Reciclables. Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

Inertes. Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos.

Ordinarios o Comunes. Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

B) RESIDUOS PELIGROSOS

Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Los residuos peligrosos se clasifican en:

Residuos infecciosos o de riesgo biológico. Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Residuos Químicos. Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente.

7.5.2.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para la consolidación del plan integral de gestión ambiental se ha realizado un diagnóstico de la situación actual en materia de clasificación y manejo de residuos:

A. Clases de residuos generados en Bomberos de Bucaramanga:

CLASE	CARACTERISTICA	FUENTE
Residuos no peligrosos	**Biodegradables**	Residuos alimenticios Papel higiénico Jabones Detergentes
	Inertes	Llantas

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

CLASE	CARACTERISTICA	FUENTE
	Reciclables	Chatarra, Papel, Cartón, Llantas
Residuos peligrosos	**Aceites usados**	Aceites usados para mantenimiento a equipos de motosierra, entre otros.
	Ropa contaminada	Ropa contaminada de aceite y grasa.
	Elementos de protección personal	Guantes contaminados de aceites y grasas
	Baterías	Baterías
	Luminarias	Luminarias
	RAEES	Residuos de aparatos electrónicos y eléctricos.
	Filtros	Filtros de aceite vehículos, BAUER, entre otros.

B. Separación en la fuente.

En la actualidad Bomberos de Bucaramanga se encuentra realizando la separación de los residuos con la siguiente clasificación de canecas

COLOR DE CANECA O BOLSA	RESIDUO A DEPOSITAR
VERDE	Residuos de alimentos
GRIS	Papel, cartón, vidrio
CAFÉ	Chatarra
ROJA	Estopas, Paños Absorbentes, EPP o Dotación Fuera de Uso, Papel higiénico y toda clase de elementos contaminados.
CENTRO DE ACOPIO	Baterías (pilas de radio, celulares)
CENTRO DE ACOPIO	Residuos electrónicos (partes del computador, teléfonos, radios)
CENTRO DE ACOPIO	Tubos de luz y bombillos

C. Clasificación de los residuos peligrosos generados en Bomberos de Bucaramanga de acuerdo al Decreto 4741 de 2005.

RESIDUOS PELIGROSOS POR PROCESOS O ACTIVIDADES		
Clasificación Anexo II	Descripción	Residuo especifico

RESIDUOS PELIGROSOS POR PROCESOS O ACTIVIDADES		
Clasificación Anexo II	**Descripción**	**Residuo especifico**
Y 31	Plomo, compuestos de plomo	Baterías
Y 8	Desechos de aceites minerales no aptos el uso que estaban destinados.	Aceite usado
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.	Luminarias
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos el uso que estaban destinados.	Filtros de aceite
Y26 , A1010	Desechos de cadmio, plomo y níquel y plásticos bromados	RAEES

El aceite usado el cual es un residuo peligroso tiene la siguiente disposición final:

Actualmente se tiene contratado el servicio de cambio de aceite y filtros. Este servicio es prestado a Bomberos de Bucaramanga a través de una empresa experta en el mantenimiento de vehiculos. A esta empresa se le exige que disponga el aceite usado a través de una entidad con licencia ambiental para tal fin.

D. Tratamiento

Residuos	CLASE		Tipo de tratamiento o disposición final
	PELIGROSO	NO PELIGROSO	
Residuos de alimentos		X	Por ser un residuo orgánico este se degrada fácilmente y no necesita tratamiento.
Papel, cartón		X	Se aplica los principios del reciclaje para que el papel se inserte en procesos productivos como materia prima.
Aceite Usado	X		El contratista recoge y realiza un tratamiento para eliminar elementos que son contaminantes en el momento de la combustión, ya que posteriormente es reciclado técnicamente para

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Linea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

Residuos	CLASE		Tipo de tratamiento o disposición final
	PELIGROSO	NO PELIGROSO	
			la producción de combustible industrial.
Chatarra	X		Se entrega a empresa que aplican los principios del reciclaje para que el papel se inserte en procesos productivos como materia prima.
Jabones y detergente de losa	X (Biodegradable)		Se está usando jabón para lavado de vasos y losa. Estos jabones son biodegradables por lo que no requieren tratamiento. La Entidad mantiene su política de comprar jabones biodegradables para preservar el medio ambiente.
Llantas		X	Actualmente las llantas no son consideradas como residuo peligrosos, pero se está haciendo disposición final a través del contratista donde se realiza el cambio de llantas. En caso que se este elemento se encuentre en las instalaciones, será reutilizado en diversas aplicaciones, sea para el armado de piezas o procesos de entrenamiento Bomberil.
RAAES Luminarias	X		Aprovechamiento de los residuos a través de empresas autorizadas para los programas posconsumo, para que sean aprovechados sus materiales y para que no generen impactos a la salud y al ambiente.
Filtros de aceite Baterías	X		Se realiza disposición final con fabricante, comercializador o contratista de servicios de mantenimiento.

7.5.2.3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Con el fin de llevar a cabo la implementación del subprograma de manejo de residuos sólidos y peligrosos, se realizarán las siguientes actividades:

- Capacitación en manejo y disposición final de residuos sólidos y peligrosos, en las cuales se proporcione conocimientos para la aplicación por parte de los trabajadores y se fortalezca las practicas y la participación en reducir la generación de residuos.
- Ejecución de inspecciones para verificación del proceso de separación en la fuente y recolección de los residuos sólidos y peligrosos.
- Implementación de estrategias, campañas o actividades de acompañamiento para sensibilizar a los trabajadores acerca de los beneficios ambientales y organizacionales.
- Divulgación de buenas prácticas de manejo integral de residuos.
- Cuantificación de la cantidad de residuos aprovechables y no aprovechables.

7.5.3. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AGUA

7.5.3.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para la consolidación del plan integral de gestión ambiental se ha realizado un diagnóstico de la situación actual en el consumo del recurso hídrico.

En esta fase se tomo en cuenta la información del consumo de agua señala en las facturas de servicio de los diferentes centros de trabajo y las instalaciones hidrosanitarias con los cuales se cuenta para su utilización:

Respecto al consumo de agua en la Sede Administrativa entre 2015 y 2016, se disminuyo de 32.25 m^3 a 30 m^3, respectivamente.

CONSUMO DE AGUA M^3 - BOMBEROS DE BUCARAMANGA										
SEDE ADMINISTRATIVA - CALLE 44 10-13										
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.
28	28	31	31	30	30	30	30	30	30	30
PROMEDIO 2016: 30 M3/MES										
PROMEDIO 2015: 32,25 M3/MES										

Con respecto al año 2015, con el promedio de consumo, se observa una disminución de 32,25 m^3 a 30 m^3

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

CONSUMO DE AGUA M³
SEDE ADMINISTRATIVA 2016

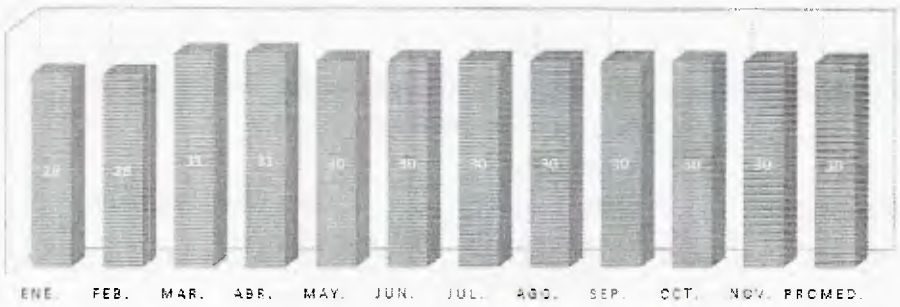

Por otra parte, se tomo a consideración las instalaciones hidrosanitarias que disponen los centros de trabajo:

Estación Central – Área administrativa y operativa

PISO	DESCRIPCIÓN	USO
	AREA ADMINISTRATIVA	
Piso 1 Recepción	Un baño público con un sanitario, dos orinales y tres lavamanos.	Celaduría y funcionarios
Piso 2 – Todas las áreas	Dos baños públicos compuesto cada uno por un sanitario y tres lavamanos. Así mismo, se encuentra un lavaplatos en el área de la cocina.	Funcionarios, contratistas y visitantes.
Piso 2 - Cafetería	Un lavaplatos	Funcionarios
Piso 3 – Sala de Juntas	Un baño público con un sanitario y un lavamanos	Funcionarios, contratistas y visitantes.
Piso 3 – Oficina Director General	Un baño privado con un sanitario y un lavamanos.	Oficina Dirección General.
Piso 3 – Cafetería	Un lavaplatos	N/A
	AREA OPERATIVA	

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

PISO	DESCRIPCIÓN	USO
Piso 1 – Oficina Oficial de Servicio	Un baño privado con un sanitario y un lavamanos.	Funcionarios
Piso 1 – Zona de alimentación	Un baño público con un sanitario y un lavamanos.	Funcionarios y visitantes.
Piso 1 – Zona de limpieza de equipos	Una lavadora y un lavadero	Funcionarios
Piso 1 - Cocina	Un lavaplatos	Funcionarios
Piso 2 – Cuarto de oficiales de servicio.	Un baño compuesto cada uno por un sanitario y un lavamanos.	Funcionarios
Piso 2 – Alojamiento	Tres sanitarios, cuatro lavamanos, cuatro orinales y cinco duchas.	Funcionarios

Subestación Provenza

DESCRIPCIÓN	USO
Seis sanitarios, dos orinales, un lavaplatos, una lavadora, dos duchas y cuatro lavamanos	Funcionarios y visitantes

Subestación Chimita

DESCRIPCIÓN	USO
Cuatro sanitarios, un lavaplatos, una lavadora, un lavadero, tres duchas y cuatro lavamanos	Funcionarios y visitantes

7.5.3.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Con el fin de llevar a cabo la implementación del programa de uso eficiente de agua, se realizarán las siguientes actividades:

- Capacitación en ahorro y uso eficiente de agua, en las cuales se proporcione conocimiento a todos los participantes de las recomendaciones para disminuir el consumo y optimizar el recurso.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Linea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

- Ejecución de inspecciones para identificar el estado y funcionamiento de los elementos que conforman el sistema hidráulico.
- Reporte anual de consumo de agua a las entidades autorizadas.
- Divulgación de buenas prácticas de uso eficiente de agua.
- Implementación de estrategias, campañas o actividades de acompañamiento para sensibilizar a los trabajadores acerca de los beneficios ambientales y organizacionales.
- Cuantificación del consumo de agua y toma de acciones según resultados de indicadores.

7.5.4. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE ENERGÍA

7.5.4.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El consumo de energía eléctrica en los centros de trabajo está reflejado en su gran mayoría por el requerimiento energético para el funcionamiento de equipos de cómputo, servidores, impresoras, aires acondicionados, iluminación de las áreas comunes, entre otras fuentes. Así mismo, en la Estación Central se identifica un mayor consumo para el encendido del compresor de equipo de recarga de aire auto contenido, lavadoras, generadores electricos, recarga de los equipos de comunicación y linternas, entre otros de uso diario para las operaciones.

Para realizar el diagnostico de la situación actual se tuvo en cuenta el consumo facturado de energía eléctrica en el periodo de julio a diciembre de 2015 y 2016 en la Estación Central, la Subestación de Chimita y Provenza. En estos periodos se muestra que mes a mes se ha obtenido una reducción significativa del consumo de energía.

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
Telefax: Dirección General: 6522220

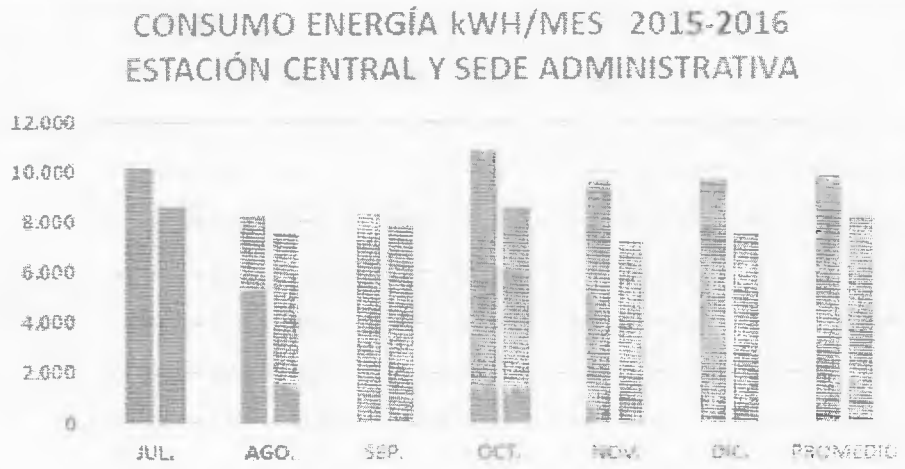

Subestación Chimitá: se observa en el segundo semestre del 2016 menor consumo kwh por mes; al comparar con el segundo semestre del año inmediatamente anterior (2015), se muestra una reducción en el consumo en todos los periodos pasando de un promedio de 789 a 706 kwh.

CONSUMO DE ENERGÍA kwh/MES - BOMBEROS DE BUCARAMANGA 2016											
ESTACION CHIMITÁ											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
412	421	436	316	279	386	415	391	379	374	357	304

ESTACIÓN CHIMITÁ							
AÑO	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	PROMEDIO
2.015	455	408	380	501	531	442	789
2.016	415	391	379	374	357	304	706

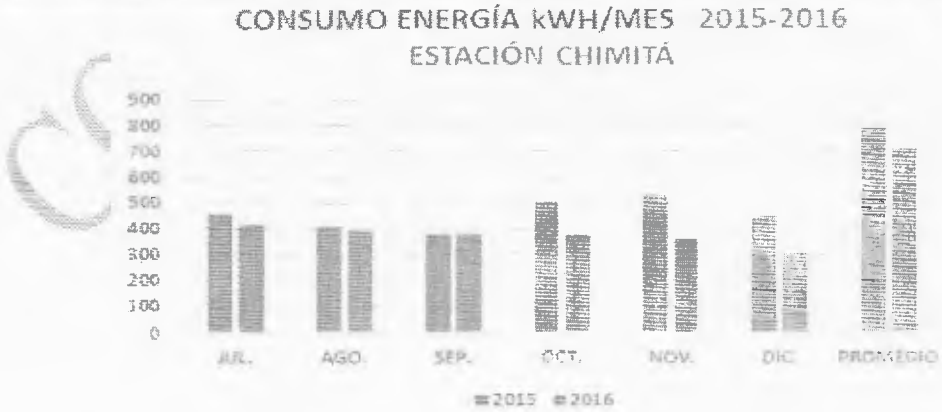

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

Consumo de energía Estación Provenza: se observa en el segundo semestre del 2016 menor consumo kwh por mes; al comparar con el segundo semestre del año inmediatamente anterior (2015), se muestra una reducción en el consumo en todos los periodos pasando de un promedio de 1.433 a 1.039 kwh. Reducción que equivale a 394 kwh en promedio.

CONSUMO DE ENERGÍA - BOMBEROS DE BUCARAMANGA											
ESTACIÓN PROVENZA											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
888	1.123	914	856	1.029	867	744	623	722	769	890	472

ESTACIÓN PROVENZA							
AÑO	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	PROMEDIO
2.015	865	847	947	1.365	1.630	928	1.433
2.016	744	623	722	769	890	472	1.039

CONSUMO ENERGÍA kWH/MES 2015-2016
ESTACIÓN PROVENZA

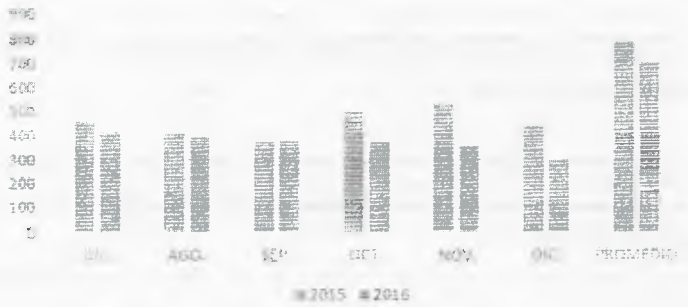

Por otra parte, se realizo el análisis de los equipos y elementos que cuenta cada centro de trabajo y que representa una importante estadística en el consumo de energía:

EQUIPO	Área Operativa Est. Central	Área Admin Est. Central	Subestación Provenza	Subestación Chimita
Equipo de computo	2	38	0	0
UPS	0	1	0	0
Servidores	0	2	0	0
Sistema de almacenamiento	0	2	0	0
Impresoras / Fotocopiadoras	1	8	0	0

EQUIPO	Área Operativa Est. Central	Área Admin Est. Central	Subestación Provenza	Subestación Chimita
Aires acondicionados	3	19	2	0
Equipo de recarga de aire autocontenido	1	0	0	0
Horno microondas	1	1	1	1
Lavadoras	1	0	1	1
Nevera	1	1	1	1
Televisores	2	8	1	1
Ventiladores	0	1	2	4
Equipo de comunicación (Radios)	2	4	1	1

7.5.4.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Con el fin de llevar a cabo la implementación del programa de uso eficiente de energía, se realizarán las siguientes actividades:

- Capacitación en ahorro y uso eficiente de energía, en las cuales se proporcione conocimiento a todos los participantes de las recomendaciones para disminuir el consumo y optimizar el recurso.
- Reporte anual de consumo de agua y energía a las entidades autorizadas.
- Ejecución de inspecciones para identificación del estado y funcionamiento de los elementos que conforman el sistema eléctrico.
- Divulgación de buenas prácticas de uso eficiente de energía.
- Implementación de estrategias, campañas o actividades de acompañamiento para sensibilizar a los trabajadores acerca de los beneficios ambientales y organizacionales.
- Cuantificación del consumo de energía y toma de acciones según resultados de indicadores.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

7.5.5. PROGRAMA DE CONFORT AMBIENTAL

7.5.5.1. DIAGNOSTICO ACTUAL

Basados en los hallazgos encontrados en la auditoría gubernamental efectuado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el año 2017, el cual señala hallazgos relacionados con la acumulación de residuos, mantenimiento e infraestructura de las Estaciones de Bomberos, se establece la necesidad de contar con un programa que permita asegurar las condiciones sanitarias del ambiente necesarias para garantizar el bienestar y la salud humana, en el marco de la normatividad vigente. En esta medida el programa de confort ambiental reúne protocolos y procedimientos, tendientes a contribuir con la preservación, restauración y mejoramiento de las condiciones de trabajo a través de la implementación de medidas que permitan ejercer control contra riesgos sanitarios y de salud pública.

7.5.5.2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Con el fin de llevar a cabo la implementación del programa de confort ambiental, se realizarán las siguientes actividades:

- Capacitación en control de riesgo biológico y orden y aseo.
- Ejecución de inspecciones para verificación de las condiciones sanitarias
- Realización de jornadas de orden y aseo, y recolección de escombros
- Programación de servicios de saneamiento básico
- Divulgación de buenas prácticas de confort ambiental

7.6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

Se evaluara trimestralmente el desempeño del Plan Integral de Gestión Ambiental a través de los siguientes indicadores:

- Promedio de resmas utilizadas mes
- Porcentaje de residuos dispuestos
- Consumo energía kWh mes
- Consumo agua m3 mes
- Cumplimiento de actividades del PIGA
- Cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

7.7. AUDITORÍAS

Bomberos de Bucaramanga, realizará auditorías para verificar el funcionamiento del Plan Integral de Gestión Ambiental. Las mismas serán acordadas, planificadas y aprobadas por la Dirección General a través del programa de auditorías. Las auditorías se realizarán anualmente y tendrán como objetivo determinar la eficacia y los resultados de las actividades contempladas dentro de este plan. La auditoría se realizará con base en la normatividad legal, los planes de acción establecidos y las acciones contempladas en el Plan Integral de Gestión Ambiental y su alcance dará cobertura a los procesos responsables de la planificación, ejecución, medición y mejora. La empresa o persona delegada para realizar el proceso de auditoría, generará el respectivo informe de los hallazgos y recomendaciones, el cual se comunicará a la Dirección General, el Responsable del PIGA y otras partes interesadas, para el establecimiento del plan de acción a seguir.

7.8. GESTION ADMINISTRATIVA

7.8.1. RECURSOS FISICOS

- Área física para la realización de capacitaciones
- Equipos y herramientas audiovisuales de apoyo

7.8.2. RECURSOS HUMANOS

- Personal de planta responsable del PIGA y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo al PIGA y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Asesoría especializada por profesionales de la ARL en el diseño y la implementación del PIGA.

7.8.3. RECURSOS FINANCIEROS

- Los contemplados en el presupuesto de la Entidad, para realizar proyectos de inversión de fortalecimiento institucional, según necesidades de mejoramiento de condiciones físicas y ambientales de los centros de trabajo.

7.8.4. MANEJO DEL PROGRAMA

El plan integral de gestión ambiental, queda aprobado y entra en vigencia y de estricto cumplimiento para todos los servidores públicos y contratistas de Bomberos de Bucaramanga. Es responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera realizar la revisión anual del presente documento considerando los ajustes que sean necesarios.

7.9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ley 9 de 1979
Decreto 456 de 2008

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales
- Formato matriz de aspectos e impactos ambientales
- Formato de matriz de identificación de requisitos legales
- Formato de ficha técnica de los indicadores
- Formato de inspección locativa
- Formato de inspección de higiene y seguridad

COPIA CONTROLADA